PARA LA ESCUELA
Manaco
DURA MAS

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXIII - N°. 6.032 - LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 20 DE MARZO DE 1975 - 30 PAGINAS $b. 2.00

AGILIDAD
EN LA
GIMNASIA ESCOLAR
con
Manaco

El Ministerio del Interior denuncia un plan subversivo

El Ministerio del Interior, al denunciar que se pretende perturbar el orden establecido acusa al extremismo de izquierda de utilizar hábilmente tácticas de lucha con ese fin y sindica a miembros de la Comisión de Justicia y Paz de marginarse de su misión y dedicar sus actividades a otros fines "ilógicamente inconfesables".

Un comunicado emitido anoche por el Ministerio del Interior dá a conocer el texto de un documento que circula para recoger firmas que apoyen pedidos al gobierno, atribuido a un grupo de sacerdotes extranjeros y que, según ese Ministerio, está dirigido a desprestigiar al gobierno. El mencionado comunicado, al anunciar que los dos sacerdotes recientemente expulsados del país no serán readmitidos en el territorio, advierte que laicos o sacerdotes extranjeros que se inmiscuyan en asuntos de política interna, recibirán un trato igual.

El comunicado del Ministerio del Interior, emitido bajo el título "Denuncia un plan político subversivo" dice:

La tolerancia del Gobierno, bajo las más amplias garantías y libertades que ha ofrecido al país, es nuevamente aprovechada para interrumpir el orden establecido y la paz social en base al trabajo y acción responsable del pueblo boliviano. Elementos infiltrados bajo consignas en diversas instituciones, se han dado a la tarea de perturbar el orden público y ahí radica el origen de la campaña desatada contra el Gobierno por algunos elementos interesados que, paradógicamente, integran algunas congregaciones católicas.

La habilidad del extremismo de izquierda al utilizar sus tácticas de lucha, ha logrado engañar a muchos ingenuos que, unos sin saberlo y otros en forma consciente, sirven de "tontos útiles" en el cumplimiento de un plan de agitación. Frente a ello, el Ministerio del Interior denuncia:

Que un grupo de religiosos extranjeros, se han dado a la tarea de recoger cien mil firmas, aceptando inclusive huellas digitales cuando el caso sea, para presionar al Gobierno y consiguientemente buscar su desprestigio en el ámbito internacional, tal cual consta en el documento que literalmente transcribimos:

"CAMPAÑA DE LAS 100.000 FIRMAS".—

"LA COMISION BOLIVIANA "JUSTICIA Y PAZ", ha lanzado una Campaña a nivel Nacional para conseguir cien mil firmas (100.000) exigiendo al gobierno que respete los derechos humanos actualmente conculcados.—

" Nos referimos en concreto a los siguientes derechos:—
"1.- Vigencia de los sindicatos.—
"2.- Acabar con la manipulación del sindicalismo campesino.—
"3.- Auténtica libertad de prensa.—
"4.- Reapertura inmediata de las radios mineras.—
"5.- Cese de las detenciones y exilios arbitrarios.—
6.- Rechazar el control extranjero sobre la natalidad nacional.—
"7.- Reingreso al país de los padres Eric y Jorge.—
"Adjuntamos a ésta circular una o varias hojas para la recolección de firmas.-
"Devuélvalas cuanto antes a quien le ha hecho llegar este documento o al Obispado o Parroquia más cércana.—
"Para dar mayor responsabilidad a ésta campaña se ruega que los firmantes sean mayores de 15 años. Por razones obvias se aceptan también huellas digitales acompañadas del nombre. Se sugiere que las firmas ilegibles sean aclaradas. Dada la urgencia y magnitud de la presente campaña se ha optado por canalizar la recolección de firmas a través de las organizaciones, religiosas, culturales, sindicales, profesionales o de otra indole Rogamos a dichas instituciones que utilicen todos sus recursos humanos para hacer más efectiva ésta Campaña. Usen todas las hojas adicionales que sean precisas.—

"Dadas las dificultades en las comunicaciones se ruega agilizar lo más posible su valiosa contribución.—

"COMITE DE EMERGENCIA DE JUSTICIA Y PAZ.—
"ARZOBISPADO DE LA PAZ.-
"C/ BALLIVIAN TEF-41920.—

Por lo anteriormente transcrito, se establece que los que integran "Justicia y Paz" pese a que muchos de ellos son religiosos extranjeros, han optado por marginarse de su específica misión espiritual y dedicado a actividades de oscuros designios con fines lógicamente inconfesables.

Han olvidado los auspiciadores, defensores del extremismo infantil que desde el 9 de noviembre de 1974 el país se encuentra bajo un nuevo orden de cosas, en la que estantes y habitantes están obligados a cumplir las leyes que rigen en el país.

Si bien los puntos políticos planteados, no merecerian atención de parte del Gobierno conviene formular las siguientes aclaraciones:

a) Las libertades sindicales, están sujetas al nuevo modelo nacional adoptado por el Gobierno, en tanto las clases laborales esten perfectamente conscientes de que la nueva dirección sindical a erigirse en el país, tiene que ser la genuina representación de los obreros y no de grupos de dirigentes y explotadores de sus asociados.

b) Los campesinos son conscientes de lo que quieren y en ese afán, han conjuncionado sus objetivos en el pacto de pleno entendimiento que los une con las Fuerzas Armadas de la Nación. Los campesinos no necesitan de padrinos para alcanzar sus finalidades. El Gobierno está consciente que los campesinos, necesitan elevar su nivel de vida, pero no a costa de la demagogia, "aunque élla provenga de religiosos extranjeros", sino con el trabajo honesto y responsable. Pretender separar a las Fuerzas Armadas del sector campesino, es una actitud irrefutablemente subversiva.

c) La libertad de prensa oral y escrita en Bolivia, es irrestricta, y nos atenemos al juicio de la Asociación Nacional de Prensa y Radio. La prueba es clara, se publica constantemente artículos y comentarios de abierta crítica, y algunas veces de tono agresivo e irrespetuoso para el Gobierno.

d) La reaparición de las radios mineras, está supeditada a la legalización de sus documentos ante los organismos pertinentes. El Gobierno no permitirá que la anarquia radial prolifere por el país. Existen reglamentos que cumplir. Pues las radios mineras no gozan de ex traterritorialidad, y como las demás emisoras, tienen que cumplir los requisitos que les permitan funcionar. Este proceso de rehabilitación de las emisoras clausuradas, se encuentran en plena realización.

e) Las detenciones no van a cesar en tanto los subvertores del orden constituido, quieran implantar en el país ideologías importadas por guerrilleros. Bolivia es un país cristiano y cuenta con un gobierno nacionalista, que respeta los "derechos humanos" y no permitirá, bajo ninguna razón que la soberanía nacional, sea ultrajada por unos cuantos aventureros. En Bolivia las detenciones y exilio en éste régimen, no son arbitrarios; son casos mínimos justificados que condenan a sus autores.

f) El control de la natalidad no está fomentado ni alentado por el Gobierno, y son los propios organismos religiosos, los que han ingresado a una polémica contradictoria. Al respecto, el Gobierno y las Fuerzas Armadas, han hecho conocer su opinión, que es de total coincidencia con lo expresado por su Santidad y el Episcopado Nacional.

g) Los religiosos Waisse y Wauvrille no serán admitidos en el país. Por el contrario todos aquellos laicos o sacerdotes extranjeros que sé inmiscuyan en asuntos de politica interna de la Nación, correrán la misma suerte.

La Paz, 20 de marzo de 1975

"EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, MIGRACION Y JUSTICIA"

EXODO.- Saigón, 19 (AP).- Familias camboyanas se alejan de la zona de peligro cuando el fuego enemigo se hace más intenso. La población civil empacó sus pocas pertenencias y juntos a sus niños se apresuró a abandonar aldeas de Camboya. (Radiofoto AP).

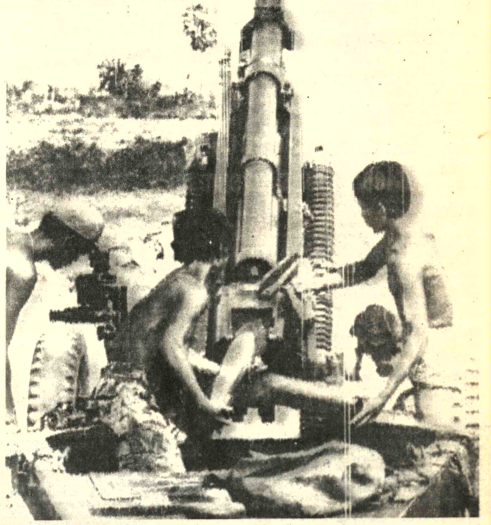

ARTILLERIA.- Camboya, 19 (AP).- Soldados gubernamentales preparan el disparo de su artillería mientras las tropas enemigas continúan bombardeando con cohetes. La situación se hace cada día más difícil para las fuerzas leales. (Radiofoto AP).

Carlos Andrés Pérez aboga por una conferencia de presidentes

Para lograr independencia económica latinoamericana

COATZACOALCO, MEXICO, 19 (AP).- El Presidente Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, consideró hoy oportuna una reunión de presidentes latinoamericanos, "para definir las metas que logren la independencia económica de América Latina".

Después de un recorrido por instalaciones petroquímicas del estado de Veracruz, el Presidente Pérez habló de tópicos de actualidad en una rueda de prensa.

Se declaró partidario de buscar un nuevo sistema monetario internacional, afirmando que el dólar o cualquier otra moneda y aún los Derechos Especiales de Giro (DEG) no son ya eficientes para controlar el desorden monetario que se registra actualmente.

"Pienso que en este momento trascedental... histórico de la América Latina, una conferencia de presidentes contribuirá a definir las metas que deben cumplir nuestros países para alcanzar su independencia económica", dijo.

Aseguró que varios presidentes, entre ellos su anfitrión Luis Echeverria de México y todos los centroamericanos, están de acuerdo en celebrar esa conferencia. Dijo que emisarios que ha enviado a otros presidentes sudamericanos, trajeron buenas noticias, aunque declaró que aún no se fija fecha para esa reunión.

Pérez señaló que en América Latina se ha producido recientemente un fenómeno nunca antes registrado: una reacción unificada ante la ley de comercio exterior de los Estados Unidos, que causó la suspensión de la reunión de cancilleres de Buenos Aires.

"Yo creo que ese es un hecho al que no se le ha dado toda la significación que tiene en la historia de las dos Américas", dijo.

Sobre su oposición a la conferencia de cancilleres, explicó: "Pienso que sería inútil que siguiéramos reuniéndonos y haciéndonos promesas y firmando papeles, cuando la Ley de Comercio constituye una verdadera agresión económica y, algo más, una advertencia para que no sean posibles proyectos como el SELA" (Organización Económica Latinoamericana).

Pérez dijo también que la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) propuesto por Venezuela, Colombia y México, no tendrá que necesariamente reemplazar a la Organización de Estados Americanos, pero advirtió que esta última organización deberá ser reformada cuanto antes.

Un periodista preguntó si entre los objetivos de su viaje a México está el tratar de convencer al Presidente Luis Echeverria para que ingrese como miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) Pérez dijo que "seguramente que algo diremos (al respecto) antes de que yo regrese a Venezuela".

Pérez dijo que "México esta espiritualmente en la OPEP" y que el Presidente Echeverria le ha demostrado que es solidario de sus postulados y metas. "Lo que pasa", dijo "es que México aún no es país exportador de petróleo".

Pérez dijo que el presidente mexicano "me ha dicho de manera indubitable que su suerte, la suerte de México como país exportador de petróleo está directamente vinculada a la existencia y a la vigencia de la OPEP".

En torno a desarrollo e industrialización

Se prevé un nuevo fracaso de las Naciones Unidas en Lima

..LIMA, 19 (AFP) - Un nuevo fracaso de las Naciones Unidas, en su intento de acercar los intereses de Occidente industrializado y el Tercer Mundo, puede ser el saldo de la ONUDI reunida aquí durante ocho días, sostuvieron hoy los observadores.

El pronóstico surgió al reaparecer los problemas de todo que pueden esterilizar la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo y la Industrialización (ONUDI), hora limitada al plano de los temas técnicos.

El Tercer Mundo reclama a los países industrializados la eliminación del colonialismo, el apartheid, la discriminación racial, el neocolonialismo y toda forma de ocupación extranjera.

También exige "la restitución y la compensación integral que corresponde a la explotación" de sus riquezas, originada en todas las formas de expoliación.

Por su parte, una vez más los países industrializados de Occidente se pronunciaron en bloque contra "las viejas estructuras" de dominación que, como sostuvo Gran Bretaña, "pertenecen al pasado".

El grupo se mostró asimismo dispuesto a aceptar el principio de la "compensación" para los casos más aberrantes de explotación.

Pero con mayor firmeza todavía se reagruparon para rehusar que esos principios y exigencias figuren en un texto internacional cuya interpretación pueda dar lugar, según su punto de vista, a "toda clase de abusos".

Durante los debates, varios países en vías de desarrollo se declararon todavía en pleno estado de colonización.

Panamá mencionó el caso del canal que atraviesa el país, que determina la pertenencia y presencia de Estados Unidos, en tanto Marruecos recordó sus reivindicaciones del Sahara Español y Jamaica señaló el régimen de apartheid que impera en el sur de Africa.

Los delegados de Estados Unidos y Gran Bretaña reconocieron el "deber moral" de los países industriales frente a quienes fueron, de alguna u otra forma, sometidos a explotación.

Pero también señalaron que "no podemos aceptar una obligación jurídica o casi jurídica para nuestros estados, de compensar y restituir los recursos que nos acusan de haber saqueado".

Para los expertos, es la repetición del debate que el año pasado tuvo lugar en la asamblea general de la ONU, en un intento por redactar una "Carta de derechos y deberes económicos de los estados en materia económica".

Un buen número de países, entre los cuales figuran Gran Bretaña y Estados Unidos, votó en definitiva contra esa carta, en tanto otros, como Francia se abstuvieron debido a ciertos puntos que entrañaban profundas modificaciones del derecho internacional.

En ese marco precisamente, se visualiza entre los comentaristas el posible fracaso de las deliberaciones limeñas.

Como justificación, los delegados de países industrializados sostienen que el Tercer Mundo prefirió el camino de la prueba de fuerza y descartó la posibilidad de acuerdo, en un intento de imponer sus decisiones por medio de crisis sucesivas.

La réplica de los duros tercermundistas señala que los fracasos de estas negociaciones se constituirá en una prueba más de que los ricos rechazan la presencia de los subdesarrollados en el terreno de la economía y la industria.

REFUGIADOS.- Hien Thien, Vietnam, 19 (AP).- Refugiados camboyanos preparan su almuerzo en la aldea de Chau Doc en Vietnam del Sur, cerca del delta del río Mekong. Miles de refugiados de guerra iniciaron un éxodo ante lo que parece una caída inminente de Phnom Penh. (Radiofoto AP).

El Papa Paulo VI exhorta a la defensa del hogar

CIUDAD DEL VATICANO, 19 (AFP).- Paulo Sexto lanzó un llamado hoy a las familias cristianas para que defiendan el hogar de las asechanzas y amenazas de disgregación que se ciernen sobre él.

El Papa habló a unos 20.000 fieles, en particular matrimonios y familias completas, que fueron invitados a la Basílica Vaticana con ocasión de la festividad de San José, día de asueto en Roma, y del Año Santo, para asistir a la misa celebrada para ellos.

Temblor en Tocopilla

TOCOPILLA, CHILE, 19 (AFP).— Un nuevo temblor de regular intensidad afectó hoy a esta ciudad, que la semana pasada fue estremecida por una sacudida de ocho grados.

El movimiento sísmico de hoy fue de tres grados de la escala de Mercalli, del uno al doce, con diez segundos de duración, y no causó víctimas ni daños materiales.

Tocopilla está ubicada a 480 kilómetros al norte de Santiago.

Ecuador defiende materias primas

- LIMA, 19 (AP).— Ecuador exhortó a los países miembros de asociaciones de productores a recuperar el control de los recursos, la producción, la comercialización y distribución de las materias primas.

Richelieu Levoyer,, Subsecretario de Industria y jefe de la delegación ecuatoriana a la Segunda Conferencia de ONUDI también pidió a los gobiernos de los países miembros de esas asociaciones a reunirse y elaborar las modalidades para la creación de un consejo que mediante medidas especiales oriente la consecución de fines y objetivos básicos.

Destacó que los procesos de industrialización deben adaptarse a los cambios que se producen en las economías de los países desarrollados y en vías de desarrollo y a las nuevas relaciones entre ellos.

Exhortó a la unión de esfuerzos de los países en desarrollo y a la obtención del apoyo incondicional de los países desarrollados para alcanzar los objetivos de industrialización para alcanzar el desarrollo económico y social.

Expresó que para que los países en desarrollo alcancen una mayor participación en los beneficios del comercio mundial es necesario que los países desarrollados así como las sociedades transnacionales deberán dejar de lado actividades que integran el principio de soberanía de los países en desarrollo y "asimismo es menester que los países industrializados asistan técnica y financieramente a los menos desarrollados cuando los países los requieran".

Tinturas de cabello serían un nuevo agente del cáncer

..NUEVA YORK, 19 (AP) - Desde los deshollinadores de Londres hasta los obreros de las fábricas de cloruro de vinilo, el hombre lleva años descubriendo que hay muchas cosas en el medio ambiente capaces de causarle cáncer.

La más reciente sugerencia de que un producto muy usado podría ser un agente carcinógeno salió a la luz esta semana, al informarse que las tinturas de cabello ordinarias podrían provocar cáncer o ser mutagénicas; es decir, capaces de provocar defectos hereditarios. La industria de los cosméticos rechazó tajantemente la sugerencia.

En 1775, el cirujano inglés Percival Potts descubrió el primer agente carcinógeno al comprobar que los deshollinadores eran susceptibles a contraer cáncer, a causa del hollín.

La Sociedad Norteamericana de Cáncer ha dicho que existen posiblemente docenas de agentes carcinógenos en el medio ambiente, todavía desconocidos. Y agregan que hay uno muy en evidencia, bastante conocido e igualmente usado: el cigarrillo.

"Pero por cada carcinógeno evidente, sospechamos que existen en nuestro medio ambiente docenas de carcinógenos desconocidos cuya acción es tan sutil que es difícil descubrirlos", agrega.

Durante los últimos 50 años han sido reconocidos muchos cánceres relacionados con la ocupación: cáncer en la vejiga de los obreros del caucho o la anilina; en los pulmones, entre los que trabajan con mineral de uranio, mostaza nitrogenada y cromato y polvo de níquel; y en las fosas nasales, entre los obreros de la madera. Hace poco se localizó un raro cáncer del hígado entre los obreros que manejan el cloruro de vinilo, sustancia empleada en la industria del plástico.

Ejemplo de peligro es el asbesto (amianto) relacionado primero con el cáncer del pulmón en los obreros que, además de manipularlo, fumaban y más tarde con el cáncer del esófago, estómago, colon y recto.

En 1964 y 1965, los médicos norteamericanos Irving Selikoff y E. Cuyler Hammond descubrieron inesperadamente un exceso moderado de cáncer gastrointestinal entre obreros neoyorquinos que trabajaban con materiales aislantes del calor hechos con asbesto.

Algunos científicos han planteado la posible actividad carcinógena de ciertas sustancias añadidas industrialmente a los alimentos, pero hay mucho desacuerdo en este caso.

Se debate, entre otras cosas, si una sustancia que provoca cáncer a conejillos de Indias en grandes dosis a corto plazo, lo causará en dosis pequeñas suministradas a largo plazo, como es el caso de la mayoría de la población.

La sugerencia acerca de las tinturas de cabello aparece en un estudio hecho por un bioquímico de la Universidad de California, quien descubrió que éstas provocaban cambios genéticos en las bacterias. Pero la industria respondió que experimentos hechos con animales han demostrado que no hay peligro.

La semana próxima tendrá lugar en Nueva York una conferencia internacional acerca de ocupaciones carcinógenas, patrocinada por organizaciones como el Instituto Nacional del Cáncer y la Academia de Ciencias de Nueva York.

Entre las sustancias que serán estudiadas están el cloruro de vinilo, asbesto, fibra de vidrio, anestesia y arsénico. También se discutirán las investigaciones relacionadas con el caucho y las industrias de refinado de cobre, acero, aluminio y níquel.

Violencia argentina resposabilizan al Oficialismo

BUENOS AIRES, 19 (IPS).- Un comunicado emitido por la Unión Cívica Radical (UCR) de Misiones, insinúa si no se estará creando desde el gobierno el ambiente propio para suspender las elecciones convocadas en esa provincia para el 13 de abril próximo ... porque temen perderlas, y reclama "que no se use la sangre de ningún misionero para tapar errores de cálculo".

Replica así la UCR a una declaración del interventor en el Partido Justicialista, Demetrio Vazquez, quien denunció que afiliados a ese nucleamiento que pintaban leyendas partidarias fueron agredidos a balazos.

Fue inaugurada en Potosí fábrica de cerámica roja

POTOSI, 19 (PRESENCIA) - Con una inversión que sobrepasa los $b. 2.000.000 e iniciando una etapa importante en la vida de Potosí, en acto solemne se inauguró en esta capital una fábrica de cerámica roja.

La fábrica de cerámica roja, es el esfuerzo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Catedral Ltda." que, bajo el lema "trabajar por los demás es grandeza del alma", se propuso, hace tres años, concretar este proyecto.

"Es el homenaje de las cooperativas potosinas de Ahorro y Préstamo, en el año del sesquicentenario de la República", dijeron personeros de este sector económico de la región.

Al acto de inauguración, asistieron autoridades distritales y representantes de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, institución que colocó una placa de homenaje a la cooperativa que concretó esta aspiración en la Villa Imperial.

Durante tres años, y no sin salvar una serie de obstáculos y hasta incomprensiones, la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Catedral Ltda." dio lugar a lágrimas de contento y a hechos que dejan ver que en un futuro próximo surgirán otras empresas de este tipo.

La fábrica de cerámica roja, cuya producción se iniciará con 40.000 unidades de ladrillos y luego otros renglones, consta de dos máquinas, un galpón, dos hornos, dos volquetas, dos yacimientos de materia prima, un dique y dos secadores.

En el financiamiento, cooperó la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, con un préstamo superior a $b. 500.000; el Comité de Desarrollo y Obras Públicas, que comprendió la importancia del esfuerzo; los Bancos de la Villa Imperial, que dieron apoyo financiero; los directivos y socios de la institución patrocinante; y en mínima proporción los pobladores de Potosí que, engañados en anteriores ocasiones, veían con escepticismo este plan industrial y quizá por ello, aportaron con la compra de acciones que ascienden apenas a $b. 30.000.**;

En cuanto al mercado de la cerámica roja, los directivos de la Cooperativa "Catedral Ltda." declararon que tanto instituciones como personas particulares están interesadas en la adquisición y que paulatinamente las provincias próximas a Potosí se convertirán en compradores de estos productos para la construcción.

"No nos hemos descuidado de la preparación del personal técnico y estamos capacitados para responder a las exigencias del mercado", dijeron los promotores de la fábrica.

INAUGURACION

La inauguración y puesta en marcha de la fábrica alcanzaron relieves de emoción y de momentos inolvidables para Potosí.

La fábrica de cerámica roja, se halla situada en la zona suburbana de la carretera a Sucre, allí se concentraron autoridades, socios de la cooperativa, invitados especiales, representantes de instituciones y numeroso público.

"La idea inicial de la fábrica nació en nuestro sagrado Bulevar, en conversación con gente inquieta y deseosa de servir al terruño, empezó diciendo el Presidente de la Cooperativa "Catedral Ltda." Jacinto Hernández, quien se encargó de ofrecer una larga historiación de las gestiones y los problemas que se tuvieron que vencer.

Posteriormente, usó de la palabra el Presidente del Comité de Desarrollo, Mr. Jorge Patiño Aramayo, quien ofreció la máxima cooperación para que, como en este caso, se impulsen otros proyectos industriales.

Arturo Terrazas Presidente de Bolivia, subrayó "esta fábrica representa el esfuerzo, la constancia de un pueblo".

El Alcalde Muncipal, Cnl. Lino Pérez Estrada, y el representante de la Prefectura, Edgar Barrientos Cazazola coincidieron en calificar esta empresa como "el arranque industrial de Potosí, bajo el signo del trabajo conjuncionado y del esfuerzo general".

Los sacerdotes Bartolomé Altard, impulsor de las cooperativas de Tarija, que llegó como invitado, y el Pbro. José Zárate Victoria, quien bendijo las instalaciones, en palabras emocionantes, manifestaron que esta clase de obras reflejan la voluntad y la decisión de los hombres.

Serafín García de las cooperativas del ramo, representando a Santa Cruz, sostuvo que si bien en su tierra hay desarrollo, se lleva de Potosí el ejemplo de decisión y de lucha.

Luego de entregar pergaminos de reconocimiento,ante espectativa de los presentes, se hizo una demostración de las máquinas de la flamante fábrica.

IMPULSORES

Aparte de las entidades como el Comité de Desarrollo, SEPSA, AAPOS, Federación Nacional de Cooperativas, el directorio actual fue calificado como impulsor de esta empresa industrial.

La Cooperativa "Catedral Ltda." tiene este directorio: CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente, Jacinto Hernández, Vice Pdte. Luis P. Oros; Tesorero Gerente, René Tito Prado; Secretaria Blanca Campuzano; Vocales Alfredo Callejo y Hugo Bellido; CONSEJO DE VIGILANCIA: Presidente, Juan Risso Oros; Vice Pdte. Reynaldo Bravo, Secretario, Sixto Rojas; Vocales, Justo P. Ossorio, Octavio Oros, Gregorio Serrano y Jaime Camargo; COMITE DE CREDITO: Presidente, Silverio Miranda; Secretaria, Justina Michel de Callejo; Vocales, Adrian Ticona y Wens Ballón; COMITE DE RECUPERACION: Asesor Jurídico, Dhery Prieto y Apoderado General, Gonzalo Padilla.

Entidades públicas y privadas de la Villa Imperial, así como ciudadanos de buena voluntad, fueron homenajeados por su contribución para que esta obra se torne en realidad.

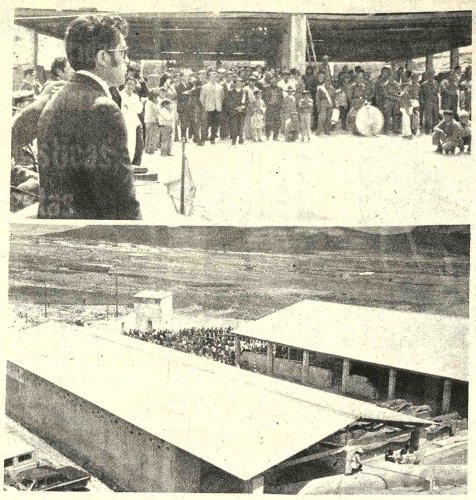

CERAMICA ROJA.- La composición muestra dos aspectos de la fábrica de cerámica roja instalada en Potosí. Arriba, el Presidente de la Cooperativa, Jacinto Hernández, habla durante la inauguración. Abajo, una vista de las instalaciones de la planta (Foto MENDOZA para PRESENCIA).

Iniciarán negociaciones con obreros de Manaco

COCHABAMBA 19 (PRESENCIA).- Con intervención de los subsecretarios de Trabajo y del Interior, fue superado favorablemente el conflicto suscitado en la fábrica de calzados MANACO de Quillacollo.

Franz Vega Noya y Freddy Vargas arribaron a esta ciudad con la finalidad de hallar una fórmula de solución al problema creado en la mencionada fábrica de calzados. Los trabajadores de MANACO, para iniciar las negociaciones con la empresa, en torno al pliego petitorio presentado, plantearon la participación de delegados de sección juntamente con los coordinadores laborales. Esta situación fue rechazada por representantes de la empresa y por tal razón, los obreros decretaron "Estado de emergencia", demandando la pronta intervención de autoridades laborales y políticas en el conflicto.

En la reunión celebrada en el despacho prefectural, luego de una serie de consideraciones, tanto de parte obrero - patronal como de los subsecretarios mencionados, se acordó la participación de los delegados de sección en las discusiones o negociaciones del pliego petitorio. Asimismo se estableció la necesidad de iniciar las negociaciones, dentro de un marco cordial y estrictamente comprensivo de ambas partes.

Los trabajadores de la MANACO plantearon a la empresa aumento salarial, de acuerdo a una escala de porcentaje establecido por una comisión de trabajadores de base.

En la reunión efectuada en el despacho prefectural, también participaron el Jefe Departamental de Trabajos y coordinadores laborales de la Federación de Fabriles de Cochabamba. Al término de la misma, se informó que las negociaciones para el aumento de salarios se iniciarán de inmediato, con la participación de los cuatro coordinadores y los delegados de las distintas secciones.

Piden acción inmediata contra fiebre amarilla

SANTA CRUZ, 18 (PRESENCIA).- Las emisoras de Camiri difieren con el criterio del Ministerio de Salud, sobre el control de la epidemia de fiebre amarilla en la provincia Cordillera de este departamento, Luis Calvo de Chuquisaca y Gran Chaco de Tarija.

Una emisora local, que retrasmitió un informe de radio "Sararenda" de Camiri, dijo que hasta el medio día de este viernes, las víctimas de la fiebre amarilla ascendían a 15, la mayor parte en las comunidades campesinas.

Por otra parte - según esas fuentes - ha viajado a la sede del gobierno una comisión integrada por representantes de Villamontes, Muyupampa y Charagua, para pedir la inmediata movilización de brigadas de vacunación por las áreas donde,el mal se ha presentado con mayor fuerza.

En esta ciudad, Unidad Sanitaria, aseguró que hasta el momento 11.000 dosis de vacunas se han enviado al sur del país, para combatir el brote de fiebre amarilla. Se reconoce que en Ipitá, hubo dos muertos: Lagunillas 3, Villamontes 4; Camiri 5; el resto comprenden comunidades aledañas. Ipitá, sería el centro o foco del brote.

La prensa local lamenta que las autoridades del Ministerio de Salud con pleno conocimiento que hace ya varias semanas registraron las primeras ba por fiebre amarilla, recien movilizado médicos y me

La vacunación también ha intensificado en esta ciu especialmente en la gente viaja. Aunque no fue po lograr confirmación, trasc que las autoridades esta considerando la situación, ficada como "nueva cal dad". Para evitar propaga a través de la migración, los viajeros tendrán que p sus carnets de vacuna carácter obligatorio.

Consejo Nacional de Vivienda Minera

Adquisición de terrenos

Se invita a los señores propietarios, a ofertar sus terrenos en las ciudades de: LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSI Y TUPIZA, hasta una superficie mayor a 10.000 metros cuadrados, con destino a la construcción de viviendas de interés social, para trabajadores de la Minería Privada y Cooperativas de Producción Minera.

El Formulario de Especificaciones y demás datos que requieran los interesados, serán proporcionados a partir de la fecha, en la Secretaría General del Consejo Nacional de Vivienda Minera, ubicada en el Edificio CONAVI, 10º Piso (Avda. 20 de Octubre, Esq. Fernando Guachalla).

Se señala el plazo de presentación de ofertas, hasta el día miércoles 16 de abril de 1975, a horas 18.oo p.m.

La Paz, marzo 18 de 1975.

EL DIRECTORIO

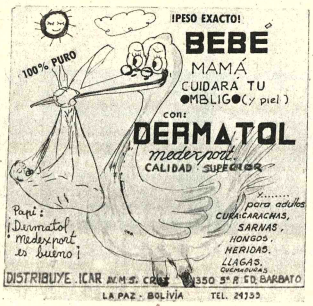

ORURO: Nuevas dependencias en Colegio Bolívar

ORURO, 17 (PRESENCIA).- Desde fines de la pasada semana, el Colegio Nacional "Bolívar" cuenta con ambientes completamente remodelados, en su segunda planta. Servirán para la instalación de una biblioteca, salas de recreo, exposiciones y secretarías. Las obras fueron ejecutadas por la Corporación de Desarrollo de Oruro, a un costo de pesos bolivianos 253.889 de los cuales aportaron los padres de familia 30.000 Prefectura 10.000 CONES 50.000 y CORDEOR 163.000

El Presidente de CORDEOR coronel Antonio Obando, al hacer entrega de los trabajos dijo: Quiero pedir a maestros y estudiantes que estas dependencias sean destinadas al mejor uso posible y, ante todo, sepan conservarlas como su propia casa y de esta manera puedan servir a muchas generaciones más". La obra fue vivamente agradecida por el Director, Fernando Macías, profesores, estudiantes y padres de familia.

SANA-CICATRIZA

HONGOS-ECZEMA

QUITA RAPIDAMENTE

PICAZON

A base de Propionato de Sodio y otros medicamentos hemos logrado una fórmula específica para el tratamiento de enfermedades de la piel producidas por hongos, como infecciones de la piel, tiña de las uñas, del cuero cabelludo y de la barba, eczema, pie de atleta, etc.,que se vende con el nombre de SANAFITIL.

Si Ud. ha probado otros medicamentos y no ha logrado los resultados deseados pruebe SANAFITIL y Ud. comprobará sus buenos resultados.

LA GORDURA ES UNA ENFERMEDAD DEBE ATENDERSE

La ciencia ha comprobado que detrás de la gordura o exceso de peso pueden haber enfermedades tan malas como la arterioesclerosis, diabetes, enfermedades del corazón, etc., y por eso hoy en día la clase médica se preocupa para que las personas mantengan el peso correcto según su edad, sexo y estatura.

Para hacer un tratamiento eficaz que controle el peso excesivo se ha fabricado un producto moderno que se llama ADELGADINA, el cual reduce el apetito ayudando a evitar la acumulación de las grasas en los tejidos. ADELGADINA le hace perder esa grasa demás que Ud. tiene, por su efecto anorexiante. AN-1

Fondo Complementario de Seguridad Social de Trabajadores de Comercio

A las empresas periodísticas, editoriales e imprentas

En conformidad a la Resolución Ministerial Nº RO168 de fecha 5 de marzo de 1975, que resuelve la incorporación de los trabajadores GRAFICOS, PERSONAL DE OFICINA, TRABAJADORES AUXILIARES de empresas periodísticas, imprentas, encuadernaciones y editoriales, al campo de aplicación del "FONDO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO Y RAMAS AFINES" y en cumplimiento del Decreto Supremo Nº 10972 y la Resolución Suprema Nº 171194, se comunica a todas las empresas periodísticas, editoriales, imprentas, encuadernaciones, etc, que a partir del mes de Marzo/ 75 deben descontar en planillas de haberes a todos sus dependientes (trabajadores gráficos, personal de oficina, trabajadores auxiliares) que estén afiliados al seguro básico, el 5% del total ganado en planillas de haberes como Aporte Laboral hasta el tope salarial de $b. 6.120.- con excepción de los bonos de $b. 135 y $b. 400.-

Por otra parte en cumplimiento de la Resolución Ministerial Nº RO55 independientemente del Aporte Laboral, los trabajadores gráficos deben aportar mensualmente la suma de $b. 10.- para el REGIMEN ESPECIAL DE CUOTA MORTUORIA.

Los descuentos efectuados por los empresarios o propietarios que realizan la labor de Agentes de Retención deben, ser depositados en el Banco del Estado en la Cta. "FONDO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO" Cta. Aportes 6-16-84 y Cuota Mortuoria 6-16-96 en la ciudad de La Paz y en las respectivas cuentas en nuestras Agencias Regionales del interior de la República, dentro de los 30 días subsiguientes a la cancelación de sueldos y salarios, debiendo presentar en nuestras oficinas los siguientes documentos.

a) Copia de la planilla interna de haberes.
b) Copia del Formulario A-C1 de la C.N.S.S.
c) Copia de la boleta o papeleta de depósito bancario.

Los infractores a las disposiciones anteriormente señaladas, se harán pasibles a las sanciones establecidas por el Código de Seguridad Social y de su Reglamento.

Para mayor información de los empleadores y asegurados, se servirán pasar por nuestras oficinas ubicadas en la calle Alto de la Alianza Nº 626-2º piso, teléfonos Nº 61221 - 61994 y en el interior de la República en las Agencias Regionales de "CASECO".

Aníbal Revollo G.
GERENTE GENERAL

Juan Carlos Gozalvez L.
DIRECTOR EJECUTIVO NAL.

LINCOLN INSTITUTE

SE COMPLACE EN ANUNCIAR UN

CURSO INTENSIVO SUPERIOR DE

MARKETING

DEL 14 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

DICTADO POR EL CATEDRATICO ITALIANO ARMANDO BINELLO

En el Auditorium de la Parroquia de María Auxiliadora (Entrando por el Prado) los días lunes, miércoles y viernes de 19 a 21.

INFORMES Y MATRICULA: Tels. 24028 y 42222 Calle Cap. Ravelo 2066 (detrás de la UMSA)

National CAR BATTERY

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Jaime Humérez S.

La expulsión de dos sacerdotes

Ante la publicación hecha por "Justicia y Paz" - organismo de raíz pontificia mundialmente reconocido-, acerca de los sucesos de Tolata, el gobierno ha expulsado de Bolivia a dos sacerdotes a los que considera responsables de que aquel folleto haya sido impreso y puesto en circulación.

No cumpliríamos nuestra misión periodística si no advirtiéramos que estas actitudes tienen que ser enmendadas pues se apartan de la aplicación estricta de la ley y, desde el punto de vista práctico, conducen en dirección precisamente opuesta a la que se quiere seguir; producen enfrentamientos en lugar de salvarlos; perjudica y desprestigia al propio gobierno en vez de beneficiarlo. La deportación de estos sacerdotes cumple, de manera análoga a lo que ocurre con otros exilios, una función que es desmentida para las autoridades, si bien éstas piensan de otra manera.

Ante todo, aunque se pretenda y diga lo contrario, se vuelven a alterar las normales relaciones entre las autoridades civiles y la Iglesia católica así como con otros grupos confesionales que tienen miembros en igual situación y que comparten, en todo o en parte, las ideas de "Justicia y Paz", que no se limitan al folleto que ha suscitado el problema a que ahora nos referimos. No hay razón alguna para dejar de lado la fuerza moral que la Iglesia representa y que, por el contrario, habría que aprovechar para la incumplida tarea de unificar a la familia boliviana, a cuantos habitan nuestro territorio y que, cada uno desde su particular y sincero punto de vista, desean impulsar el progreso de nuestro pueblo. Estos malos entendidos se ahondan por brulotes insultativos que se lanzan contra los obispos, mediante un desafío de fondos que no conduce sino a que los ataques y ofensas personales y de baja calidad, desprestigien a sus autores mucho más de lo que se cree.

Cabe también considerar cómo quedamos frente a la opinión pública mundial. Las noticias bolivianas que mayor difusión logran siempre se refieren a conspiraciones descubiertas, a sediciones abortadas, a exilio de políticos, a denuncias internacionales - imposibles de evitar por medidas estrictamente internas en su alcance-, a enfrentamientos con la Iglesia católica y con otras confesiones. Esa imagen nos ha de perjudicar en momentos en que precisamos de la comprensión mundial para realizar nuestros propósitos de progreso. Tenemos que meditar en el hecho de que haya varios gobiernos que, conscientes del peso cada día mayor que tiene la opinión pública mundial, cuidan mucho de mejorar la imagen que ante ella presentan.

Ni la Iglesia católica ni nadie puede pretender ni pretende que los delitos sean acogidos con indiferencia y los delincuentes gocen de impunidad. Todos tenemos plena conciencia, desgraciadamente resultante de una larga y triste historia de desórdenes institucionales, de que tiene que concluir la era de las conspiraciones, de la violencia, de los cambios de gobierno fuera de las normas institucionales. No creemos que haya muchos que sostengan lo contrario. Pero no se trata de pedir ni mucho menos de otorgar impunidad para nadie que sea culpable de un delito tipificado por nuestras leyes. A este respecto, nuestra posición ha sido incambiable: si hay delitos, lo que cabe es incoar las acciones punitivas correspondientes; serán los tribunales competentes los que juzguen y, si hubiere pruebas suficientes, sancionen a los culpables, pero después de oír la defensa que los sindicados puedan presentar. Los actos a los que se califica de ilegales tienen que ser castigados por las vías legales. Ni la Iglesia ni nadie, repetimos, puede amparar la impunidad: sólo pueden pedir, con toda la razón de su parte, que se sancione por la vía debida.

Toda otra actitud no lleva sino a conseguir lo contrario de lo que se busca. Por ejemplo, en el caso del folleto al que se incrimina como subversivo, la expulsión y el decomiso significan la mejor propaganda, igual que ha sucedido con otras publicaciones cuya circulación se impidió: apenas solicitadas cuando se hallaban en los escaparates de las librerías, se convirtieron en bienes codiciados cuando se las supo interdictas; ahora, aquel folleto adquirirá fama dentro y fuera de las fronteras y probablemente hallará editores interesados en el exterior y hasta alguna reproducción ilegítima dentro del país. Todo eso se hubiera evitado de haberse procedido a hacer las rectificaciones por las vías corrientes.

Necesidad de aumentar nuestra producción triguera

Desde hace muchos años se habla en nuestro país de incrementar la producción de trigo, una de los productos alimenticios fundamentales en los que, pese a que contamos con regiones aptas para producirlo, abastecer el mercado interno y dejar márgenes apreciables para la exportación, todavía siguiera somos autosuficientes. Las razones que se han dado continuamente para impulsar en forma acelerada este sector agrícola son numerosas y difícilmente se podría afirmar que no son valederas. Basta decir, para dar una de esas razones, la situación en que se encontraría el país en caso de no contar con los volúmenes que importa anualmente de los Estados Unidos o de la Argentina; o, para citar otra, los ingresos apreciables de que dispondría Bolivia si dejara no ya a exportar, sino a cubrir sus propias necesidades; en este caso, obviamente ahorraríamos varios millones de dólares que ahora tenemos que utilizar para comprar lo que en trigo importamos.

Por otra parte, las experiencias que se han realizado en varias regiones han demostrado que tenemos suelos a los cuales el trigo puede, sin mayores dificultades, adaptarse.

El altiplano, por ejemplo, podría constituirse en una región también productora de trigo, si se pusiera énfasis en el cultivo de algunas variedades que se adecuan a esas climas fríos. Muchos campesinos encontrarían en este producto una fuente más conveniente de ingresos y darían, como lógica consecuencia, grandes pasos para superar sus actuales niveles de atraso.

En este sentido, es reconfortable para el país que en Santa Cruz se haya decidido aumentar este año en un 30 por ciento la superficie cultivada de trigo y pasar, de esa manera, de 3.800 hectáreas a 5.000. Este hecho demuestra que es posible intensificar el cultivo de ese cereal y que, si el Estado adoptara algunas medidas de estímulo mayores a las ya existentes, quizá no pasarían muchos años para que el país se coloque en la categoría de exportadores de trigo. Si observamos cómo la demanda de este producto crece verticalmente en todo el mundo, podremos darnos cuenta cuál podrá ser el futuro de los países que no produzcen el trigo para el pan que consumen, y cuál el de aquellos que son autosuficientes y, mejor aún tienen una sobreproducción exportable.

El trigo es otro de los tantos desafíos a que debe responder el país. Pero en este particular caso, estamos ante algo que no admite demoras y que tal vez deberíamos iniciar una cruzada nacional para alcanzar,a plazo mínimo,nuestro autoabastecimiento triguero.

Neomaltusianismo, planificación familiar o paternidad responsable

Por ANIBAL AGUILAR PE SARRIETA

Al examinar la Revista de Derecho que se edita en este hermano país, Ecuador, que llega el Nº. 23, quedé sorprendido por el contenido y seriedad de sus artículos y el número fue mayor al ver los relativos al CONTROL DE LA NATALIDAD; cuatro de ellos encaran el tema desde diferentes ángulos, pero coincidentes. Como ex Director General de Menores y Asesor del Consejo Boliviano del Niño, no resistí la tentación de comentarlos, ahora que en nuestro país se habla de Seguridad Nacional, a nombre de todo el pueblo, ha hecho conocer su posición sobre esa materia, que tiene ocultos matices.

En estas líneas me referiré al primer artículo, cuyo autor logró conquistar el apoyo para el pensamiento económico y social de Latinoamérica; luego comentaré los demás, porque el trabajo "LA PATERNIDAD RESPONSABLE" del colombiano Amadeo Aparicio Rivero; "¿UN NUEVO IMPERIALISMO?: EL CONTROL DE LA NATALIDAD", de Luis Fernández Cuervo también de Colombia, y por último "EL MITO DE LA EXPLOSION DEMOGRAFICA" que está en la Carta Económica de Quito.

I

EL NEOMALTUSIANISMO EN EL MARCO DE LA ECONOMIA MODERNA

El autor, un profesional boliviano que por trabajar en un Organismo Internacional y evitar dificultades, tomó el seudonimo de "Domingo Gadea", expresa que parecería absurdo que una idea desprestigiada científicamente como el maltusianismo, que se tornó insostenible, haya cobrado renovado vigor durante la última década. Añade que no sería posible resucitarla, si no fuera por el enorme poderío de los intereses creados que se esfuerzan en imponerla a los países de América Latina y otros del Tercer Mundo.

Después de dar antecedentes muy claros sobre los aciertos y desaciertos de Roberto Malthus, principalmente en su "Ensayo sobre el principio de la población", dice que aquello que el hombre es el animal que tropieza dos veces en la misma piedra, pero a nuestro juicio, que se está incurriendo reiteradamente en errores que la humanidad dio por superados casi hace medio siglo, aunque es imposible que ahora el error se cometa por pura inocencia o ignorancia. Esto se trata de la ampliación a los países de la "POLITICA DE POBLACION DE LOS ESTADOS UNIDOS", bien dotados religiosa, muerta y con cinismo inaudito se lleva a la práctica lo que se dice en "POBLACION MUNDIAL Y POLITICA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS" (World Population and U.S. Government Policy and Programs), que esencialmente sostiene que CUALQUIER CAMBIO SOCIAL debe pasar por cuatro etapas: "NO HABLAR - NO HACER; HABLAR - NO HACER; HABLAR - HACER; NO HABLAR - HACER". Afirma que los EE UU. estarían en la tercera etapa por los ingentes gastos presupuestados por sus norteamericanos para dar ayuda a la planificación familiar, hoy a más de 50 países, casi la totalidad de América Latina, porque los tecnócratas de los Estados Unidos no separan de esa ayuda la INTERNACIONAL el "CONTROL DE LA NATALIDAD" a la que se opuso Eisenhower al discutir en 1958 con el Comité Draper.

Pero la idea se materializó con el presidente Johnson, cuando dijo ante las Naciones Unidas en 1965: "Menos de cinco dólares gastados en control de la población valen tanto como cien dólares invertidos en desarrollo económico". Stephen Enke lo apuntaló al afirmar: "EL BENEFICIO DE IMPEDIR UN NACIMIENTO EN UN PAIS AFRO-ASIATICO ES DE UNOS 250 DOLARES MIENTRAS EL COSTO DE IMPEDIRLO ES MENOS DE UN DOLAR". Después de esto vino la ayuda a los países subdesarrollados en una dadiva de millones de dólares para que se controle la población bajo los nombres de "maternidad responsable", "planificación familiar", etc., etc., el Senador Tydings pedía la inversión de 230 millones de dólares para el programa a desarrollarse en Estados Unidos, y el Senador Fulbright propondría una cifra muy superior para Latinoamérica, la que en 1974 fue duplicada.

La explicación de esta mentalidad se expresa en el conocimiento de la historia de los Estados Unidos -dice Gadea- pero debe ser leída entre líneas, así podrán darse cuenta que ese gran país, que con sus flotas aéreo-navales DOMINA EL mundo, tiene un MIEDO CONGENITO a la EVOLUCION DE LAS RAZAS NO BLANCAS; ellos, por eso, ven cifras y saben que la población en América Latina crece a una tasa de casi 2,9% y la tasa mundial, tan sólo de poco más de 1,2%; esas cifras nos permiten deducir que quien sufre el impacto del control de la natalidad, es la raza negra, la que es objeto del "Programa de Inversiones" en esta rama, ya que si sigue creciendo esa población dará mayores problemas y será un estorbo en el futuro, en el proceso interno. Para el exterior su pensamiento es SIMPLISTA. Creen que con el crecimiento que tenemos puede producirse una invasión a los EE. UU. por los bárbaros del sur, en una posible alianza con los asiáticos. De ahí que, con propaganda y el aprovisionamiento de píldoras, respirales y otros anticonceptivos, se puede en una INCRUENTA BATALLA eliminar millones de latinoamericanos que nacerían hasta el año 2.000, fuera de que subconscientemente los planificadores hacen un cálculo contable del control de la natalidad en el equivalente a su valor en tanques, cazas, bombarderos, etc.

El autor descubre que el Programa Placer mencionado dice textualmente: "QUE TODO LATINOAMERICANO QUE NO PIENSE COMO MR. JOHNSON Y MR. MCNAMARA, EN CUANTO A CONTROL DE NATALIDAD, DEBE SER "COMUNISTA". En el documento, esa parte figura en la página 32 y siguientes bajo el título "Influencia Marxista en el Pensamiento Latinoamericano" donde se transcriben opiniones sobre problemas de población de personajes de nuestros países, la mayoría católicos. De ahí que no es de extrañarse que el Washington Post hablará marxista a la Encíclica POPULORUM PROGRESSIO.

McNamara, al llegar a la Presidencia del Banco Mundial, volvió a utilizar a sus "Chicos Prodigio" (computadoras o cerebros electrónicos) que, cuando era Secretario de Defensa, le hicieron prendidas sobre la guerra del Viet Nam, corrió aquella de que cuando las interrogó le contestaron que con las variables dadas, la guerra se habría terminado hacía dos años. Las computadoras en el caso de la población mundial le hicieron aumentar tantos ceros que el Presidente del Banco quedó aterrado y con esos resultados dictó su conferencia en la Universidad de Notre Dame el 1º. de mayo de 1969. Al oirlo, los desarrollistas planificadores y economistas modernos, con notables y numerosas excepciones, tomaron sus palabras como la biblia en política de población, porque aquello no se quedaba más alternativa, para no morirnos de hambre, que "LA REDUCCION HUMANA Y RACIONAL DE LA TASA DE NATALIDAD" (nadie ha podido entender por qué lo de racional y que lugar) "humana", en ese Aplicando la "TESIS DEL MIEDO" brillantemente expuesta por Gadea, el señor McNamara subrayó: "La peor catástrofe ocurrirá antes de que termine este siglo". Nosotros, los de los países ricos, nos encontraremos rodeados por un mar de hambre, que afectará a cientos de millones de seres humanos".

Desde entonces, AID, la OEA, otras Agencias Internacionales y Regionales que directa e indirectamente dependen de los Estados Unidos, han dado una poderosa ayuda a sus presupuestos que hace ese país, y principalmente el Banco Mundial se comprometieron en la increíble tarea de hacer que nazcan menos niños en América Latina; así condicionan sus otras ayudas o asistencias en otros campos a la aceptación previa del "Programa de Control y Planificación Familiar" o lo que se llame, aunque se sabe qué es. Principalmente, el Banco Mundial es el que liga las inversiones y préstamos en otros rubros al problema de la población; ya que este tema fue llevado al terreno de la Banca. El BM produce además, costosos estudios, moralmente indignantes, pues detrás de ellos, fuera de los reservados, el fechado el 23 de enero de 1968 titulado "LOS BENEFICIOS Y COSTOS DE INVERSIONES". En el Otro: "EL TRATAMIENTO DE LA POBLACION EN EL TRABAJO DEL BANCO MUNDIAL DEL BANCO", En estos documentos se ve cómo se maneja la vida humana es decir como una cosa material, susceptible del cálculo reducido a valores actuales, o sea como si se tratara de plazos de amortizaciones o capitalización de bienes y servicios.

Guayaquil, Ecuador, Marzo de 1975

La palabra del Papa

El sacramento de la penitencia

Catequesis del Papa en la audiencia general del pasado 26 de febrero:

La espiritualidad del Año Santo, promovida por dos principales motivos, la conversión que ya todos conocemos, renovación y reconciliación, nos lleva a considerar la conversión, la tan conocida metanoia, bajo uno de sus dos aspectos principales, es decir su aspecto sacramental, aspecto que comunmente llamamos sacramento de la penitencia o confesión.

Tema este que es bien conocido de todos, al menos en sus términos generales y catequísticos, y que es propio de la normal instrucción religiosa, importantísima siempre, tanto por su contenido doctrinal como para la acción pastoral, individual o comunitaria. Pero como el concepto, la estima y el uso del sacramento de la penitencia no encuentra siempre y en todos la consideración privilegiada que le merece, traigamos a nuestra memoria, esquemáticamente, algunos puntos, de forma que nuestra espiritualidad jubilar resplandezca sobre ellos, pueda encontrar alimento y consuelo.

LA MISERICORDIA DE DIOS

Escojamos por ahora el punto principal, que es el puesto que este sacramento ocupa en el designio de salvación. La cuestión correspondiente, que tiene una antigua historia lejana en el siglo III y una más próxima en la controversia protestante, nos hace preguntarnos si en la economía de la fe cristiana existe un sacramento de la penitencia después del bautismo. Un cristiano que cae en pecado después del bautismo, ¿tiene todavía la posibilidad de recurrir a la misericordia de Dios? Los pecados de uno que haya tenido la inestimable fortuna de la gracia divina, es decir, de una asociación de su propia vida, por los méritos de Cristo, con la vida inefable y transcendente de Dios (cf. 2 Pe 1,4) ¿pueden encontrar todavía perdón cuando esta alianza vital se haya roto o haya sido traicionada por ellos? El cristiano ¿ no es por definición un fiel? Y si, por desgracia no se mantiene fiel, ¿ puede todavía pretender, o al menos esperar, ser admitido de nuevo al estado de gracia? En la hipótesis de una inagotable bondad por parte de Dios ¿basta la contrición del pecador, fundada en la fe, para que este vuelva a la amistad vivificante de Dios y a la comunión de la Iglesia?

Y he aquí la primera y paradójica, pero real, verdad: en el plano de la bondad de Dios existe la posibilidad de que los pecados de un cristiano, los cuales después de su bautismo asumen una más grande y repugnante gravedad, también sean perdonados. Lo sabemos y exultamos: ¡existe! La Iglesia primitiva, vinculada a una interpretación demasiado estricta y textual de una frase que encontramos en la Carta a los Hebreos (6, 4 ss), voluntariamente pecamos después de recibir el conocimiento de la verdad, ya no queda sacrificio por los pecados" (10,26) era reacia, en algunos lugares, a admitir la remisión de algunos pecados más graves (de escandalosos; apostasía, homicidio, adulterio; pero cuando, especialmente después de la persecución de Decio, el Papa San Cornelio y San Cipriano después en Cartago admitieron que los lapsi, es decir, aquellos que para escapar a la condición habían sacrificado a los dioses, podían ser admitidos nuevamente en la penitencia y ser reconciliados si realmente estaban arrepentidos (cf. A. Saba, Storia della Chiesa, 1, 166; S. Cipriano. De lapsis. PL, 4,463-494: G. Mercati, Le lett di S. Cornelio Papa; etc), la doctrina y la disciplina de la penitencia se desarrollaron ¿No tenían buen fundamento en las palabras del Señor (cf. Mt. 16, 19: 18,18: 18,22 hasta setenta veces siete; cf. Jn. 20, 23)?

EL NUEVO RITUAL DE LA PENITENCIA

De esta salvadora liberalidad nace la evolución de la práctica penitencial en la cual la contrición, como veremos, tiene siempre una importancia perenne, y de la cual deriva la confesión y la satisfacción que, precisamente el año pasado, con la publicación del nuevo Ordo paenitentiae por parte de nuestra Sagrada Congregación para el Culto Divino, recibió su formulación ritual en conformidad con los criterios dados por el reciente Concilio Ecuménico Vaticano II. Este documento figura ciertamente entre los más significativos de la reciente legislación litúrgica y pastoral y esperamos que también entre los más fecundos para el renovado reconciliación espiritual y moral. Os recomendamos que lo estudiéis.

Pero entretanto debemos fijar nuestra atención, nuestra admiración, nuestro gozo en el hecho de que Cristo nos ha obtenido este inestimable favor, el de la remisión de los pecados, tan ilógicos y tan deplorables después del bautismo, mediante la institución del sacramento de la penitencia (cf. Denz - Sch. 1601, 844; 1701, 911), verdadero acto de infinita bondad y misericordia, verdadera intervención del poder divino (cf. Mc. 2, 7) para la resurrección de las almas a la vida nueva y divina.

Demos a este sacramento y, si fuera necesario, devolvámosle, la devoción, la gratitud, la alegría que él se merece de nuestra fe y de nuestra piedad. Con nuestra bendición apostólica.

En torno a un comentario sobre Charaña

Por My. (r). ALFONSO ARANA GANDARIAS

"Presencia" del 5 del presente reproduce parcialmente, desde Caracas, las opiniones de un comentarista de "El Universal", quien sostiene que la "ENTREVISTA DE CHARAÑA" del pasado mes de Febrero sería el "prolegómeno de un eje que estaría formado por Brasilia, La Paz- Santiago, a fin de acabar con el régimen peruano y por la afinidad ideológica entre Banzer y Pinochet". Todo esto no es más que una serie de suposiciones que no está respaldada por ninguna prueba "un viejo proverbio inglés dice: para cazar cien conejos no hacen un caballo, cien sospechas no forman una prueba» Pero, lo que constituye una grave falta contra el Gobierno boliviano y principalmente contra su Presidente Banzer Suárez es el siguiente párrafo: "MIENTRAS LAS ESFERAS DEL GOBIERNO SE INSISTE EN QUE NO SE HA FORMADO EL EJE GEISEL-BANZER - PINOCHET, ni tampoco el Eje BORDABERRY - BANZER - STROESSNER, comentaristas internacionales en Caracas insisten en que esos bloques están formados y que la reunión de Charaña entre Banzer y Pinochet es otra cosa que la extensión de las conversaciones de lo tratado entre ellos mismos en la reunión de Brasilia del año pasado".

Este comentario ha sembrado en la ciudadanía boliviana un fuerte impacto, desde luego, la repulsa del pueblo para ir con el carcelero secular es absoluta.

El Presidente de Bolivia ha declarado, después de la entrevista de Charaña que no existen "Pactos Secretos", ¿Se puede dudar de un Mandatario que hace tal declaración? No creer en ella implica desconfiar del Presidente.

Creo en la sinceridad y en el patriotismo del General Banzer, pues en Lima ha declarado enfáticamente: El Perú es el amigo permanente. En esa frase el Presidente nuestro ha sintetizado la común historia de Bolivia y el Perú.

Esta noble, patriótica y exacta declaración ha sido plenamente ratificada por el Canciller peruano General Don Alberto Guzmán Soriano, quien cuando condecoraba al distinguido diplomático peruano señor Bustamante, dijo entre otras cosas: "Estamos los bolivianos unidos con los peruanos por los indestructibles vínculos de la sangre y de la historia. Como las aguas del Lago Sagrado que son inseparables pero mantienen a los bolivianos unidos con los peruanos".

Después de estas declaraciones del Presidente y de su Canciller, no hay que poner en tela de juicio el patriotismo, el buen sentido y sobre todo la decencia de los conductores de la Patria.

El comentarista venezolano hace esta pregunta: "Si Bolivia esta ve se aísla en Chile la opinión pública se preguntaría ¿Unirse con el enemigo que la tiene encluastrada?".

La respuesta a esta pregunta ya está dada: Traición a la Patria sería pactar con el eterno e implacable enemigo chileno.

Esa supuesta o probable alianza sería repudiada dentro y fuera de nuestras fronteras. Ante la opinión pública extranjera Bolivia caería en el poor concepto. Una patria sin honor ni dignidad, será siempre despreciable. "El honor es como la juventud que una vez perdido no se la puede recobrar jamás", sentencia clásica que no se debe olvidar.

Y en el ámbito interno ¿cuál sería la reacción? De repudio absoluto. Dividiría a la Nación en dos bandos irreconciliables. Los leales a la Patria que serían la inmensa mayoría y un minúsculo grupo sin respaldo serio.

El Presidente Banzer ha declarado la neutralidad boliviana en el conflicto peruano - chileno que predice el periodista. Después del General Arellano Spark dijo en El Diario el periodista Zavala Wilson que se presentaron en La Paz un General chileno y dos Coroneles. Estos secuaces de Arellano vinieron a proponer una infamia: que Bolivia vaya contra su verdadero hermano que es el glorioso y pujante Perú.

Escuchad la voz de los muertos: enseñanza y ley de los vivos. Esta es la verdad de las verdades, decía el ilustre escritor español Ricardo León. Ahora escuchemos la voz del preclaro boliviano Don José Carrasco Torrico que nos dice: Con el Perú tiene Bolivia una amistad de derecho. No existe pretensión ni ninguna cuestión territorial.

Ambos tienen un deber moral que llenar. Ambos fueron a la guerra, confundieron la sangre de sus hijos en ese batallas, la derrota, los sobrevivientes sus intereses, la justicia que reclaman es igual, ambos perdieron territorios, tienen en común el noble ideal de su reintegración territorial y tienen, pues, el deber de ayudarse y cooperarse.

El abandono de cualquiera de ellos, para ir al lado del conquistador, sería indigno de un pueblo honrado. Esa amistad fundada en la comunidad de la desgracia y en el respeto mutuo al derecho es la única sólida y duradera".

Don Franz Tamayo, en su artículo magistral de Julio de 1950, coincide con Dn. José Carrasco; Don Daniel Salamanca y Don Bautista Saavedra, también coinciden con él.

Gratitud y recuerdo agradecido para esos grandes varones que señalaron a su Patria el rumbo verdadero y patriótico del que no deben apartarse los Gobiernos patriotas y verazmente nacionalistas. Hay que tener fe en la probidad del Gobierno Nacional que no traicionará a su pueblo enfrentándolo con su hermano que es el noble y glorioso pueblo peruano.

La Paz marzo de 1975

Brasil: La resurrección de los políticos

Por CARLOS RAI
Servicio Especial de Inter Press Service.

RIO DE JANEIRO, MARZO - Aparte de hablar sobre la necesidad urgente de reestructurar la oficialista Alianza Renovadora Nacional (ARENA) profundamente afectada por la derrota electoral de noviembre pasado, el presidente de la república, general Ernesto Geisel dio vía libre hace unas semanas, al resurgimiento de la actividad política en todo el país.

El presidente, quien habló para los gobernadores estaduales indirectamente elegidos por él mismo, afirmó que estaba dispuesta a terminar con cualquier ministro que se opusiese a la actuación de los políticos".

Al referirse a la ARENA, el general Geisel sostuvo que la oficialista agrupación debe constituirse en un soporte real del poder del régimen, tal vez reconociendo implícitamente que, hasta el momento y desde 1964, cuando se produjo el movimiento militar que derrocó al presidente constitucional Joao Goulart, había acontecido lo contrario.

El jefe de la bancada oficialista en la cámara de diputados, Jose Bonifacio, por su parte, después de afirmar que el gobierno federal debería incentivar el debate en la ARENA, respecto de la oposición, reforzar el electoral, sostuvo que el discurso del presidente "demostró su firme resolución de contribuir al fortalecimiento del partido, en vista de las elecciones que habrán de celebrarse en 1976 y 1978".

La reforma electoral supone la aplicación del sistema de distritos en los próximos comicios, algo que técnicamente favorecería al gobierno, ya que el opositor Movimiento Democrático Brasileño (MDB) aparte de estar reestructurando sus directorios en todo el país, no sería el encargado de establecer como serán los distritos.

De todos modos, el problema que debe enfrentar la ARENA es el de la tendencia de la política interna, ya que, en las elecciones de renovación parlamentaria de noviembre, la oposición obtuvo 16 bancas para el senado federal, sobre 21 que se presentó a disputar y los comicios para elegir senadores con los que dan una idea clara del panorama político nacional.

El gobierno Geisel, en consecuencia, debe atender, tanto a la recreación de su partido político, cuanto a las consecuencias del proceso de "distensión" o "descompresión" ahora intentado.

Pero la cuestión no termina allí. El presidente aludió a ministros que, eventualmente, podrían "oponerse a la actuación de los políticos" y esto supone que el general Geisel también tiene que enfrentar presiones de sectores de poder.

Inmediatamente después de conocidos los resultados de noviembre de 1974, el ministro de justicia del gobierno federal, Armando Falcao, declaró que esos resultados "no suponían un cuestionamiento del régimen" y agregó: "La estructura política del país permanece inolume, pues la ARENA aún mantiene la mayoría en la Cámara de diputados y el senado federal".

Armando Falcao recordó también que "se mantiene íntegra, en pleno y absoluto vigor, la legislación revolucionaria, que ofrece al gobierno el indispensable soporte jurídico para preservar, por encima de cualquier contingencia, el clima de paz y orden".

Esa legislación revolucionaria a que se refiere el ministro de justicia contiene disposiciones como el Acta Institucional numero 5 , que permite al ejecutivo disolver las cámaras y legislar por decreto.

En la oportunidad, los dirigentes emebedistas interpretaron las declaraciones de Armando Falcao - unos de los "duros" del régimen - como una advertencia que dirigía a ellos, sino también a todos quienes quisieran restaurar la vida efectiva de los partidos políticos en Brasil.

De noviembre para acá, varias de las medidas de la administración Geisel implicaron avances sobre las posiciones sustentadas por personeros como Armando Falcao, siempre en el sentido de promover, aún cuando sea formalmente, una descompresión política interna, pero nunca el presidente había aludido directamente a ministros, como lo ha hecho ahora.

Al parecer, después de una década de gobiernos militares, los partidos políticos vuelven a plantearse como un ingrediente indispensable dentro del país, superando una "muerte por decreto" determinada, en principio de 1964, y más concretamente en 1967, cuando se disolvieron las cámaras.

La universidad del Beni

Por JOSE FARAH AQUIM (I)

Inauguramos la Universidad del Beni en 1969 con su única Facultad de Zootecnia,, con una especial diferencia, se podría decir, con respecto a la norma oficial que establece más de dos carreras para el funcionamiento de una universidad. Luego se hizo una obligación inmediata la creación de otras carreras porque hubo demanda estudiantil y porque había muchos vacíos y necesidades culturales morales y materiales, que aquel centro superior, que fueron realmente las motivaciones de su gestación y creación. Actualmente, las autoridades de nuestra segunda casa de estudios están frente a este problema, han de crear nuevas carreras, pero parecen ignorar los estudios y proyectos realizados anteriormente, que no pueden ser desperdiciados.

Ante esta disyuntiva, no dudo en limitarme a ser un simple espectador, sino creo mi obligación moral hacer oir mi voz en la serie de artículos que me atraviesa nuestra universidad.

En mi calidad de miembro participante en la COMISION NACIONAL DE REFORMA UNIVERSITARIA, como Coordinador de la Universidad Técnica del Beni, me correspondió la tarea de proyectar la estructura de nuestra casa de estudios superiores, estudiando para ese cometido la realidad geográfica, histórica, cultural, intelectual, social, económica, psicológica, recursos naturales, de los pueblos del norte; amen de otros factores como clase y cantidad de profesionales existentes, clasificación de la población por su grado de escolaridad, necesidades de trabajo, empresas, comercio, estadísticas de ganados, número de estancias, de mataderos, estadísticas de fabricación, de producción agrícola, tradiciones de todo aspecto, etc., encuestas a directivos de instituciones, a la juventud estudiosa, a grupos sociales, a toda la población del Beni y de Pando; a veces trabajando hasta de formularle preguntas a nuestra pródiga Naturaleza para que nos responda su verdad...

La universidad beniana, que había cumplido nueve años atrás, por varios años para forjarla hubo de requerirse de un "profundo estudio y una cuidadosa programación". El resultado de este trabajo se encuentra en la UBGJB y en los documentos enviados al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR. Y como después de dos años transcurridos no se ha avanzado casi nada en estas funcionales que las necesidades le reclaman no se ha programado ninguna de las carreras proyectadas, es conveniente darle publicidad porque el pueblo debe saber lo que se hace y lo que se ha dejado de hacer. Y los miembros actuales de nuestra casa de estudios (todos: docentes, alumnos y administradores) están obligados a conocer esta Universidad, su historia, como y para qué existe. Y lo es también porque es urgente la puesta en marcha de nuevas carreras, no tanto para justificar la existencia oficial, sino por las premiosas necesidades de nuestro pueblo.

Seguimos sosteniendo que la estructura y las carreras proyectadas son las más adecuadas para las necesidades reales, hasta por muchos años futuros.

En los aspectos generales de las Universidades Bolivianas, habíamos considerado que en la nueva estructura académica debían establecerse las técnicas pedagógicas modernas que han dado buenos resultados, tales como: **Plan de estudios por semestres; la departamentalizacion; los créditos; sistema del autoestudio y la acreditacion.-** (Lo aprendimos de los técnicos y pedagogos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Una universidad debe conocerse a sí misma y debe alcanzar las metas trazadas y renovas constantemente planes, estructuras y programas. La universidad puede estar preparando profesionales de baja calidad, sin darse cuenta. Pues para eso es este sistema.

La acreditación resuelve la creación de nuevas facultades. Que a mi leal saber y entender no ha sido aún bien captado por la mayoría de las autoridades, docentes y estudiantes).

La docencia universitaria, se deberá reglamentar como una carrera en la que el catedrático empiece en la ayudantía. El buen profesor debe ser bien remunerado. Poc lo menos un 20% de los docentes debe ser contratado a tiempo completo. Se deberá estimular la investigación, con especial énfasis en el estudio de la realidad regional, nacional y americana, en todos sus aspectos.

Nuestros conceptos con relación a algunos aspectos de política universitaria son: la autonomía: debe ser plena, como un fin en sí misma sino como un régimen para asentar el sistema académico-administrativo- que más convenga.

El **co-gobierno** siempre ha de existir por lo mismo que la universidad es una comunidad cuyos miembros se complementan para hacerla autogeneradora.

Consideramos que debe existir la **libertad de cátedra** entendiéndose que el contenido mínimo es regido y la interpretación debe ser libre.

La estabilidad docente y funcionaria debe estar garantizada tan solo por su capacidad y su conducta.

En cuanto a nuestra Universidad siempre hemos sostenido la existencia de su **autonomía** y que dentro del conjunto de Universidades Bolivianas **debe tener igual jerarquía.**

Supresión de exámenes de ingreso ya que esta universidad debe abrirse a todos los estudiantes benianos y pandinos, más aún a toda la juventud sin ninguna distinción. Necesitamos darles oportunidad a todos, ensayarlos a todos. Todos serán respetados para las tareas a realizar. Esta es una Universidad popular que debe dejar atras los eslabones críticos por los que pasaron las otras. Que la investigación siga estas direcciones, que se nutra con esta vitalidad (casi siempre la gente del pueblo tiene su propia sabiduría) y no con la de la sociedad industrial simplemente.

Fondo de becas (contribución de personas e instituciones) para ayudar siquiera a un 50% de los estudiantes. Así mismo que las Universidades del país otorguen becas a los estudiantes benianos y pandinos, como esta ya lo es a los estudiantes orureños, cochabambinos, tarijeños.

Menos ayuda y más inversiones

Por VICTOR ALBA

WASHINGTON - La inflación tiene consecuencias corrompentes, que pueban que no se trata de un caso más de inflación, sino de un tipo nuevo. Indica, de añadidura, la falta de previsión de los economistas y la irresponsabilidad absoluta del dinero - o mejor dicho, de quienes lo poseen - Los países subdesarrollados serán, ahora, las víctimas o los beneficiarios (según desde que ángulo se mire la cosa) del fenómeno.

Para combatir la inflación, los países industriales enfrentarán el dinero. Hay, por tanto, dinero sobrante en los bancos.

Los bancos lo invierten. Como no encuentran quien lo preste, no a países, a alto interés, lo invierten en los países subdesarrollados.

Los dieciseis países que forman el Comité de Ayuda al Desarrollo han venido proporcionando ayuda a 130 países del Tercer Mundo. Esta ayuda sólia ser, en promedio, el 0.37 por ciento del producto nacional bruto. Ha descendido al 0.30 por ciento. Es una cifra era insignificante, incluso antes de descender. Ahora es infima.

Aunque haya aumentado en número de dólares, como el valor adquisitivo de la moneda ha bajado, la ayuda, en realidad, ha bajado el 6 por ciento en el último año, y del 30 por ciento en los diez últimos años. A medida que la guerra fría iba desvaneciéndose, la ayuda pública descendía. Los frenéticos que pedían la terminación de la rivalidad entre la URSS y los USA se salieron con la suya.

El resultado lo pagan los habitantes del Tercer Mundo.

Los países que aportan un porcentaje mayor de su producto bruto a la ayuda son los escandinavos. En ellos ha aumentado, así como Alemania Occidental, Japón, Nueva Zelandia. Austria e Italia. Ningún país ha llegado a destinar a la misma el 0.7 por ciento de su producto nacional bruto como había recomendado la ONU. Los Estados Unidos han descendido de 0.29 a 0.23 por ciento de su producto bruto. La ayuda de este país representa el 39 por ciento de toda la ayuda, ha descendido al 32 por ciento.

En 1963, la ayuda podía cifrarse, como promedio, en un valor equivalente a siete horas de trabajo. Hoy es de cuatro horas de trabajo. En cambio, las condiciones de los préstamos han empeorado: el porcentaje de donativos ha aumentado.

Ahora bien, el conjunto de los recursos financieros recibidos por los países del Tercer Mundo no ha variado el año pasado.

Puesto que ha habido menos ayuda, esto significa que se han incrementado las inversiones extranjeras. De los 24 mil millones de dólares que han recibido los países subdesarrollados 9 mil millones proceden de la ayuda pública. El resto, del sector privado. Ha habido en este un aumento del 27 por ciento respecto al año anterior. La mitad de la suma representa inversiones privadas directas, y el resto inversiones bilaterales de cartera y créditos privados a la exportación.

Los técnicos de la ONU habían determinado que, para un desarrollo equilibrado del Tercer Mundo, se precisaban los países industriales contribuyeran el 1 por ciento de su producto nacional bruto, y que el 0.7 por ciento de él en forma de ayuda pública y el 0.3 por ciento en forma de inversiones privadas. Los términos, de hecho, se han invertido. La inversión privada ocupa más y más el lugar de la ayuda pública. Naturalmente, sus condiciones son más duras, no hay donativos y, además, los inversionistas quedan dueños de empresas o recursos.

Del mismo modo que cuando hay que reducir un presupuesto, se cortan primero las ayudas a los desaventajados, cuando hay que reducir los gastos exteriores de un país, se descuidan, primero, la ayuda al Tercer Mundo. Esto deja un hueco que la inversión privada se apresura a llenar.

La inflación, que se ha desbocado debido al aumento del precio del petróleo, favorece, en fin de cuentas, el imperialismo financiero. En los pró

Agricultores del valle cruceño lamentan falta de cooperación

SANTA CRUZ, 19 (PRESENCIA).- Unas 10.000 familias de agricultores pequeños, asentados en el valle crucero, que forman las provincias Vallegrande, Florida y Caballero, se encuentran atravesando una aflictiva situación, por falta de recursos para salvar la producción de tabaco, papa, legumbres y otros, afectados seriamente por la sequía de este año.

Una comisión de agricultores, encabezada por Otimio Montoya y Renato Banegas, visitó PRESENCIA para plantear la difícil situación: "El Banco Agrícola de Bolivia retarda el desembolso de un pago, por concepto de entrega de tabaco a la Compañía Industrial de Tabacos", empezaron señalando:

Ambos estiman que la falta de cooperación estatal, los bajos precios que pagan los intermediarios, los factores climatológicos y otros, incidirán para que este año la producción descienda hasta un 60 por ciento, con relación a 1.974.

TABACO

"Inexplicablemente - dicen los delegados - la Compañía Industrial de Tabacos ha depositado el dinero por concepto de un excedente de venta de 459 quintales de tabaco negro, al Banco Agrícola de Bolivia, para que éste cancele, a través de su oficina regional en Mairana, a la Asociación de Productores".

"Han transcurrido varios meses. Se han enviado hasta tres comisiones a La Paz a esta ciudad, pagando viáticos y otros gastos, se han enviado cartas, radiogramas, telegramas, en fin, hemos agotado recursos y todavía el Banco Agrícola no nos paga".

Otimio Montoya, Presidente de la agrupación de productores agrícolas, agregó luego que, por falta de ese dinero, muchas familias están atravesando una difícil situación - "es dinero del tabaco que hemos entregado. No sabemos, porqué no quieren pagarnos", dijo en tono un tanto amargado.

El Importe de aproximadamente 150.000 pesos es el excedente del tabaco entregado a la CIT, por un crédito para cubrir los costos de producción. Se asegura que debido a esa retardación e indiferencia de las autoridades para fomentar la producción, este año se han reducido considerablemente los cultivos "no va ha alcanzar ni el 10 por ciento del año pasado", dijo Banegas.

PAPA Y TOMATE.

Los productores han emprendido, hace unos cuatro años, vastos programas de cultivo de papa y tomate, con una producción que llegó a cubrir las necesidades del departamento y aún enviar a otros distritos los excedentes.

Por falta de asistencia técnica y planificación oficial, hubo sobreproducción. Con la caída de precios, que generalmente beneficia a los intermediarios, la mayor parte de los agricultores pequeños se endeudó. Para salir de esa situación, se derivó al tabaco que ofrecía más posibilidades, hasta el año pasado en que la empresa Francesa SEITA abandonó el país y dejó de comprar el tabaco negro.

Dentro de un programa de crédito del BAB, para papa y tomate, la asociación recibió solo el 55 por ciento del monto acordado. El resto tenía que ser desembolsado en enero de este año. Ese retraso ha obligado a muchos productores a vender la cosecha anteladamente.

El incumplimiento del BAB perjudicó notablemente a los agricultores. No alcanzaron las reservas para los trabajos de carpida, la maleza afectó la mayor parte de los cultivos. No se compraron insecticidas y las plagas se extendieron, sin que pudieran ser combatidas.

POLITICA DEL BAB.

La comisión reforzó sus argumentos con una extensa carta enviada a PRESENCIA, donde se pinta el problema como "realmente grave". Al extremo que muchos piensan abandonar la zona e irse a la ciudad, a poner algún negocio pequeño.

"Pese a que el BAB no ha entregado todo el préstamo para tomate y papa, pese a que se nos obligó a pagar impuestos adelantados, impuestos a la renta, comisiones al personal del Banco Agrícola, impuestos universitarios, timbres, notario de fé pública y otros gastos para pagar a comisiones que se encargaron de realizar los trámites. dice la carta.

Los comisionados dicen que han visitado el valle muchas delegaciones oficiales del gobierno, para buscar alguna solución. Han permanecido algunos días y nada se ha conseguido hasta ahora. "Somos realmente marginados del fomento agrícola", señalan.

Noticias de Santa Cruz

SANTA CRUZ, 18 (PRESENCIA).- la empresa "Toyota Boliviana" ha donado al pueblo cruceño un carro bombero, mereciendo el reconocimiento de instituciones y autoridades. Hace cuatro años que se realizaba en esta ciudad una campaña para adquirir un carro bombero. Se han recaudado fondos cuyo monto se desconoce, pero se asegura que están en un banco. Solucionado el problema principal, se dice que los fondos recaudados serán destinados a la compra de repuestos para el carro en desuso de la policía.-

LUCHA CONTRA "MAFIA".

El Comité Pro Santa Cruz ha emitido una declaración donde ofrece su ayuda y cooperación a la Octava División, para la lucha frontal contra los traficantes de cocaína y contrabandistas. Esa solidaridad surge cuando el Ministerio del Interior, trata de desbaratar "una mafia organizada", según el general Mario Adett Zamora, donde se encuentran comprometidas personas conocidas en el campo económico. El Comandante de la VIII División dijo que Santa Cruz era el centro de mayor producción y consumo de estupefacientes y anunció que la incorporación de las FF.AA. a la lucha contra este tráfico.

JEFE DE LA DID

El mayor retirado del ejército Angel Ribera Muñoz, fue posesionado en esta ciudad como Jefe Departamental de Investigación, por el mayor Carlos Rivas, Director Nacional de la DIN. La nueva autoridad ha expresado su deseo de realizar un trabajo beneficioso para la comunidad, para alcanzar ese objetivo, demandó la cooperación de sus subalternos. Ofreció poner todo su esfuerzo y capacidad para servir a Santa Cruz. Ribera Muñoz, asumió funciones este fin de semana.

EMERGENCIA LABORAL

Los trabajadores de la Comisión Mixta Argentina - Boliviana han hecho conocer un comunicado dando cuenta que se hallan en estado de emergencia y se reservan el derecho de asumir otras medidas, ante la difícil situación económica de la empresa. El desembolso de 8.444.000 dólares que Argentina debe hacer, para la tercera parte de la construcción del ferrocarril Santa Cruz Mamoré, llevan un año de retraso", con el consiguiente riesgo de que la obra quede completamente paralizada". Argentina aprobó ese empréstito, empero hasta ahora no hizo los desembolsos acordados en un convenio binacional.

Se normalizaron actividades en la universidad de Oruro

ORURO, 19 (PRESENCIA).- A principios de esta semana, se reiniciaron las actividades académicas, correspondientes al primer semestre del presente año, en la Universidad Boliviana Técnica de Oruro. Las labores se desarrollan normalmente en todas las facultades e institutos con asistencia de un considerable número de estudiantes.

Las autoridades de la UBTO manifestaron que confían en que las actividades académicas tengan un proceso normal, sin alteraciones extrauniversitarias, posibilitando así la elevada función que cumple la Universidad, en provecho de la juventud y del pueblo, así como en su misión de formar profesionales capaces y responsables.

Agregaron que, no obstante haber fenecido el plazo de inscripciones, están aun recibiendo el registro de algunos alumnos que, por motivos no imputables a su persona, tenían pendientes sus matrículas. Señalaron que adoptaron esta medida, con el propósito de no perjudicarles en sus estudios.

Así mismo, se informó que las mencionadas autoridades universitarias , actualmente, se encuentran abocadas, de manera intensa, en la conclusión de la calificación de expedientes de los exámenes de competencia y concurso de méritos, de los profesionales postulantes a las cátedras de vacancia en las facultades e institutos de la UBTO.

IDIOMAS

También empezaron las clases vespertinas y nocturnas de los cursos de inglés, que se dictan en la Universidad Boliviana Técnica de Oruro, con la organización de la División de Extensión Universitaria, a cargo de Rodolfo Encinas. El Director de la mencionada repartición de la UBTO, que viene cumpliendo activa labor, señaló que los cursos de francés, comenzarán la próxima semana.

El Departamento de Idiomas de la UBTO cuenta con profesores capacitados y un laboratorio moderno y bien equipado, que facilita notablemente el conocimiento y aprendizaje de idiomas extranjeros.

ORURO: Entregarán bancos a escuelas rurales

ORURO, 19 (PRESENCIA).- Un lote de 500 bancos escolares bipersonales, será concedido por el Ministerio de Educación, para su distribución en el área rural del Departamento de Oruro, según informó el Director Distrital de Educación Rural, profesor Arturo Soria Galvarro.

La mencionada autoridad educativa informó que los 500 pupitres, serán entregados a Oruro, una vez que las empresas que fabrican dichos bancos terminen su cupo, hasta fines de este mes. Añadió que si bien las necesidades reales de estos muebles para la educación rural orureña, se estiman en alrededor de 1.500 bancos, la dotación que hará el Ministerio respectivo aliviará , en gran medida, el problema.

NUEVA ESCUELA

En la población de Pazña, se ha organizado un Comité Pro Construcción de un nuevo edificio para la escuela "Dante Abelli" en vista de que su actual local es insuficiente e incómodo, para albergar al cada año mayor número de estudiantes.

Perecieron dos hermanos en accidente de tránsito

SANTA CRUZ, 19 (PRESENCIA).- Los hermanos Thomas y Klaus Frerking Asuna, conocidos en la industria maderera, murieron el domingo en un accidente de tránsito, registrado a 16 kilómetros de esta ciudad, sobre la carretera al Norte.

Ambos hermanos regresaban a Santa Cruz en una doble cabina Volskwagen, chocando violentamente con un camión Nissan, conducido por Jorge Aponte Saucedo; en el choque también resultó herida Nancy Coca, 28 años, que viajaba en el camión.

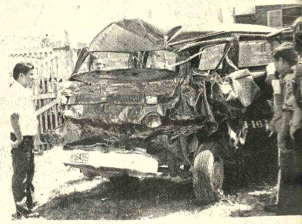

ACCIDENTE.- Curiosos observan el estado en que q dó la doble cabina en cuyo interior murieron los herma Thomas y Klaus Frerking, al chocar con violencia co camión que venía en sentido contrario, en la carrete Norte cruceño.

En la reconstrucción Tránsito realizó 24 horas, pués, se estableció que hermanos Frerking no tenían "su derecha". El ca no tenía en condiciones tema de frenos. Otros asp técnicos se conocerán cua comisión eleve el informe.

Las víctimas eran jó vinculados con la act empresarial de este d especialmente la industri derera. Este accidente para que se pida a las a dades agilizar los traba reconstrucción de esta tera, conocida entre la p local como "de la muert

Rechazan aumento de tarifas de servicio de luz en Cochabamba

COCHABAMBA 19 (PRESENCIA).- A tiempo de desautorizar la representación legal de ejecutivos de JUNCO, el Presidente del Comité Pro - Cochabamba aclara que esta institución cívica no se opone a que el Alcalde Municipal se preocupe de mejorar el servicio público de luz eléctrica, en la ciudad de Cochabamba", pero que esa mejora sea hecha sin perjudicar la magra economía de este pueblo resignado, sufrido, agobiado por la difícil situación económica general, así como también por las nuevas imposiciones que recientemente han sido establecidas en beneficio de SEMAPA".

José Olguin Estrada, al referirse al origen legal de la creación de cualquier carga impositiva, señala que de acuerdo a la Constitución Política del Estado, en actual vigencia, ningún impuesto es obligatorio sino cuando ha sido establecido conforme a las prescripciones de la referida Carta fundamental.

Los impuestos municipales son obligatorios solamente cuando en su creación se han observado los requisitos constitucionales, pudiendo los perjudicados interponer recurso de nulidad contra los impuestos legales, ante la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Sucre" , dice en otra parte el documento entregado a la prensa.

Finalmente, el documento del Comité Pro - Cochabamba, desautoriza la representación legal de JUNCO, cuyos directivos habían prestado apoyo a la aplicación del nuevo impuesto, establecido para mejorar el alumbrado público. "La Junta de la Comunidad de Cochabamba, de reciente creación no tiene estatutos normas establecidas, ni personería legalmente reconocida por el Supremo Gobierno de la Nación por consiguiente, ese apoyo es nulo, sin valor alguno, porque según el artículo 31 de la Constitución política del Estado, concordante con el artículo 37 de la Ley Orgánica Judicial, son nulos los actos de los que usurpan funciones que no les compete, así como también de las que ejercen jurisdicción o potestad que no emana de la Ley".

Directivos de JUNCO, presididos por Hugo Bilbao, en principio, habían impugnado la creación del nuevo gravamen en el consumo de energía eléctrica, pero posteriormente expresaron su apoyo al Alcalde Municipal en la fase de aplicación.

Buscarán pronta solución a falta de agua en Bermejo

TARIJA, 19 (PRESENCIA) - El Prefecto de este Departamento, Coronel Armando Ichazo, ha informado que viajó a la zona fronteriza de Bermejo, con el fin de tomar conocimiento de los diferentes problemas que aquejan a esa región y que demandan soluciones urgentes.

El coronel Ichazo se interesó fundamentalmente por el problema de aguas potables, cuyo sistema es insuficiente para atender la demanda de la población. Pudo comprobar que el agua se vende en esa localidad, cuyos pobladores se ven gravemente amenazados por epidemias debido a la carencia del líquido elemento y las elevadas temperaturas que afectan a la región. Ante esta angustiosa situación, el Prefecto se ha dirigido al Presidente de la República, General Hugo Banzer, pidiéndole su intervención personal para encontrar una solución con caracter de urgencia a este agudo problema.

La primera autoridad política del Departamento viajó también atendiendo las numerosas quejas formuladas contra Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en sentido de que estarían desmantelando su campamento y trasladando sus equipos a otros distritos. El Prefecto dijo haber obtenido un compromiso, que asegura que la maquinaria será mantenida en el Departamento de Tarija

Finalmente, el Coronel Ichazo solicitó al Ingenio Azucarero "Stephen Leigh la ampliación del cupo que tiene asignado para la refinería Gran Chaco, en vista del incremento de la demanda.

Se vende en Santa Cruz

Una casa de dos plantas, a una cuadra de la plaza principal, sobre calle Velasco Nº. 36 y un frial completo instalado en la misma con cámara de 5.000 Kgs. Referencias Casilla Cañeros 562 Teléfono 2-2026 SANTA CRUZ.

CURSO VESTIBULAR

Club "UNIVERSITARIO"

Materias a dictarse a partir del 1º de Abril
MATEMATICAS - QUIMICA - FISICA
Con prácticas intensivas en resolución de Test

PSICOTECNICOS

Inscripciones e Informaciones en el Departamento de Deportes de la U.M.S.A. (Segundo patio, frente al pabellón "A").

CIRCULO ITALIANO

Convoca a asamblea general extraordinaria a realizarse el día doming del presente mes a horas 10 y 30 a.m. con el siguiente orden del día:

Analizar el Artículo Nº 34

A horas 11 y 30 se llevará a cabo la asamblea general ordinaria co siguiente orden del día.

1º Lectura del acta anterior
2º Lectura de las memorias del Directorio
3º Lectura del balance 1974
4º Elección del nuevo directorio
5º Varios.

En caso de falta de quorum en base al artículo 33 de los estatutos, amba asambleas se efectuarán el día Domingo 6 de abril a la misma hora

El Directorio.

FLOREN SANABRIA G.

Síntesis histórica, geográfica, económica, política, social y cultural de Bolivia

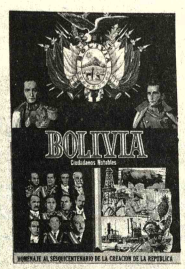

Breve Curriculum Vitae de Ciudadanos Ilustres, Notables y distinguidos.

Solicite su ejemplar

Calle Indaburo 1184 2do. piso
Of. 3 - Telef. 57781 - 43078
Editores Generales "PROIN'SA"
Casilla 7181.
La Paz - Bolivia

INGLES
PARA ESTUDIAR EN CASA
8 libros en 4meses con DIPLOMA INTERNACIONAL de TRADUCTOR
S.A. SCHOOLS
ASPIAZU 581
Por Correo:
CASILLA 2361

Pacheco y Cía. S.A.

De conformidad a los artículos 9, 17, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 del presente mes a horas 18 y 30 en la Oficina de la Sociedad, Calle Juan de la Riva Nº 1484.

La Paz, 18 de Marzo, 1975.

EL SECRETARIO

YA! está en todas las mesas "el sabor envasado" mostaza Maggi

comprela! en el supermercado o almacen preferido!

Guia Profesional

Médicos

CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES
Avenida Mariscal Santa Cruz 1280
Teléfono 52460.

Dr. OSCAR CLAVIJO
Cirujano Cardiovascular
Cirugía-Torax-Corazón-Arterias-Venas.
Especialización Brasil, Teléfono 25907.

Dr. OSCAR BARREDA BARRIENTOS
Ginecólogo-Obstetra
Esterilidad conyugal-Patología genital. Teléfono 20446.

Dr. GIOVANNI DAZA INOFUENTES
Médico de Niños
Especialidad Universidad de Chile.
Recien nacidos-Control de crecimiento- Desarrollo-Psicologico-Motriz. Teléfono 40255.

Dr. JOSE FARFAN CARRASCO
Médico Instituto Nacional de Tórax-Especialización Brasil-Argentina. Atiende enfermedades del corazón. Electrocardiografía.

RUBEN CASTELLANOS ROJAS
MEDICO DE NIÑOS
ESPECIALIZACION: ITALIA: FRANCIA.
CONSULTORIO: 2º piso Edificio Petrolero 16 de Julio 1616 de 14-16 horas. Tel. 50461.
DOMICILIO: Rosendo Gutierrez 628. Tel. 54413.
ATENCION DE URGENCIAS.

DR. ALFREDO RAMIREZ T.
Cirujano Urólogo
Estudios Universidad de Chile. Especialista en Cirugía y Enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, infertilidad, venéreas.
Avenida Camacho 1377. Teléfonos: 57219 - 64817
Consultas 14 - 19.

DR. ANIBAL RIVERO DEEN
MEDICO DE NIÑOS
Especializado en Londres. Santiago de Chile, U.S.A.
Consultorio: Av. 16 de Julio 1456, Edif. Sobima, 3er. piso. Teléfono 55742
Domicilio: Urbanización San Miguel J-26 - Teléfono 83629. Casilla 3601.

DRA. SONIA OCAMPO DE BALLESTEROS
GINECOLOGIA-OBSTETRICIA
Estudios Universitarios en Brasil- Especialización Centro Médico Nacional México.
CONSULTORIO: Av. Camacho 1377, Edificio Sáenz 2º piso, Teléf. 65409 - 43429 hs. 15 - 19.

DR. FABIO PRADO BARRIENTOS
Enfermedades de Piel
Hospitales de Buenos Aires - San Pablo - Santiago - Chile - Eczemas - Alergias - Tiñas - Acné.
Consultorio: Edificio Castilla, 2º. Piso, Of. 201. Teléfono 56641. Atiende tardes.

DR. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
CIRUJANO CPDOLOGO
Atiende enfermedades de los riñones, próstata, vejiga, genitales masculinos, venéreas etc. Consultorio: Mercado 96, esq. Yanacocha Edif. Almaraz 4º. piso Atención horas 18 a 20 p.m.

DR. ALBERTO MARIACA MEDICO CIRUJANO
Medicina interna. Esp. Gastroenterología, estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas, etc. Trastornos de la nutrición.
Consultorio Plaza Venezuela 3er. piso (Edificio Sobima) Altos O.K. de horas 14 a 17.
Teléfonos: Consultorio 20857 Domicilio 23832.

TRAUMATOLOGO ORTOPEDISTA
ESPECIALIZACION: BRASIL-EUROPA.
Dr. CARLOS MUSOZA.
Atiende niños y adultos.
Fracturas-Rayos X- Deformidades columna, manos.- Cicatrices.
CONSULTORIO. Ayacucho 208, quinto piso de 14-19 horas. Sábados en la mañana, teléfonos 32263 domicilio 43075 - 20461.

DR. FELIX DELGADO M.
GASTROENTEROLOGO
Especializado en Buenos Aires- Argentina.
Enfermedades del esófago, estómago, intestinos, hígado, vesícula, vías biliares, páncreas, nutrición.
Consultorio: Edif. Petrolero, Av. 16 de Julio 1616, segundo piso. Teléfono Consultorio: 50461 - 53331 Teléfono Domicilio: 52673 - 29948. Favor reservar hora.

DR. GONZALO JAU TAPIA
Profesor Asistente de U.M.S.A.
Cirugía General: Estómago, Intestinos, Hígado, Várices, Vías Biliares. Cirugía Plástica y reparadora quemados. Consulto Ayacucho 208 1er. piso Flores. Teléfonos 21663 -

DR. MARIO MENDEZ
Especializado Neurocirugía, Suecia, Inglaterra, Holanda.
ENFERMEDADES. GIA DEL CEREBRO, ME Y NERVIOS, RADICULI PARKINSON DO EPILEPSIA.
Consultorio: Avenida 2081. Edificio Segundo Piso. Horas Teléfonos 41430 - 82909.

DR. LUIS SEA MEDICINA INTERN
Broncopulmonares. Tuberculosis, gastrointestinales Venéreas en todas sus fo Consultorio y dom Evaristo Valle 157 12465. Atención de 3 a 7

Laboratorios

Dr. EDUARDO CAMA MUSOZ
MEDICO MICROBIOLOGO LABORATORISTA
Análisis completos de GRE, ORINA, HECES, JUGO GASTRICO, LCR, Estudio microbiológico cultivos, antibiogramas SECRECIONES, GENITALES, EXUDADOS, TRASUDA etc.
Diagnóstico serológico CHAGAS, VENEREAS, BRILES, VENERE DIAGNOSTICO PR inmediato DEL EMBARA
Plaza San Francisco 1er piso OF. 1 Telf. 41367 63452. Atención hasta h

Notarios

GUALBERTO RODRIG
NOTARIO DE FE PUBLI
Asuntos del ramo, escrituras protocolizaciones testamentos, protestos, poderes legalizaciones, apertura de libros, etc. SERIEDAD PUNTUALIDAD, EFICIENCIA
Dirección Mercado Nº Frente a Casa Grace. Tel. Dom. 26072.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL TERRITORIAL
DEPTO. DE RECLUTAMIENTO

AVISO MILITAR

"RECLUTAMIENTO DE CONSCRIPTOS DE 1975"

En cumplimiento a disposiciones contenidas en la Ley del Servicio Nacional de Defensa, todos los jóvenes de la categoría de 1975 (nacidos el año 1956) están en la obligación ineludible de presentarse a los Centros y Comisiones de Reclutamiento establecidos en los Carteles de Llamamiento, los días 24, 25, 26, 27, 31 de marzo y 1º y 2 abril del presente año, munidos de sus certificados de nacimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Asimismo, y con el fin de regularizar su situación militar, deberán presentarse los OMISOS Y REMISOS que hayan cumplido 24 años de edad al 31 de diciembre de 1974.

El Servicio Militar es obligatorio y personal para todos los bolivianos desde los 19 hasta los 24 años de edad, salvo caso de incapacidad física debidamente comprobada.

CNL. DAEM. Jaime Mercado Pereira
DIRECTOR GENERAL TERRITORIAL

e afirma que la CIA sacó a flote el año sado parte de un submarino nuclear ruso

ASHINGTON, 19 (AP).- de la mayoría demócrata nado, Mike Mansfield, dijo que la Agencia Central de gencia (CIA) sacó a flote el pasado parte de un sub- no nuclear soviético que ró en 1968 en el Oceano co.

Mansfield expresó que el ejino era viejo y que su militar no era muy im- te, pero "lo que contenía ser de algún valor". No tas detalles.

Sin embargo, funcionarios Gobierno que pidieron no ser dicados, dijeron que la ación estuvo dirigida a er códigos secretos so- os. Agregaron, sin em- o, que ni los códigos ni e alguno fueron hallados. Estas fuentes dijeron también que el submarino era de propulsión nuclear de un mo- delo antiguo de la llamada clase H, y aún cuando no se hallaron cohetes en el, señalaron que un análisis efectuado en la sección recogida indicó que estaba armado con tres proyectiles teledirigidos que normalmente llevan cargas nucleares.

La CIA, que realizó la operación con la colaboración del industrial Howard Hughes, sacó a flote una sección del submarino desde unos 5.000 metros de profundidad, 750 millas al noroeste de Ahu, Hawaii dijeron las fuentes.

El submarino se hundió después de una serie de explosiones expresaron. Los cadáveres de 70 oficiales y marineros soviéticos fueron hallados en el interior del sumergible.

La Casa Blanca no ha reaccionado por el momento a la versión. La CIA se negó a formular comentarios, pero Mansfield dijo estar seguro que el episodio seria investigado por una subcomisión de la cámara.

Los diarios "Los Angeles Times", "Washington Post" y "New York Times" publican hoy versiones de la operación realizada en julio de 1974.

No se sabe qué impacto tendrán las revelaciones en las relaciones soviético - norteamericanas. Ni los medios oficiales ni noticiosos de la Unión Soviética han hecho por ahora comentarios y las autoridades de la embajada norteamericana en Moscú dijeron no estar al tanto de solicitud soviética alguna en relación con el caso.

REFUGIADOS.- Khiem Hanh, Vietnam del Sur (AP).- Ancianos y niños refugiados de la población de Tri Man, a 64 kilómetros de Saigón, huyen a pie y en vehículos, llevando sus pertenencias a cuestas (Radiofoto AP).

Junta chilena se apresta a adoptar modelo "dirigista"

PARIS, 19 (AP) - La Junta militar chilena se apresta a adoptar "un modelo económico y dirigista", declaró Clodomiro Almeyda, ministro de relaciones exteriores del finado Presidente Salvador Allende al Diario Parisino "Le Monde" en una entrevista en México.

"En un plazo mediano se puede prever la restauración de la democracia en Chile", dijo Almeyda. "Pero esta democracia no tendrá el aspecto que tenía antes del 11 de septiembre de 1973".

Según el ex ministro chileno, el gobierno militar no ha resuelto los problemas a los que pretendía dar solución derrocando la Unidad Popular, sino que desde entonces la situación se ha agravado.

Laboristas pedirán permanencia de Inglaterra en Mercado Común

LONDRES, 19 (AP) - El gobierno laborista decidió hoy recomendar al país que vote por mantener la permanencia de Inglaterra en el Mercado Común Europeo en el referéndum nacional sobre la cuestión que se realizará a fines de junio próximo.

Fuentes de gobierno dijeron que la decisión del gabinete deja a algunos ministros en libertad de acción para hacer campaña por el retiro de Inglaterra de la comunidad económica de nueve naciones.

El Primer Ministro Harold Wilson, después de presidir una serie de sesiones del gabinete durante dos días, se apresta a anunciar la decisión a la Camara de los Comunes.

Los informantes no dieron detalles de cual fue la votación en el seno del gabinete, pero una fuente dijo que la mayoría en favor de recomendar la permanencia fue bastante sustancial.

Analizan situación de los miembros del Pacto Andino

BOGOTA, 19 (AP) - El diario "El Tiempo" dice hoy que "la posición intransigente de los negociadores, venezolanos y chilenos principalmente, amenaza con paralizar al Pacto Andino, en su esfuerzo por establecer una política de programación industrial en los sectores petroquímicos y automotriz

'El Tiempo" publica hoy un análisis de las posiciones de cada país establecidas en la reciente conferencia de Lima, hecho por 'técnicos que estuvieron en las últimas negociaciones". Según este análisis las posiciones de los países del Pacto, es la siguiente:

"Colombia: En programación automotriz y petroquimica ha fijado bases mínimas de negociación, toda vez que protestó y demostró que los renglones que le asignó la Junta Ejecutiva eran "inequitativos e inaceptables". Su posición es de entendimiento y cooperación.

"Venezuela: Su posición, tanto en automotriz como en petroquimica es dura y cerrada al diálogo. Un observador dijo que Venezuela "aspira al oro y al moro".

"Chile. Posición intransigente porqué está visiblemente favorecido en el primer reparto de programación automotriz y petroquimica que propuso la Jurta. "Replantear el reparto del pon-qué significa para Chile de cualquier forma un sacrificio".

"Ecuador: Transaccional en la programación automotriz, pero duro en el sector petroquimico.

"BOLIVIA: Posición dura en petroquimica. En automotriz no tiene ni aspiraciones ni objeciones. Ha manejado mal la comisión del Acuerdo de Cartagena a través de la presidencia que desempeña por intermedio de su representante, Eduardo Gutierrez. Los observadores estiman que ha fallado en definir situaciones que en un momento dado están dispuestos a aceptar los demás integrantes de la comisión".

Señales de emergencia fueron recibidas por marinos chilenos

SANTIAGO DE CHILE, 19 (AP).- Las autoridades navales chilenas informaron hoy que recibieron una señal débil pero urgente de emergencia de un barco soviético que se cree que esta en las frías aguas del Antártico pero después perdieron contacto.

Dijeron que el barco podría estar fuera de peligro o haberse hundido.

Informaciones sin confirmar dijeron que el barco podría ser un barco soviético de investigaciones científicas con hasta 200 personas a bordo.

Las autoridades navales chilenas dijeron que el barco mercante "Allipel" ha estado en alerta en el puerto de Punta Arenas desde que la débil llamada de emergencia fue escuchada el domingo.

La llamada fue dirigida a dos estaciones británicas de investigación en la Antártica, dijeron las autoridades, y el operador pidió que la onda siguiera abierta para nuevos mensajes.

Colombia critica a países petroleros por no ayudar a las naciones en desarrollo

LIMA, 19 (AP).- Colombia criticó a los países productores de petróleo por canalizar sus ganancias a los países desarrollados en detrimento de las naciones en vías de desarrollo.

Jorge Méndez, jefe de la delegación de Colombia a la segunda conferencia de la ONUDI señaló como una "injusta paradoja" el hecho de que los países productores de petróleo contribuyan los estados desarrollados y no a las necesidades de los países en desarrollo para alcanzar la industrialización.

Agregó que "la muy significativa acumulación de poder de compra internacional en manos de algunos países petroleros puede convertirse a mediano plazo, si la comunidad internacional no logra vigilar y guiar adecuadamente el proceso de transferencia financieras de ahora en adelante, en un motivo adicional de vigorización de los sistemas productivos y de la influencia del mundo desarrollado, en detrimento de los países en desarrollo.

"Ya están perfilándose dos tipos de mecanismo que operan en ese sentido y que tiene una formidable importancia potencial. De un lado, el caso es que la capacidad organizativa, la influencia política de los países desarrollados tiende a acumular enormes ventajas en la conquista de los mercados de los países exportadores de petróleo, del modo que paulatinamente Europa y Norteamérica lograrán cerrar una parte muy importante de sus actuales déficit de balanza comercial con esos países a través de exportaciones adicionales. Del otro lado, en el campo financiero existe la creciente posibilidad de que los procedimientos de reciclaje que lleguen a prevalecer implique una mayor transferencia de recursos financieros a favor de los países desarrollados, mientras que las transferencias a favor de los países en desarrollo no petroleros serán más lentas, difíciles y costosas en términos de tasa de interés".

Señaló que los países en desarrollo encontrarán nuevas dificultades en sus esfuerzos para mejorar su balanza de pagos y participar de los beneficios del comercio internacional, por la tendencia en baja de algunas materias primas y las dificultades de colocación de algunas manufacturas.

Destacó en cambio el fortalecimiento de la capacidad negociadora de algunos países en desarrollo productoras de materias primas.

Subrayó el proceso de cambios que realiza el Perú y destacó la importancia del Grupo Andino como elemento para alcanzar la industrialización.

Dijo que Colombia veía con beneplácito el documento de Argel de los 77 que fija el plan de acción de los países en desarrollo y con sus sugerencias en cuanto a la cooperación regional, el fomento del comercio recíproco y la armonización y coordinación de normas de política económica.

Declaró finalmente que esperaba que el documento saliga reforzado y depurado de esta conferencia, donde están "los gérmenes de una acción multilateral que logrará que esa nueva coyuntura internacional actúe verdaderamente en beneficio de una mayor armonía mundial".

Negociaciones secretas para debatir explotación pacífica de los océanos

GINEBRA, 19 (AP) - Los delegados a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, en una carrera contra el tiempo a fin de evitar que los países desarrollados adopten medidas unilaterales comenzaron las negociaciones secretas para debatir la cuestión de la explotación pacífica de las cinco séptimas partes del Planeta cubiertas por los océanos.

Las conversaciones de ocho semanas, que continuaban la sesión del año pasado en Caracas, se efectúan en un ambiente de urgencia y optimismo reservado.

Los delegados de 150 países que asisten a las conversaciones dicen que las intensas negociaciones diplomáticas en curso desde la Conferencia de Caracas han superado muchos escollos.

Pero temen que la posibilidad de llegar a un acuerdo se disipe y que los países avanzados técnicamente como Estados Unidos, desalentados por la falta de acción, aprueben pronto sus propias leyes y se apoderen de la riquezas que yacen bajo el mar.

Un importante delegado de los 105 países en desarrollo representados en la conferencia aquí advirtió hoy que la coerción "no puede ayudar a las negociaciones".

Instó a que se diera atención prioritaria a la controvertida cuestión del libre paso a través de los estrechos internacionales, que reclaman las principales potencias marítimas como Estados Unidos y Unión Soviética.

Las propuestas de regular el caso actual y establecer un limite de 12 millas de aguas territoriales determinaria que más de 100 estrechos internacionales sigan bajo la jurisdicción de banderas nacionales.

"No existen problemas acerca de la navegación comercial", comentó el delegado africano. "Lo que nos preocupa son las implicaciones militares, especialmente los barcos nucleares".

Para los delegados norteamericanos, que reconocen que se vienen ejerciendo presiones, la principal amenaza que se cierne sobre las conversaciones radica en otros aspectos: en la "tierra de nadie" representada por el lecho marino rico en recursos más allá de las jurisdicciones nacionales.

Una compañía norteamericana, la Deep Sea Ventures Inc., subsidiaria de la Tenneco Corp., ha reclamado ya en un pequeño anuncio en el "Times" de Londres 51.800 kilómetros cuadrados de lecho marino oceánico entre Hawaii y la Costa de California.

Un proyecto de ley presentado al Congreso el pasado mes por el senador Lee Metcalf, demócrata por Montaña, determinaria la legalización de estas reclamaciones, caso de aprobarse

Un proyecto similar presentado antes de la Conferencia de Caracas fue archivado bajo fuertes presiones de Washington, y los delegados advierten que la paciencia nacional está agotándose.

En el centro de la disputa sobre el lecho marino figuran yacimientos de Manganeso, Cobre, Cobalto y Niquel y la esperanza para los países que sean los primeros en explotar estas riquezas de ganar miles de millones de dólares.

Los funcionarios de la Deep Sea dicen que dominan la tecnología necesaria para extraer hasta un millón de toneladas al año, botín valorado en unos 75 millones de dólares anuales, según afirmaba.

La Howard Hughes Summa Corporation, con unos 60 millones de dólares por lo menos invertidos ya en investigaciones, está presta a presentar sus propias reclamaciones, según se informó, a menos que se apruebe aquí medidas que lo impidan.

Los países en desarrollo están tratando de crear una fuerte autoridad internacional sobre el lecho marino destinada a compartir las riquezas recien descubiertas entre países ricos y pobres, costeros y nos costeros.

Desean una asamblea en la que cada país tenga un voto que les de facultades automáticas de veto sobre cualquier asunto.

CIA revela conformación de submarinos soviéticos

WASHINGTON 19 (AP).- Los submarinos soviéticos clase H, del tipo recuperado en parte por la Agencia Central de Inteligencia llevan habitualmente 90 tripulantes, dijeron hoy fuentes del Pentágono.

Su desplazamiento bajo el agua es de poco más de 4.000 toneladas y su largo es de unos 110 metros.

Sus plantas nucleares pueden impulsarlos a velocidades de hasta unos 25 nudos, lo que hace al clase H más lento que algunos de los modelos más recientes de submarinos soviéticos y norteamericanos, ambos capaces de desarrollar hasta 30 nudos.

Los submarinos clase H están equipados con tres lanzacohetes montados verticamente en sus "velas" o torres.

Los cohetes se disparan cuando el submarino está en la superficie, a diferencia de los modernos submarinos norteamericanos Polaris y Poseidon o soviéticos de la clase Yankee y Delta.

Los proyectiles cohete disparados por los submarinos clase H tienen un alcance de casi 700 millas, mientras los instalados en los submarinos Poseidon tienen un alcance de 3.000 y los más modernos instalados en los submarinos soviéticos pueden llegar hasta 4.900 millas de alcance.

Discos AUSTRIALIANOS PARA ARADO

MARCA "RINOCERONTE" de Ralph Mc Kay

Mckay AUSTRALIA

Ventas en La Paz

CRESPO, VELASCO Y CIA. S.A.

Av. Mariscal Santa Cruz 1086 Tels. 23980 - 53051 Casilla 66

AL DISTINGUIDO CUERPO MEDICO

AVIRA PERUANA

NUEVAMENTE EN BOLIVIA

TABORAL BERNA

SBI Instituto Suizo de Sueroterapia y Vacunación Berna

para la inmunización activa por vía ORAL

contra las fiebres tifoidea y paratifoideas A, B y C

DE VENTA EN LAS MEJORES FARMACIAS DEL PAIS

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS

Sociedad Anónima Mixta

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo al artículo 27 de los Estatutos, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el dia Lunes 31 de Marzo de 1976, a horas 16.00 p.m. para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta de la Junta anterior
2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estados Financieros correspondientes a la Gestión 1974.
3.- Consideración y Aprobación de los nuevos Planes y Proyectos del Directorio para el futurp desenvolvimiento de la Sociedad.
4.- Elección del nuevo Directorio para 1975.

La Reunión se realizará en el edificio fabril de la Sociedad, situado en la Av. Tejada Sorzano (final Caiconi Alto) de esta ciudad.

La Paz, (Bolivia), 18 de Marzo de 1975

EL DIRECTORIO

PROXIMAMENTE GRAN REAPERTURA!!

ASOCIACION DE CONTADORES DE LA PAZ

AVISO

Las instrucciones de la Dirección General de la Renta Interna, para la RECEPCION DE BALANCES DE LA GESTION 1974, dispone entre otros requisitos, los siguientes:

Presentación del comprobante de pago del impuesto sobre Servicios Personales y del Carnet Profesional de Contador inscrito de acuerdo a disposiciones vigentes en nuestra Institución, con el correspondiente timbre de Ley por la gestión de 1974.

Dichos timbres pueden ser recabados en nuestra secretaría calle Colombia 172.

La Paz, Marzo de 1975

EL DIRECTORIO

DEALES PARA TODO LUGAR... RADIOS PORTATILES

National

PRODUCTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE PRIMERA CALIDAD

EL SONIDO DE CALIDAD ALREDEDOR DEL MUNDO

MODELO R - 439

*4 Bandas
*8 Transistores
*Control de Tonos
*Parlante de 10 cm. de potente salida

ODELO: -1058
* 1 Banda
* 6 Transistores
* Parlante de gran potencia

entas y servicio en: as Distribuidoras National de todo el pais.

BANCO MINERO DE BOLIVIA

GERENCIA REGIONAL DE ORURO

Se advierte a los clientes mineros que no hubieran regularizado ni retirado de nuestras bodegas sus minerales sin valor comercial, depositados entre marzo de 1972 y diciembre de 1974, que tienen plazo hasta el 31 de marzo del año en curso para normalizar su situación, pasado el cual se procederá a aplicar el Artículo 54 del Reglamento de Comercialización de Minerales.

Se hace notar que la Institución no admitirá reclamo alguno luego del plazo indicado, y que dispondrá de los minerales como mejor convenga a sus intereses.

ORURO, MARZO DE 1975

TESTIMONIO Nº. ...

PARTES PERTINENTES DE LA PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA Y APROBACION DE ESTATUTOS DE "UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA" SOCIEDAD ANONIMA

PRESENCIA

PARTES PERTINENTES DE LA PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA Y APROBACION DE ESTATUTOS DE "UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA" SOCIEDAD ANONIMA.

En la Notaría de Hacienda y Previsión Social a cargo del Dr. Jaime Sanjinés Goitia, Notario de Hacienda y Previsión Social, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, ante mí Notario y testigos que suscriben, compareció personalmente, los señores CLINTON R. STEVENSON, GROVER R. STEVENSON, WILLIAM D. CUNNINGHAM, RICHARD F. ALDEN, C. ROBERT WILLMSEN, JOHN S. WELCH y SR. PRICE, conocidos por mí de ser las personas que suscriben el documento en el documento adjunto y expresaron: En nombre de la corporación celebrado el CUAL HE FORMADO Y SELLADO CON EL SELLO OFICIAL DE LA CORPORACION, día y año arriba mencionados en este mismo Despacho. Firmado: Guillermo E. Notario Público en y para dicho Condado y Estado. Firmado: CLINTON R. STEVENSON, veinte y dos de Abril de mil novecientos cincuenta y uno. SELLO NOTARIAL). CERTIFICACION DE MODIFICACION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA. Los suscritos, MARTIN y G. Noble, por el presente certificamos que somos Secretario, y que han sido en todos los momentos mencionados en el documento, y que dicho Secretario debidamente elegidos en y en UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF CANADA, una corporación de Canadá, y que en más aún que: UNO: En una sesión del Directorio de la corporación, debidamente celebrada en su oficina principal, después de un aviso a cabo los negocios, ubicada en dos mil quinientos cincuenta East Foothill Boulevard, Pasadena, Estado de California, en fecha tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, estuvo en todo momento presente y representado todo el número completo de los miembros de dicho Directorio, se adoptaron los siguientes resolución, que fue dada y aprobada en su totalidad: RESUELVE QUE EL ARTICULO PRIMERO de la ESCRITURA DE CONSTITUCION sea modificado de la siguiente manera:

ARTICULO I.- El nombre de esta corporación es UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA. SE RESUELVE ADEMAS que el Director de esta corporación por el presente adopta y aprueba dicha modificación de la Escritura de Constitución. SE RESUELVE ADEMAS que el Presidente y Secretario de esta corporación estén y por el presente están autorizados y facultados para obtener la aprobación el acuerdo de la modificación propuesta por el Directorio de conocimiento escrito del accionista de esta corporación y subsiguientemente para firma y sellado bajo juramento y presentar un certificado, en la forma y manera que se requiere por la ley, de dos ejemplares setenta y dos del Código de Procedimiento de Corporaciones y para realizar cualesquiera cosas necesarias para efectuar dicha modificación, de acuerdo con la mencionada Sección tres mil seiscientos setenta y dos.

VOS.- El número de acciones de dicha corporación que han sido emitidas timiento a dicha modificación, es de cincuenta mil (50,000) acciones habiendo de aprobación escrita celebrado por el Director de dicha corporación en el día del presente, como Anexo "A". TRES.- El nombre de la persona en la oficina de corporación facultado para votar o dirigir el voto de las acciones de dicha modificación es de cincuenta mil.- EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los abajo firmantes han suscrito el presente certificado de modificación, en fecha tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. Firmado:- CONDADO DE LOS ANGELES.- L.A. Estado de California.- Firmado: CLINTON R. STEVENSON, Presidente de UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF CANADA, que dicho Secretario de dicha corporación, debidamente elegido en la reunión del Directorio de dicha corporación, debidamente celebrada en la oficina principal de dicha corporación, ubicada en dos mil quinientos cincuenta East Foothill Boulevard, Pasadena, Estado de California, en fecha tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, estuvo en todo momento presente y representado todo el número completo de los miembros de dicho Directorio estuvo en todo momento presente y representado, se aprobó y adoptó una modificación a la Escritura de Constitución de dicha corporación, mediante resolución de dicho Directorio, modificando el ARTICULO PRIMERO de la Escritura de Constitución, de la manera siguiente: ARTICULO I.- El nombre de esta corporación es UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA. EN CONSECUENCIA dicho Secretario de dicha corporación por el presente adopta, aprueba y confirma dicha modificación a la Escritura de Constitución y por el presente da su consentimiento a que dicha modificación sea aprobada por como los primeros directores en dicha Escritura de Constitución, de fecha veintiocho Granville Avenue, Los Angeles autorizó nuevo, Californiano. C. Robert Heyler, mil cuatrocientos veinte y cinco (1425) Granville Avenue, Los Angeles, cinco. California. Charles E. Horning Jr., soltero, mil cuatrocientos veinte y cinco Los Angeles veinte y cuatro, California.- Richard F. Alden, doctorado sesenta y cinco Granville Avenue, Los Angeles, California.- C. Robert Wilmsen, tres mil novecientos sesenta y dos Granville Avenue, Los Angeles, California.- John S. Welch mil novecientos sesenta y dos Granville Avenue, Los Angeles, California.- John S. Welch mil novecientos sesenta y dos N° . de Martin. Presidente.- Sello de la Corporación.- Firmado: Guillermo E. Notario Público en y para el Condado de Los Angeles. Estado de California. Firmado: CLINTON R. STEVENSON, veinte y dos de Abril de mil novecientos cincuenta y uno. SELLO NOTARIAL). CERTIFICACION DE MODIFICACION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA. Los suscritos, MARTIN y G. Noble, por el presente certificamos que somos Secretario, y que han sido en todos los momentos mencionados en el documento, y que dicho Secretario debidamente elegidos en y en UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF CANADA, una corporación de Canadá, y que en más aún que: UNO: En una sesión del Directorio de la corporación, debidamente celebrada en su oficina principal, después de un aviso a cabo los negocios, ubicada en dos mil quinientos cincuenta East Foothill Boulevard, Pasadena, Estado de California, en fecha tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, estuvo en todo momento presente y representado todo el número completo de los miembros de dicho Directorio, se adoptaron los siguientes resolución, que fue dada y aprobada en su totalidad: RESUELVE QUE EL ARTICULO PRIMERO de la ESCRITURA DE CONSTITUCION sea modificado de la siguiente manera:

ARTICULO I.- El nombre de esta corporación es UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA. SE RESUELVE ADEMAS que el Director de esta corporación por el presente adopta y aprueba dicha modificación de la Escritura de Constitución. SE RESUELVE ADEMAS que el Presidente y Secretario de esta corporación estén y por el presente están autorizados y facultados para obtener la aprobación el acuerdo de la modificación propuesta por el Directorio de conocimiento escrito del accionista de esta corporación y subsiguientemente para firma y sellado bajo juramento y presentar un certificado, en la forma y manera que se requiere por la ley, de dos ejemplares setenta y dos del Código de Procedimiento de Corporaciones y para realizar cualesquiera cosas necesarias para efectuar dicha modificación, de acuerdo con la mencionada Sección tres mil seiscientos setenta y dos.

VOS.- El número de acciones de dicha corporación que han sido emitidas timiento a dicha modificación, es de cincuenta mil (50,000) acciones habiendo de aprobación escrita celebrado por el Director de dicha corporación en el día del presente, como Anexo "A". TRES.- El nombre de la persona en la oficina de corporación facultado para votar o dirigir el voto de las acciones de dicha modificación es de cincuenta mil.- EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los abajo firmantes han suscrito el presente certificado de modificación, en fecha tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. Firmado:- CONDADO DE LOS ANGELES.- L.A. Estado de California.- Firmado: CLINTON R. STEVENSON, Presidente de UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF CANADA, que dicho Secretario de dicha corporación, debidamente elegido en la reunión del Directorio de dicha corporación, debidamente celebrada en la oficina principal de dicha corporación, ubicada en dos mil quinientos cincuenta East Foothill Boulevard, Pasadena, Estado de California, en fecha tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, estuvo en todo momento presente y representado todo el número completo de los miembros de dicho Directorio estuvo en todo momento presente y representado, se aprobó y adoptó una modificación a la Escritura de Constitución de dicha corporación, mediante resolución de dicho Directorio, modificando el ARTICULO PRIMERO de la Escritura de Constitución, de la manera siguiente: ARTICULO I.- El nombre de esta corporación es UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA. EN CONSECUENCIA dicho Secretario de dicha corporación por el presente adopta, aprueba y confirma dicha modificación a la Escritura de Constitución y por el presente da su consentimiento a que dicha modificación sea aprobada por como los primeros directores en dicha Escritura de Constitución, de fecha veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, N° . de Granville Avenue, Los Angeles autorizó nuevo, Californiano. C. Robert Heyler, mil cuatrocientos veinte y cinco (1425) Granville Avenue, Los Angeles, cinco. California. Charles E. Horning Jr., soltero, mil cuatrocientos veinte y cinco Los Angeles veinte y cuatro, California.- Richard F. Alden, doctorado sesenta y cinco Granville Avenue, Los Angeles, California.- C. Robert Wilmsen, tres mil novecientos sesenta y dos N° . de Granville Avenue, Los Angeles, California.- John S. Welch mil novecientos sesenta y dos N° . de Martin. Presidente.- Sello de la Corporación.- Firmado: Guillermo E. Notario Público en y para el Condado de Los Angeles. Estado de California. Firmado: CLINTON R. STEVENSON, veinte y dos de Abril de mil novecientos cincuenta y uno. SELLO NOTARIAL). CERTIFICACION DE MODIFICACION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA. Los suscritos, MARTIN y G. Noble, por el presente certificamos que somos Secretario, y que han sido en todos los momentos mencionados en el documento, y que dicho Secretario debidamente elegidos en y en UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF CANADA, una corporación de Canadá, y que en más aún que: UNO: En una sesión del Directorio de la corporación, debidamente celebrada en su oficina principal, después de un aviso a cabo los negocios, ubicada en dos mil quinientos cincuenta East Foothill Boulevard, Pasadena, Estado de California, en fecha tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, estuvo en todo momento presente y representado todo el número completo de los miembros de dicho Directorio estuvo en todo momento presente y representado, se aprobó y adoptó una modificación a la Escritura de Constitución de dicha corporación, mediante resolución de dicho Directorio, modificando el ARTICULO PRIMERO de la Escritura de Constitución, de la manera siguiente: ARTICULO I.- El nombre de esta corporación es UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA. EN CONSECUENCIA dicho Secretario de dicha corporación por el presente adopta, aprueba y confirma dicha modificación a la Escritura de Constitución y por el presente da su consentimiento a que dicha modificación sea aprobada por como los primeros directores en dicha Escritura de Constitución, de fecha veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, N° . de Granville Avenue, Los Angeles autorizó nuevo, Californiano. C. Robert Heyler, mil cuatrocientos veinte y cinco (1425) Granville Avenue, Los Angeles, cinco. California. Charles E. Horning Jr., soltero, mil cuatrocientos veinte y cinco Los Angeles veinte y cuatro, California.- Richard F. Alden, doctorado sesenta y cinco Granville Avenue, Los Angeles, California.- C. Robert Wilmsen, tres mil novecientos sesenta y dos N° . de Granville Avenue, Los Angeles, California.- John S. Welch mil novecientos sesenta y dos N° . de Martin. Presidente.- Sello de la Corporación.- Firmado: Guillermo E. Notario Público en y para el Condado de Los Angeles. Estado de California. Firmado: CLINTON R. STEVENSON, veinte y dos de Abril de mil novecientos cincuenta y uno. SELLO NOTARIAL). CERTIFICACION NOTARIAL QUE SIGUE:- ESTADO DE CALIFORNIA. CONDADO DE LOS ANGELES. En esta fecha, veinte y dos de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí un Notario Público y para dicho Condado y Estado residente en el mismo, debidamente comisionado y juramentado, compareciero personalmente, los señores CLINTON R. STEVENSON, GROVER R. STEVENSON, WILLIAM D. CUNNINGHAM, RICHARD F. ALDEN, C. ROBERT WILLMSEN, JOHN S. WELCH y SR. PRICE, conocidos por mí de ser las personas que suscriben el documento en el documento adjunto y expresaron: En nombre de la corporación celebrado el CUAL HE FORMADO Y SELLADO CON EL SELLO OFICIAL DE LA CORPORACION, día y año arriba mencionados en este mismo Despacho. Firmado: Guillermo E. Notario Público en y para dicho Condado y Estado. Firmado: CLINTON R. STEVENSON, veinte y dos de Abril de mil novecientos cincuenta y uno. SELLO NOTARIAL). CERTIFICACION DE MODIFICACION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA. Los suscritos, MARTIN y G. Noble, por el presente certificamos que somos Secretario, y que han sido en todos los momentos mencionados en el documento, y que dicho Secretario debidamente elegidos en y en UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF CANADA, una corporación de Canadá, y que en más aún que: UNO: En una sesión del Directorio de la corporación, debidamente celebrada en su oficina principal, después de un aviso a cabo los negocios, ubicada en dos mil quinientos cincuenta East Foothill Boulevard, Pasadena, Estado de California, en fecha tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, estuvo en todo momento presente y representado todo el número completo de los miembros de dicho Directorio estuvo en todo momento presente y representado, se aprobó y adoptó una modificación a la Escritura de Constitución de dicha corporación, mediante resolución de dicho Directorio, modificando el ARTICULO PRIMERO de la Escritura de Constitución, de la manera siguiente: ARTICULO I.- El nombre de esta corporación es UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA. EN CONSECUENCIA dicho Secretario de dicha corporación por el presente adopta, aprueba y confirma dicha modificación a la Escritura de Constitución y por el presente da su consentimiento a que dicha modificación sea aprobada por como los primeros directores en dicha Escritura de Constitución, de fecha veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, N° . de Granville Avenue, Los Angeles autorizó nuevo, Californiano. C. Robert Heyler, mil cuatrocientos veinte y cinco (1425) Granville Avenue, Los Angeles, cinco. California. Charles E. Horning Jr., soltero, mil cuatrocientos veinte y cinco Los Angeles veinte y cuatro, California.- Richard F. Alden, doctorado sesenta y cinco Granville Avenue, Los Angeles, California.- C. Robert Wilmsen, tres mil novecientos sesenta y dos N° . de Granville Avenue, Los Angeles, California.- John S. Welch mil novecientos sesenta y dos N° . de Martin. Presidente.- Sello de la Corporación.- Firmado: Guillermo E. Notario Público en y para el Condado de Los Angeles. Estado de California. Firmado: CLINTON R. STEVENSON, veinte y dos de Abril de mil novecientos cincuenta y uno. SELLO NOTARIAL). CERTIFICACION NOTARIAL QUE SIGUE:- ESTADO DE CALIFORNIA. CONDADO DE LOS ANGELES. En esta fecha, veinte y dos de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí un Notario Público y para dicho Condado y Estado residente en el mismo, debidamente comisionado y juramentado, compareciero personalmente, los señores CLINTON R. STEVENSON, GROVER R. STEVENSON, WILLIAM D. CUNNINGHAM, RICHARD F. ALDEN, C. ROBERT WILLMSEN, JOHN S. WELCH y SR. PRICE, conocidos por mí de ser las personas que suscriben el documento en el documento adjunto y expresaron: En nombre de la corporación celebrado el CUAL HE FORMADO Y SELLADO CON EL SELLO OFICIAL DE LA CORPORACION, día y año arriba mencionados en este mismo Despacho. Firmado: Guillermo E. Notario Público en y para dicho Condado y Estado. Firmado: CLINTON R. STEVENSON, veinte y dos de Abril de mil novecientos cincuenta y uno. SELLO NOTARIAL). CERTIFICACION DE MODIFICACION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA. Los suscritos, MARTIN y G. Noble, por el presente certificamos que somos Secretario, y que han sido en todos los momentos mencionados en el documento, y que dicho Secretario debidamente elegidos en y en UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF CANADA, una corporación de Canadá, y que en más aún que: UNO: En una sesión del Directorio de la corporación, debidamente celebrada en su oficina principal, después de un aviso a cabo los negocios, ubicada en dos mil quinientos cincuenta East Foothill Boulevard, Pasadena, Estado de California, en fecha tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, estuvo en todo momento presente y representado todo el número completo de los miembros de dicho Directorio estuvo en todo momento presente y representado, se aprobó y adoptó una modificación a la Escritura de Constitución de dicha corporación, mediante resolución de dicho Directorio, modificando el ARTICULO PRIMERO de la Escritura de Constitución, de la manera siguiente: ARTICULO I.- El nombre de esta corporación es UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA. EN CONSECUENCIA dicho Secretario de dicha corporación por el presente adopta, aprueba y confirma dicha modificación a la Escritura de Constitución y por el presente da su consentimiento a que dicha modificación sea aprobada por como los primeros directores en dicha Escritura de Constitución, de fecha veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, N° . de Granville Avenue, Los Angeles autorizó nuevo, Californiano. C. Robert Heyler, mil cuatrocientos veinte y cinco (1425) Granville Avenue, Los Angeles, cinco. California. Charles E. Horning Jr., soltero, mil cuatrocientos veinte y cinco Los Angeles veinte y cuatro, California.- Richard F. Alden, doctorado sesenta y cinco Granville Avenue, Los Angeles, California.- C. Robert Wilmsen, tres mil novecientos sesenta y dos N° . de Granville Avenue, Los Angeles, California.- John S. Welch mil novecientos sesenta y dos N° . de Martin. Presidente.- Sello de la Corporación.- Firmado: Guillermo E. Notario Público en y para el Condado de Los Angeles. Estado de California. Firmado: CLINTON R. STEVENSON, veinte y dos de Abril de mil novecientos cincuenta y uno. SELLO NOTARIAL). CERTIFICACION NOTARIAL QUE SIGUE:- LEGALIZACION MINISTERIAL QUE SIGUE:- La Paz, primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.- Legalizada la firma y rúbrica del señor J. Antonio Saavedra Cónsul de Bolivia en Los Angeles en actual ejercicio de sus funciones.- Firmado: Ministerio de Relaciones Exteriores.- La Paz.- Bolivia.- Sello Oficial.- Anne Paterson.- Notario Público en y para el Condado de Los Angeles.- Director del Departamento Legalizaciones y Cultos.- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Departamento Jurídico Legalizaciones.- BOLIVIA.

2.- ESTATUTOS.- Estatutos de UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF CANADA.- ARTICULO I.- DENOMINACION.- Sección Uno.- OFICINA PRINCIPAL.- El domicilio principal para el desempeño de los negocios de esta corporación será establecido en el y establece en el Condado de Los Angeles Estado de California, pero el Directorio o Directorio pleno podrá establecer o establecerá otro domicilio principal dentro de una ubicación a otra en el Condado de Los Angeles.- Sección Dos.- OTRAS OFICINAS.- La corporación puede también establecer oficinas en otros lugares dentro o fuera del Estado de California, según lo determine el Directorio periódicamente de acuerdo con los negocios de la corporación.

ARTICULO II.- DIRECTORES.- Sección Uno.- PODERES.- Con sujeción a las disposiciones de la Ley, de la Constitución de los Estatutos y de las actas y documentos de la corporación, y que han sido en todos los momentos mencionados en el presente con autoridad conferida en la misma, con la misma medida como una persona natural, el Directorio tendrá el poder y la facultad para dirigir los asuntos de la corporación, y hacer todos los actos que no sean ejercitados por los accionistas, o los directores mismos, o por cualquier parte del mundo.- Sección Dos.- Comprar, permutar, contratar, arrendar y de cualquier otro modo adquirir, percibir, poseer y ser dueño y disponer de cualquier clase de bienes, derechos, intereses muebles o inmuebles, de cualquier clase, y otorgar hipotecas, prendas, gravámenes, de cualquier clase, sobre todos o parte de los mismos y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios de propietario en relación a los mismos, y de otra manera, a directamente, a promover los intereses de la corporación y para aumentar el valor de sus bienes y privilegios y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios que le confieren a las corporaciones por las leyes del Estado de California.- Sección Tres.- Dividendo el derecho de participar en dividendos y distribuciones, sujeto a todos los actos mencionados en el presente con autoridad conferida en la misma, con la misma medida como una persona natural, el Directorio tendrá el poder y la facultad para declarar dividendos y distribuciones de ganancias o superávits, en cualquier parte del mundo.- Sección Cuatro.- Comprar, permutar, contratar, arrendar y de cualquier otro modo adquirir, percibir, poseer y ser dueño y disponer de cualquier clase de bienes, derechos, intereses muebles o inmuebles, de cualquier clase, y otorgar hipotecas, prendas, gravámenes, de cualquier clase, sobre todos o parte de los mismos y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios de propietario en relación a los mismos, y de otra manera, a directamente, a promover los intereses de la corporación y para aumentar el valor de sus bienes y privilegios y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios que le confieren a las corporaciones por las leyes del Estado de California.- Sección Cinco.- Para comprar, permutar, construir, arrendar y de cualquier otro modo adquirir, percibir, poseer y ser dueño y disponer de cualquier clase de bienes, derechos, intereses muebles o inmuebles, de cualquier clase, y otorgar hipotecas, prendas, gravámenes, de cualquier clase, sobre todos o parte de los mismos y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios de propietario en relación a los mismos, y de otra manera, a directamente, a promover los intereses de la corporación y para aumentar el valor de sus bienes y privilegios y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios que le confieren a las corporaciones por las leyes del Estado de California.- Sección Seis.- Para comprar, permutar, construir, arrendar y de cualquier otro modo adquirir, percibir, poseer y ser dueño y disponer de cualquier clase de bienes, derechos, intereses muebles o inmuebles, de cualquier clase, y otorgar hipotecas, prendas, gravámenes, de cualquier clase, sobre todos o parte de los mismos y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios de propietario en relación a los mismos, y de otra manera, a directamente, a promover los intereses de la corporación y para aumentar el valor de sus bienes y privilegios y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios que le confieren a las corporaciones por las leyes del Estado de California.- Sección Siete.- Para comprar, permutar, construir, arrendar y de cualquier otro modo adquirir, percibir, poseer y ser dueño y disponer de cualquier clase de bienes, derechos, intereses muebles o inmuebles, de cualquier clase, y otorgar hipotecas, prendas, gravámenes, de cualquier clase, sobre todos o parte de los mismos y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios de propietario en relación a los mismos, y de otra manera, a directamente, a promover los intereses de la corporación y para aumentar el valor de sus bienes y privilegios y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios que le confieren a las corporaciones por las leyes del Estado de California.- Sección Ocho.- Para comprar, permutar, construir, arrendar y de cualquier otro modo adquirir, percibir, poseer y ser dueño y disponer de cualquier clase de bienes, derechos, intereses muebles o inmuebles, de cualquier clase, y otorgar hipotecas, prendas, gravámenes, de cualquier clase, sobre todos o parte de los mismos y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios de propietario en relación a los mismos, y de otra manera, a directamente, a promover los intereses de la corporación y para aumentar el valor de sus bienes y privilegios y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios que le confieren a las corporaciones por las leyes del Estado de California.- Sección Nueve.- Para comprar, permutar, construir, arrendar y de cualquier otro modo adquirir, percibir, poseer y ser dueño y disponer de cualquier clase de bienes, derechos, intereses muebles o inmuebles, de cualquier clase, y otorgar hipotecas, prendas, gravámenes, de cualquier clase, sobre todos o parte de los mismos y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios de propietario en relación a los mismos, y de otra manera, a directamente, a promover los intereses de la corporación y para aumentar el valor de sus bienes y privilegios y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios que le confieren a las corporaciones por las leyes del Estado de California.- Sección Diez.- Para comprar, permutar, construir, arrendar y de cualquier otro modo adquirir, percibir, poseer y ser dueño y disponer de cualquier clase de bienes, derechos, intereses muebles o inmuebles, de cualquier clase, y otorgar hipotecas, prendas, gravámenes, de cualquier clase, sobre todos o parte de los mismos y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios de propietario en relación a los mismos, y de otra manera, a directamente, a promover los intereses de la corporación y para aumentar el valor de sus bienes y privilegios y ejercer todos los derechos, poderes y privilegios que le confieren a las corporaciones por las leyes del Estado de California.- Sección Once.- RENUNCIA DE NOTIFICACION.- La renuncia de aviso de cualquier reunion del Directorio, no será necesaria cuando cualquier accionista o cualquiera de los miembros del Directorio dando constancia por escrito, o cualquiera de los miembros del Directorio, estuvo presente en una asamblea, constituirán el quorum para la realización de dicha reunion, o una asamblea, o constituirán el quorum para la realización de dicha asamblea, o constituirán el quorum para la realización de dicha reunion, o una asamblea, constituirán el quorum para la realización de dicha asamblea, o constituirán el quorum para la realización de dicha reunion, o una asamblea, o

TESTIMONIO No. ———

PARTES PERTINENTES DE LA PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RERENTES AL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA Y APROBACION DE ESTATUTOS DE "CAMINO GOLD MINES LIMITED" SOCIEDAD ANONIMA

TRADUCCION DE DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA SOCIEDAD CAMINO GOLD MINES LIMITED (En Formación)

Constitución (Artículos de Incorporación) Un solo: Registrado bajo ambre veinte y cinco, mil novecientos senta y dos. Ley de Compañías (Capital Consumo y Comerciales:— Uno.— El nombre de la Corporación es Rawbide Valley Gold Mines Limited.— Dos.— El domicilio principal está en (status de municipalidad) de Municipalidad Pontoon (nombre de la Municipalidad) Toronto

Nombre completo, incluyendo todos los primeros nombres

Bárbara Marshall

Betty Kagayama

Irene Kuehner
Lynn Tyndall

Linda Jean Mash

ón.— Los objetos para los cuales se constituye la Corporación son: Para llevar adelante todas o cualquiera de las operaciones de una compañía minera, beneficiadora de minerales, de desarrollo.— (b) Adquirir, ser propietario, alquilar, explorar, prospeccionar, controlar, trabajar, mejorar, manejar y administrar minas y depósitos y otras minerales, y explorar, producir, refinar, fundir, ensayar, analizar, manufacturar, adquirir, amalgamar, refinar, transportar, comprar y de otra manera tratar minerales en bruto, metales y minerales, sea que pertenezcan a la operación o no, y comerciar en minerales y vender o de otra manera disponer de los mismos en el interés de los mismos; y:— (c) Tomar, adquirir y poseer en cualquier parte del mundo oro, metales o minerales vendidos mientras de otra manera sean o hayan previstos o por trabajo realizado en ellos, o de cualquier otra manera, y valor la suma de dólares un millón quinientos mil (1.500.000) dividido en un millón quinientas mil acciones de un dólar cada una, total o parcialmente, a los de la Compañía constituido por el presente y vender, arrendar o de otra manera disponer de otra forma.— Siete.— El Gold Administrador de la Corporación se dividirá en tres millones de acciones sin valor a la par, sin embargo el capital pagado por la emisión de dichas acciones no podrá ser menor que el equivalente en valor la suma de dólares un millón quinientos mil (1.500.000) en el momento que el Director de la Corporación determine mediante resolución, a menos que sea efectiva hasta que una copia certificada de la misma haya sido registrada con el Ministro de Relaciones de Consumo y Comerciales, se hayan pagado

Nombre completo de los fundadores Incluyendo todos los primeros nombres.	Número de Acciones
Bárbara Marshall	Una
Betty Kagayama	Una
Irene Kuehner	Una
Lynn Tyndall	Una
Linda Jean Nash	Una

Nombre completo y direcciones domiciliarias de los fundadores son:—.

Nombre completo Incluyendo todos los primeros nombres	Dirección completa domiciliaria con calle y número R.R. Municipalidad o Oficina Postal
Bárbara Marshall	50 Graydon Hall Drive, Don Mills, Ontario
Betty Kagayama	92 Painswick Cresent, Willowdale, Ontario
Irene Kuehner Lynn Tyndall	255 Main Street, Toronto, Ontario
Linda Jean Nash	12 Chevron Crescent Scarborough, Ontario
Jean Nash	1607 Victoria Park Avenue, Scarborough, Ontario

Designación de Clase	Monto a Pagarse
Ordinaria	$1.00
Ordinaria	$1.00
Ordinaria	$1.00
Ordinaria	$1.00
Ordinaria	$1.00

Dirección completa domiciliaria con calle y número R.R. Municipalidad o Oficina Postal

50 Graydon Hall Drive, Don Mills, Ontario
92 Painswick Cresent, Willowdale, Ontario
255 Main Street, Toronto, Ontario
12 Chevron Crescent Scarborough, Ontario
1607 Victoria Park Avenue Scarborough, Ontario

Arellano, Hon. Consul de Bolivia.— Ella Timbres consulares por valor de Cincuenta centavos canadienses adheridos con el sello del Consulado de Bolivia, Toronto.— **LEGALIZACION MINISTERIAL**.— La Paz, siete de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro.— Legalizada la firma y rúbrica del señor Ronald A. Arellano.— El presente estatuto es firmado en el ejercicio de sus funciones.— Firmado:— Doctor Santiago Schiele Arana.— Director del Departamento Jurídico y Tratados.— Ministerio de Relaciones Exteriores La Paz, Bolivia.— Lleva timbres de transacción por valor de veinte pesos bolivianos, anulados con sello del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.— **LEGALIZACION Jurídico Legalizaciones**.— Bolivia.— Nº 1.— Doctor Santiago Schiele Arana.— Director del Departamento Jurídico y Tratados.— Ministerio de Relaciones Exteriores La Paz, Bolivia.— Certifico que los documentos que anteceden lleva sello del Consulado de Bolivia, Toronto, Canada.—

ESTATUTOS DE CAMINO GOLD MINES LIMITED ESTATUTO NUMERO UNO.— Un Estatuto relacionado en general con la administración de los negocios de Rawbide Gold Mines Limited(En Formación) Definición y interpretación.— Primero.— Por El Presente Se Promulga como Estatuto Número Uno de Rawbide Valley Gold Mines Limited que los Artículos de Incorporación bean y por el presente son modificados cambiándose la denominación de la Corporación de Camino Gold Mines Limited.— **ESTATUTO.— CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ARTICULOS**.— Un estudio y sello mojado Número de Registro Sociedades sesenta y un mil novecientos ocho.— Por el presente se certifica que Rawbide Valley Gold Mines Limited ha cambiado su nombre de mil novecientos setenta y cinco.— Certificado de Registro, Bajo la División de Compañías, Ministerio de Relaciones de Consumo y Comercio.— TERCERO.- ESCRITURA DE MODIFICACION.— De Rawbide Valley Gold Mines Limited.— Estatuto de la Corporación) Fundada en fecha de (fundación) veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos.— Un Estatuto relacionado en general con los artículos escritura de constitución) de la Corporación.- SE RESUELVE, como una resolución Especial de Rawbide Valley Gold Mines Limited que los Artículos de Corporación sean y por el presente son modificados cambiándose la denominación de la Corporación de Camino Gold Mines Limited.— **ESTATUTO NUMERO DOS**.— Por el presente se certifica que Rawbide Valley Gold Mines Limited ha cambiado su nombre de mil novecientos setenta y tres.— (firma) Director Adjunto de Registro de Sociedades y de la Compañía.- Ministerio de Relaciones de Consumo y Comercio.— **CERTIFICACION NOTARIAL**.— Noveme ante Escribano Público Autorizado Formulario 1017. Certificación Notarial Para Copias Fieles de Documentos.— Provincia de Ontario.— Distrito Judicial de York.— Para certificar.— A Quien Interesa.— Por la presente, Yo, Robert Jon Armstrong, Un Notario Público, en y para la Provincia de Ontario, Debidamente Nombrado por Autoridad Real, residente en la Ciudad de Toronto en el Condado de la Provincia Metropolitana, de dicha Provincia, Certifico y Atestiguo el documento escrito adjunto a la presente una copia verdadera y fiel del documento que he sido presentado y mostrado a mí. Consistiendo los Artículos de Incorporación escritura de constitución de Camino Gold Mines Limited, consistente en Escritura de Constitución de fecha veinticinco de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco y Certificado de Modificación de Artículos de fecha veinte de Agosto de mil novecientos setenta y tres. habiendo sido comparada personalmente por mí con el cual documento adjunto, un acto por el cual Dando, se solicitado he otorgado bajo mi Autoridad Notarial y Sello de mi Oficio a fin de que sirva y beneficie a quien corresponda y requiera.— En testimonio de lo cual he suscrito el presente y fijado mi Sello Notarial en Toronto en la ciudad de Toronto, Provincia de Ontario, Canada, este veintiseis de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.— (firma) R.J. Armstrong.— Un Notario Público y para la Provincia de Ontario, Sello con Robert John Armstrong, Notario Público, Ontario.— SEXTO.— **CERTIFICACION OFICIAL**.— Un escudo. Ministro de Servicios Gubernamentales.— Por La Presente se certifica que Robert John Armstrong, Notario la presente y fijado el Sello del Ministerio de Servicios Gubernamentales de la Provincia de Ontario, Canada, fue nombrado presente y fijado el Sello del Ministerio de Servicios Gubernamentales de la Provincia de Ontario, Canada, debidamente comisionado y debidamente autorizado por las leyes de dicho Estado para administrar juramentos, dar declaraciones y certificar la fiesta de escritura y otros documentos ficiles a ser registrados dentro de dicha Provincia y para actuar de otra manera según es usual en las funciones de dicho cargo, a constancia de lo cual he firmado y fijado el Sello del Ministerio de Servicios Gubernamentales de la Provincia de Ontario, en la ciudad de Toronto en dicho Provincia en fecha diecinueve de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro.— (firma) por Vice-Ministro de Servicios Gubernamentales.— Un sello seco. SEPTIMO.— **LEGALIZACION CONSULAR CONSULADO DE BOLIVIA**. Visto y Legalizado en este Consulado de Bolivia en Toronto, Canada, el día Veinte y dos de Marzo de mil novecientos setenta y cuatro (firma) Ronald A. Arellano, Hon. Consul de Bolivia.— Timbres consulares por valor de Cincuenta centavos canadienses adheridos con el sello del Consulado de Bolivia, Toronto.— **LEGALIZACION MINISTERIAL**.— La Paz, siete de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro.— Legalizada la firma y rúbrica del señor Ronald A. Arellano.— El presente estatuto es firmado en el ejercicio de sus funciones.— Firmado:— Doctor Santiago Schiele Arana.— Director del Departamento Jurídico y Tratados.— Ministerio de Relaciones Exteriores La Paz, Bolivia.— Lleva timbres de transacción por valor de veinte pesos bolivianos, anulados con sello del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.— **LEGALIZACION Jurídico Legalizaciones**.— Bolivia.— Nº 1.— Doctor Santiago Schiele Arana.— Director del Departamento Jurídico y Tratados.— Ministerio de Relaciones Exteriores La Paz, Bolivia.— Certifico que los documentos que anteceden lleva sello del Consulado de Bolivia, Toronto, Canada.—

ESTATUTOS DE CAMINO GOLD MINES LIMITED ESTATUTO NUMERO UNO.— Un Estatuto relacionado en general con la administración de los negocios de Rawbide Gold Mines Limited(En Formación) Definición y interpretación.— Primero.— Por El Presente Se Promulga como Estatuto Número Uno de Rawbide Valley Gold Mines Limited que los Artículos de Incorporación bean y por el presente son modificados cambiándose la denominación de la Corporación de Camino Gold Mines Limited.— **ESTATUTO.— CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ARTICULOS**.— Un escudo y sello mojado Número de Registro Sociedades sesenta y un mil novecientos ocho.— Por el presente se certifica que Rawbide Valley Gold Mines Limited ha cambiado su nombre de mil novecientos setenta y cinco.— Certificado de Registro, Bajo la División de Compañías, Ministerio de Relaciones de Consumo y Comercio.— TERCERO.- ESCRITURA DE MODIFICACION.— De Rawbide Valley Gold Mines Limited.— Estatuto de la Corporación) Fundada en fecha de (fundación) veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos.— Un Estatuto relacionado en general con los artículos escritura de constitución) de la Corporación.- SE RESUELVE, como una resolución Especial de Rawbide Valley Gold Mines Limited que los Artículos de Corporación bean y por el presente son modificados cambiándose la denominación de la Corporación de Camino Gold Mines Limited.— **ESTATUTO NUMERO DOS**.— Por el presente se certifica que Rawbide Valley Gold Mines Limited ha cambiado su nombre de mil novecientos setenta y tres.— (firma) Director Adjunto de Registro de Sociedades y de la Compañía.- Ministerio de Relaciones de Consumo y Comercio.— **CERTIFICACION NOTARIAL**.— Noveme ante Escribano Público Autorizado Formulario 1017. Certificación Notarial Para Copias Fieles de Documentos.— Provincia de Ontario.— Distrito Judicial de York.— Para certificar.— A Quien Interesa.— Por la presente, Yo, Robert Jon Armstrong, Un Notario Público, en y para la Provincia de Ontario, Debidamente Nombrado por Autoridad Real, residente en la Ciudad de Toronto en el Condado de la Provincia Metropolitana, de dicha Provincia, Certifico y Atestiguo el documento escrito adjunto a la presente una copia verdadera y fiel del documento que he sido presentado y mostrado a mí. Consistiendo los Artículos de Incorporación escritura de constitución de Camino Gold Mines Limited, consistente en Escritura de Constitución de fecha veinticinco de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco y Certificado de Modificación de Artículos de fecha veinte de Agosto de mil novecientos setenta y tres. habiendo sido comparada personalmente por mí con el cual documento adjunto, un acto por el cual Dando, se solicitado he otorgado bajo mi Autoridad Notarial y Sello de mi Oficio a fin de que sirva y beneficie a quien corresponda y requiera.— En testimonio de lo cual he suscrito el presente y fijado mi Sello Notarial en Toronto en la ciudad de Toronto, Provincia de Ontario, Canada, este veintiseis de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.— (firma) R.J. Armstrong.— Un Notario Público y para la Provincia de Ontario, Sello con Robert John Armstrong, Notario Público, Ontario.— SEXTO.— **CERTIFICACION OFICIAL**.— Un escudo. Ministro de Servicios Gubernamentales.— Por La Presente se certifica que Robert John Armstrong, Notario la presente y fijado el Sello del Ministerio de Servicios Gubernamentales de la Provincia de Ontario, Canada, fue nombrado presente y fijado el Sello del Ministerio de Servicios Gubernamentales de la Provincia de Ontario, Canada, debidamente comisionado y debidamente autorizado por las leyes de dicho Estado para administrar juramentos, dar declaraciones y certificar la fiesta de escritura y otros documentos ficiles a ser registrados dentro de dicha Provincia y para actuar de otra manera según es usual en las funciones de dicho cargo, a constancia de lo cual he firmado y fijado el Sello del Ministerio de Servicios Gubernamentales de la Provincia de Ontario, en la ciudad de Toronto en dicho Provincia en fecha diecinueve de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro.— (firma) por Vice-Ministro de Servicios Gubernamentales.— Un sello seco

Arzobispado de La Paz

Exhortación Pastoral con motivo de la Semana Santa

El Arzobispo de La Paz, Monseñor Jorge Manrique, ha emitido la siguiente exhortación Pastoral dirigida a los fieles de La Paz:

Apreciados hermanos en Cristo:

La Iglesia toda celebrará dentro de unos días las solemnes fiestas pascuales, con la semana Santa y el Domingo de Resurrección. En estas fiestas no sólo recordamos, sino que actualizamos a través de la sagrada Liturgia la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor. El Señor mismo que entregó su vida por nosotros nos invita, a través de las celebraciones de la Palabra, de los Sacramentos y especialmente de la Sagrada Eucaristía, a hacer de nuestra vida una ofrenda al servicio de Dios y de nuestros hermanos. El espera de nosotros que en estos días nos identifiquemos intimamente con los sentimientos de su Corazón.

Esta Semana Santa reviste un carácter especial. Estamos celebrando, en unión con la Iglesia de Roma el Año Santo. Es deseo expreso del Santo Padre que esta Semana Santa sea un signo claro de conversión, de reconciliación entre los hermanos y de renovación de la vida en Cristo. En unión, pues, con todos nuestros hermanos en la fe y especialmente con la Iglesia de Roma, a donde afluirán en estos días multitud de peregrinos, procuremos que esta Pascua sea realmente un morir al pecado, a la injusticia y al odio y un resucitar a una vida nueva según las exigencias del Evangelio de Cristo (Romanos 6,11). Sólo así recibiremos la bendición del Señor, que en su nombre, el Papa impartirá a todos los fieles el Domingo de Resurrección.

Exhorto de una manera especial a todos los sacerdotes a que pongan especial empeño en iluminar, a la luz del Evangelio, los Misterios de la Pascua, que celebra, a través de la predicación de la Palabra de Dios, se sientan movidos a una seria reconciliación y transformación de su vida personal, familiar y social. Pido también a los sacerdotes que, ayudados por los colaboradores religiosas y laicos comprometidos, ofrezcan facilidades a los fieles, por medio de Celebraciones Penitenciales (con los esquemas del Año Santo), para una seria confesión personal que les prepare para participar dignamente en el Banquete Eucarístico.

Invitó de forma especial a todos los sacerdotes de la Arquidiócesis a la celebración de la Misa Crismal a horas 10 en la Catedral, en la que se renovarán las promesas sacerdotales, e igualmente a las religiosas y fieles que, en este día, puedan recibir la Sagrada Comunión en esta Misa y en la Vespertina.

Deseo realizar especialmente la Celebración de la Cena del Señor, el Jueves Santo, que tendrá lugar en la Catedral a horas 6.30 de la tarde. Que sea una Eucaristía que signifique y actualice el amor de Cristo y la unidad de la Iglesia. Espero que el Pueblo fiel concurra en este día (a pesar de no ser feriado, como en tantos otros países) a la celebración de la Eucaristía y demuestre así su unión con Cristo y con la Iglesia. No olvidemos que, como nos explica San Pablo, no se puede recibir a Cristo sin comulgar al mismo tiempo con la Iglesia y con los hermanos, a no querernos ser juzgados por la misma celebración (1 Corintios 10, 16-17; 11,17-34).

Espero también la concurrencia del Pueblo fiel a la procesión del Santo Sepulcro, el Viernes Santo a horas 5 de la tarde después de los Oficios litúrgicos. Dicha procesión partirá de la Parroquia de La Merced, siguiendo el recorrido acostumbrado. Unámonos en este acto de piedad a los sentimientos de amor y de esperanza de nuestra Madre, la Virgen María, Y no olvidemos que Cristo sigue hoy sufriendo en los pobres, en los enfermos y en los que son víctimas de la injusticia.

Finalmente exhorto a todos los fieles a que concurran a la Solemne Vigilia Pascual de la Resurrección del Señor (en la Catedral, a horas 10.30 de la noche) y también a la Solemne Misa Pascual el Domingo de Resurrección (a horas 11 de la mañana, en la Catedral). No participar en estas celebraciones, especialmente en la de la Noche Pascual en la que renovamos nuestra fe y nuestros compromisos bautismales, sería olvidar que los cristianos no celebramos a un Cristo muerto, sino a un Cristo Resucitado, sería olvidar también que todo el esfuerzo de la Cuaresma y de la Semana Santa tiende a inundar nuestras vidas con la luz, la alegría y la paz que trae el Señor Resucitado.

Esperando de todos un esfuerzo por hacer de estos días santos una celebración de fe que transforme nuestras vidas, les deseo anticipadamente a todos unas felices fiestas pascuales y la paz del Señor.

Cordialmente en Cristo.

(Fdo.) Jorge Manrique Hurtado
Arzobispo

La Paz, 19 de marzo de 1975

Un nuevo Agente Fiscal en Tarija

TARIJA, 19 (PRESENCIA).- Jaime Teran Nieto, Presidente de la Corte Superior del Distrito de Tarija, en cumplimiento de instrucciones emanadas del Ministerio del Interior, posesionó al abogado Edgar Azurduy Salinas en las funciones de Agente Fiscal, en un acto que tuvo en el Salón de Honor del Palacio de Justicia.

Acto seguido, el Presidente del Tribunal Superior, mientras posesión a los empleados subalternos de los diferentes juzgados, recientemente designados, en cumplimiento de disposiciones superiores.

Montero pidió a SENDU préstamo para enlosetado

La Alcaldía de Montero, departamento de Santa Cruz, ha solicitado al Servicio Nacional de Desarrollo Urbano (SENDU) un préstamo de $US 800.000.-, destinados al enlosetado de esa población.

El Alcalde de Montero, René Suárez Landivar, se entrevistó ayer con el Director Ejecutivo de SENDU Arq. Constancio Gismondi, para hacer la petición oficial del crédito.

Esa autoridad entregó también al Director Ejecutivo de SENDU un estudio elaborado por el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, realtivo al enlosetado de las calles de la provincia Montero.

El Arq. Gismondi expresó al Alcalde de Montero que, luego de realizar una revisión del estudio que se ha presentado, SENDU hará conocer su decisión al respecto.

El Servicio Nacional de Desarrollo Urbano administra, en la actualidad, un crédito de aproximadamente $US 2.400.000, otorgado por AID, con destino a la ejecución de programas de desarrollo urbano y comunal de ciudades y poblaciones del país.

Convenio boliviano-paraguayo

Venta de hidrocarburos a Paraguay está todavía sujeto a confirmación

La venta de hidrocarburos al Paraguay, convenida durante la visita del Ministro de Industria y Comercio, Gral. Victor Gonzales, a Asunción, está sujeta a confirmación de las partes interesadas, que deberán definir todavía varios aspectos fundamentales para este tipo de comercialización.

Al retorno del Ministro Gonzales, se dio a conocer la Declaración Conjunta que firmó junto a su colega paraguayo, Delfín Ugarte Centurión. Su texto es el siguiente:

PROVISION DE HIDROCARBUROS

La Delegación Boliviana ratificó los términos propuestos en el Acta de La Paz para la provisión, por parte de la República de Bolivia, de petróleo crudo a la República del Paraguay, sobre las siguientes bases:

a) Cantidad de hasta tres mil barriles diarios (3.000 bbs/ds), de excedentes exportables;

b) Punto de embarque al Puerto de Arica:

c) Las entregas podrán iniciarse a la firma de los contratos que deberán suscribirse entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y el Ministerio de Industria y Comercio de la República del Paraguay o la entidad oficial que este designe;

d) Los contratos podrán tener hasta dos años de validez, prorrogables con cláusulas de ajuste de cantidad y precio;

e) Los precios a consignarse serán establecidos por el Ministerio de Energía e Hidrocarburos de la República de Bolivia, sobre la base de precios internacionales vigentes a la fecha del embarque, siendo el precio actual de referencia de $us. 12.50 (doce dólares americanos con 50/100) por barril, FOB Arica;

f) El Gobierno de la República de Bolivia ofrece al Gobierno de la República del Paraguay para la comercialización del petróleo crudo, plazo de pagos diferidos, los que serán convenidos de común acuerdo:

g) El contrato deberá contemplar las demás condiciones de esta operación.

VENTAS DE PRODUCTOS DERIVADOS DE PETROLEO

El Gobierno de la República de Bolivia ofrece al Gobierno de la República del Paraguay la venta de hasta dos mil barriles diarios (2.000 bbs/ds) de productos elaborados, a ser entregados inicialmente en las localidades bolivianas de Boyuibe y Puerto Suárez, sobre las siguientes bases generales:

a) Se señala como precio actual de referencia $us. 25 (veinticinco dolares americanos) por barril elaborado (promedio ponderado), puesto terminal de entrega Puerto Suárez y Boyuibe.

b).- Estos productos podrán ser entregados a la República del Paraguay a partir de enero de 1976;

c) Las modalidades de esta operación se determinarán por contrato entre el organismo oficial paraguaya y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos donde se establecerán las demás condiciones como tipos y cantidad especificaciones, volúmenes de entrega, formas de pagos y otros;

d) Bolivia señala también su disposición para incluir este rubro en la modalidad de pagos diferidos.

GAS LICUADO

El Gobierno de la República de Bolivia ofrece en venta a la República del Paraguay hasta 15 toneladas métricas /día de Gas licuado de petróleo (propano, butano), a partir de enero de 1976 con posibilidad de ampliar los volúmenes a partir de 1977 bajo las siguientes condiciones generales:

a) Entregas en la terminal de Boyuibe;

b) Se señala como precio actual de referencia el de 140 $us. (ciento cuarenta dólares americanos) la tonelada métrica;

c) Las demás condiciones formas de pago, volúmenes y otras serán convenidas entre ambas partes, siguiendo las modalidades anotadas en los puntos 1 y 2 de la presente acta;

La Delegación de la República del Paraguay expresó su complacencia por estos planteamientos y manifestó, con relación a los puntos anteriores, su intención de hacer conocer sus puntos de vista en la máxima brevedad posible, de acuerdo, al común interes de ambos países.

POLIDUCTO BOLIVIANO

La Delegación de la República de Bolivia informó que para 1978 finalizaría la construcción del poliducto Santa Cruz-Puerto Suárez.

Manifestó que analizará la posibilidad de extender el poliducto a un punto sobre el río Paraguay a fin de facilitar el transporte e intercambio de productos petrolíferos entre ambos países.

APROVISIONAMIENTO DE DERIVADOS DE PETROLEO PARA LA RUTA TRANS-CHACO

La Delegación de la República del Paraguay manifestó su interes a la Delegación Boliviana con relación al aprovisionamiento de derivados de petróleo, los que serían utilizados en la construcción de la carretera Trans-Chaco.

a) PRIMER TRAMO

Diesel Oil en cantidades estimadas de 2.000.000 a 2.500.000 de litros semestrales, por un período de dos años.

Gasolina Extra 350.000 litros semestrales, por un período de dos años.

b) SEGUNDO TRAMO

Diesel Oil de 1.500.000 a 1.700.000 litros semestrales, por un período de tres años.

Gasolina Extra 350.000 litros semestrales, por un período de tres años.

Las condiciones de esta operación serán convenidas en su oportunidad

INTERCAMBIO COMERCIAL

En atención a la reconocida necesidad de fomentar las corrientes de comercio entre los dos países, que propendan a fortalecer sus economías las Delegaciones de las Repúblicas de Bolivia y del Paraguay coinciden en efectuar durante el p año, las siguientes es conjuntas.

a) Promover el intercam productos originarios de ambos países, particularmente a que tiendan a complement estructuras productivas a ambas naciones, pros para lo cual, se deberá pro la eliminación paulatina d aquellas restricciones que i o difíciulten el comercio re considerando en cada caso compromisos contraidos p país.

b) A los fines de det las potencialidades que ambos mercados para l ducciones existentes, los terios de Industria y Com ambas naciones, prog oficialmente contact porativos directos ent presarios de las Repúbl Paraguay y Bolivia, promelidose a facil ventajas pertinentes para dan portar muestras, tidades adecuadas para la comercialización de ductos.

c) Con el fin de expl posibilidades que podrían a ambos países los acue complementación industr fiados en los mecanismos tegración latinoamerica designarán comisiones para estudiar modalida ación conjunta que per organización de empr plantas binacionales, orie abastecimiento de los merc las Repúblicas de Para Bolivia y al pleno vechamiento de las posib que ofrezcan los mecanism boración vigentes a la fec

d) Por estas razo Repúblicas de Bolivia Paraguay, coordinarán siones en los mecanismos tegración latinoamerican miras a concretar en forma va tratamientos diferencia cesaria me te reconocerse a todos y cada los países de menor des económico relativo, especia en favor de los país diferiáneos, para que los ficios del proceso integrac se distribuyan entre to mónica y equitativamente minuyendo en forma rela acelerada las brechas regio hasta ahora.

CONSTRUCCION DE LA TRANS-CHACO

Ambas Delegacion leraron su propósito de pe nte el Banco Interamerica Desarrollo el financiamie proseguir las obras que pe la conclusión de la red vial con la carretera Trans-Ch tal efecto, coinciden en este requerimiento en la visita que realizará a su el Presidente del Interamericano de Desarr

NAVEGABILIDAD DEL PARAGUAY

La Delegación de la Re de Bolivia manifestó su pr de apoyar toda gestión Banco Interamerica Desarrollo u otros or financieros a fin de mejo vegabilidad del río Parag tramo norte de Asunción.

El Gobierno de la R de Bolivia, a trav Delegación, manifestó q de los volumenes

(Pasa a la

MESA REDONDA.- Ayer se inauguró una mesa redonda para analizar el desarrollo urbano de Copacabana. Asistieron al acto autoridades del Ministerio de Urbanismo y Vivienda y el Prefecto de Departamento Mario Escobari Guerra. En la composición se observa dos aspectos de la inauguración.

Se inauguró ayer mesa redonda sobre desarrollo de Copacabana

En la Prefectura se inauguró ayer la mesa redonda para analizar el Plan Microregional Urbano de Copacabana, cuyo objetivo es promover el desarrollo de aquel centro y sus áreas de influencia.

A la inauguración asistieron el Subsecretario de Urbanismo Arq. Marcelo Lazcano, el Prefecto de Departamento, Mario Escobari y representantes de los Amigos de la Ciudad.

El Subsecretario de Urbanismo, en su discurso, señaló que las poblaciones en general, integradas al territorio, deben disponer de una economía propia.

Dijo que la población de Copacabana debe convertirse en un "polo de desarrollo", sobre la base del movimiento turistico, actividad que ha alcanzado niveles de mucha importancia económica para esa zona.

El Prefecto del Departamento, por su parte, manifestó que en la mesa redonda se analizarán temas muy importantes para el desarrollo del Santuario de Copacabana y comprometió el concurso de la Prefectura para la realización de obras que la beneficien.

TEMAS

Los temas que serán tratados en la mesa redonda que tendrá duración hasta mañana, son:

NIVEL ZONA MICRO REGIONAL

1.- Generalidades
2.- Estructuras
3.- Estructura Productiva
4.- Estructura Turística
5.- Estructura Global.

NIVEL URBANO

1.- Modelo de Crecimiento de Copacabana
2.- Proyectos Específicos

MECANISMOS DE IMPLEMENTACION

1.- Mecanismos Institucionales
2.- Mecanismos Financieros

Mañana, a las 17 horas, se realizará la sesión de clausura, en la que se harán conocer las conclusiones de la mesa redonda.

Semana del Mar

Homenaje en memoria de Prefectos del Litoral

Con diversos actos, hoy continuará el programa oficial recordatorio y de homenaje de los héroes de la Guerra del Pacífico. A las 10 de la mañana, la Prefectura de La Paz realizará un acto en honor a la memoria de los Prefectos del Departamento Litoral, que contará con la presencia de representantes de entidades cívicas, culturales y laborales de La Paz, así como de las Fuerzas Armadas de la Nación. El acto estará sujeta a un programa especial y, se realizará en el salón de honor de la Prefectura del Departamento.

A las 11 de la mañana, la Reservación de Scouts Navales N° 1 rendirá un homenaje al Cnl. Eduardo Avaroa; a partir de las 16 horas el salón de honor del Colegio Militar de las FF.AA. "Cnl. Gualberto Villarroel" será escenario de la conferencia que dictará el Ing. Alberto Vélez Ocampo, Presidente del Comité Nacional Pro Reivindicación Histórica de la Guerra del Pacífico, sobre el tema: "Experiencia Histórica frente a la necesidad imperativa de retorno al mar"

Las autoridades militares, encabezadas por los representantes del Comando Conjunto, los Comandantes de Institutos Militares y los estados mayores de las tres fuerzas asistirán a esta conferencia.

Los constructores se oponen al alza de tarifas eléctricas

Coordinadores Laborales de trabajadores de la construcción, en carta enviada al Presidente de la República, piden que desestime cualquier solicitud para una elevación de las tarifas de energía eléctrica.

Al respecto, afirman: "Los Coordinadores laborales de la construcción hacemos conocer nuestra oposición terminante frente al anuncio de un posible alza de tarifas eléctricas, que sin duda alguna afectaría a los magros intereses de los trabajadores y del pueblo en general".

Agregan: "Los trabajadores constructores en esta nacional, nos oponemos a cualquier medida que atenta contra la economía de los trabajadores, a sabiendas que por el momento se encuentran congelados los salarios, y que una medida de alza de tarifas de luz eléctrica sería llevar a los trabajadores y al pueblo a que se resistan a dicha carga antiobrera".

La carta está firmada por los coordinadores Miguel Verástegui, Rufino Pinto y Carlos Pacheco..

Los residentes pandinos gestionarán la carretera de vinculación al norte

El Centro de Residentes Pandinos en La Paz se propone continuar gestiones ante las autoridades del gobierno a fin de que se materialice la construcción de la carretera de vinculación de ese Departamento con el resto del país.

Ese propósito fue formulado por el nuevo presidente de la mencionada agrupación, Enrique Pereira, quien manifestó que el pedido no tiene un carácter localista, sino que constituye la vocación del Departamento de Pando para lograr, de una vez por todas, su integración física al concierto nacional.

Se destacó el hecho de que ya no es posible que continúe por más tiempo la postergación de ese girón patrio, con los consiguientes problemas de limitaciones elementales en lo que concierne a mejores condiciones de vida material y espiritual.

Enrique Pereira pidió que su acción sea secundada por personas e instituciones del país. Añadió que otros propósitos inmediatos de la entidad que dirige será lograr la creación de una biblioteca en Cobija y organizar un centro estudiantil en La Paz, que permita ayudar a los bachilleres pandinos que vienen a esta ciudad para proseguir estudios superiores.

NUEVO DIRECTORIO

El Centro de Residentes Pandinos en La Paz renovó su directorio de la siguiente forma: Presidente, Enrique Pereira; Vicepresidenta, Gelcina D'Donatio; Secretaria General, Alcira Calixto; Tesorera, Leda Soria; Asistencia Social, Magdalena Velasco; Deportes, Ailton Puerta.

INFORMACION A LA PRENSA

El Alcalde y otras autoridades de Pando se encuentran en La Paz realizando algunas gestiones ante las autoridades en favor de su distrito. Prometieron dar una información a la prensa local sobre los principales problemas que confronta la región. La reunión se realizará en la sede de la Asociación de Periodistas, a las 15.00 horas de hoy.

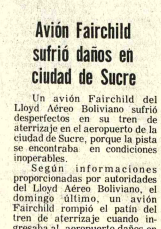

AGREGADO MILITAR PERUANO.- El Cnl. Germán Ruiz, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Bolivia, visitó ayer al Presidente Hugo Banzer Suárez para presentarle su saludo y expresarle los propósitos que le animan para fortalecer las relaciones entre los dos países. El nuevo Agregado Militar peruano conoció al Gral. Banzer Suárez en Lima, durante la reunión de Presidentes al celebrarse el sequicentenario de la Batalla de Ayacucho.

Avión Fairchild sufrió daños en ciudad de Sucre

Un avión Fairchild del Lloyd Aéreo Boliviano sufrió desperfectos en su tren de aterrizaje en el aeropuerto de la ciudad de Sucre, porque la pista se encontraba en condiciones inoperables.

Según informaciones proporcionadas por autoridades del Lloyd Aéreo Boliviano, el domingo último, un avión Fairchild rompió el patín del tren de aterrizaje cuando ingresaba al aeropuerto daños en el fuselaje del avión.

Por estas razones, los vuelos a Sucre han sufrido demoras y, según informes del LAB, a partir de hoy se normalizará el transporte aéreo a ese distrito.

Llegó al país un experto del CIAT

Llegó al país un experto del Consejo Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT) y fue recibido en audiencia por el Ministro de Trabajo, Tcnl. Mario Vargas Salinas.

Se trata del Dr. René San Giorgi, experto adjunto del CIAT, organismo regional especializado de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El experto llegó con el propósito de recoger información técnica y legal del funcionamiento del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Esta documentación debe ser reunida como antecedente básico destinado a la Reunión de Ministros de Trabajo del Grupo Andino, que se realizará en Lima, en abril próximo.

Representante de Metalúrgica "CONGER" agradece adjudicación

Thomaz Pinto Lima, representante de Metalúrgica "CONGER-S.A., visitó PRESENCIA para manifestar sus agradecimiento por que la Corporación Boliviana de Fomento adjudicó a su empresa la instalación de una Destilería de Alcohol en el ingenio de Guabirá, con una inversión de cinco millones de dólares.

El visitante informó que la propuesta de la firma brasileña prevé el desmontaje de la actual destilería, montaje y puesta en marcha de la moderna destilería y organización del funcionamiento de esta fábrica en 18 meses, a partir de la firma del contrato.

Pinto Lima dijo que la Corporación Boliviana de Fomento, en reunión de Junta de Almonedas, el pasado 10 de marzo adjudicó a CONGER, del Brasil, la instalación de la destilería, con un rendimiento de 90.000 litros diarios y una producción mínima de tres toneladas de levadura seca, con un contenido proteínico de 48 - 50%, que se instalará en el Ingenio Azucarero Guabirá.

La empresa CONGER utiliza en la fabricación de sus productos, desde hace varios años, el Know-how de la firma austriaca Vogelbusch, que ha desarrollado los más adelantados procesos de fermentación.

El representante de CONGER aseveró que la obra prevé inversiones de cinco millones de dólares, con financiamiento del Banco del Brasil, a once años y medio de plazo, con un período de gracia de dos años y medio.

MAQUINARIA

La maquinaria será fabricada en acero inoxidable, lo que permitirá una durabilidad superior a los equipos tradicionales, según afirmó Pinto Lima. La fábrica operará por procesos continuos, totalmente automatizada, lo que permitirá altos rendimientos de producción y significativa economía de insumos. Asimismo, la firma CONGER garantizará los equipos, entrenará a los técnicos necesarios y proverá de asistencia en forma inmediata.

Añadió que la producción de la nueva destilería será compatible con los más altos patrones internacionales, lo que garantizará su comercialización en los diferentes mercados del mundo.

Por último, el visitante dijo que la adjudicación a CONGER ha sido recibida con beneplácito por el gobierno del Brasil, por tratarse de un paso más en el proceso de integración de ambos países.

Se adoptan severas medidas con comercializadores de venesta

..En vista de la escasez, especulación y distorsión de los precios de venta de la venesta, materia prima para la carpintería, el Ministerio de Industria y Comercio adoptó medidas para evitar problemas que afecten al consumo de la población, se informó en esa cartera gubernamental.

La Subsecretaría de Comercio dirigió esta semana un telegrama al Alcalde de Oruro, instruyéndole adopte severas sanciones contra las barracas "San Silvestre" y "Bolivar" de esa ciudad.

Las mencionadas barracas, según comprobación de las autoridades, especulan con la venta de madera terciada (venesta).

Según facturas entregadas al Ministerio de Industria y Comercio, tales barracas de Oruro elevaron arbitrariamente los precios de ese material entre un 25 y 100 por ciento, provocando fuerte impacto entre los carpinteros.

Desde hace varios meses, la provisión de venesta al mercado nacional es insuficiente, pese a que Bolivia es productora de maderas de diferentes calidades, de las cuales se obtiene esa materia prima.

En La Paz, según reiteradas denuncias hechas por los carpinteros, la escasez de venesta es tan acentuada que la adquisición de ese material es difícultosa.

La misma Subsecretaría de Comercio dispuso también que la venta de una partida de venesta brasileña sea suspendida, hasta que las autoridades investiguen las razones por las que los comerciantes de esa materia prima han elevado el precio de la misma.

La partida de venesta brasileña fue internada por la firma "La Pampa", de Santa Cruz; una parte de esa importación fue enviada a La Paz a través de intermediarios, quienes, a su vez, acrecentaron los precios.

Para establecer el precio real de venta al público, el Ministerio de Industria y Comercio pidió las hojas de costo a los importadores de la venesta brasileña.

Gobierno de Portugal mantendrá invariable su política externa

La Embajada de Portugal en Bolivia ha entregado a la prensa el siguiente comunicado emitido por el gabinete de prensa de la Presidencia de la República Portuguesa:

"El Consejo de la Revolución apreciando las circunstancias y las posibles causas determinantes o propiciadoras de la tentativa del golpe revolucionario del 11 de marzo y la situación política y social vigente considera conveniente esclarecer a la opinión pública los siguientes puntos:

1. Es determinación del Movimiento de las Fuerzas Armadas y del Gobierno portugués mantener inalterables las líneas de su política externa anunciadas en el programa del Movimiento de las Fuerzas Armadas, con respecto a los compromisos asumidos y en cumplimiento de las obligaciones consecuentes de acuerdos y tratados internacionales celebrados.

2. El Movimiento de las Fuerzas Armadas y el Gobierno reafirman la garantia de protección a las personas y bienes de todos los extranjeros residentes en Portugal en completo respeto a las Convenciones Internacionales a que se adhirió.

3. El Movimiento de las Fuerzas Armadas garantiza las libertades democráticas y la realización de elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente.

4. Entiende el Movimiento de las Fuerzas Armadas que las alteraciones del orden público y otras acciones atentatorias de la autoridad democrática verificadas en el período que antecedió la tentativa contrarrevolucionaria constituirán uno de los factores de que la reacción se sirvió para crear un clima favorable a sus actividades cuando no fueron por ella misma provocadas.

Se considera de este modo contrarrevolucionarios y como tal pasivos de severa represión a los actos de violencia, robo u otras formas de desacato al orden democrático.

En estas condiciones el Consejo de la Revolución apela a la conciencia democrática del pueblo portugués y a los partidos políticos sus legítimos representantes, en el sentido de que la proclamada adhesión al programa del Movimiento de las Fuerzas Armadas se traduzca en el integro y pronto cumplimiento de las normas y medidas ejecutorias de él emergentes.

Embajada de Portugal en La Paz.

PARA EL AÑO SANTO...

Avianca

ABRE UN NUEVO CAMINO A ROMA

Este es el Séptimo camino

33 DIAS EN EUROPA

Incluye: Madrid, Victoria, Lourdes, Paris Amsterdam, Colonia, Franckfurt, Lucerna, Milano, Venecia, Florencia, Roma, Niza, Nimes, Barcelona.

PROXIMA SALIDA: 23 de Abril

TARIFAS DESDE US$ 642.50

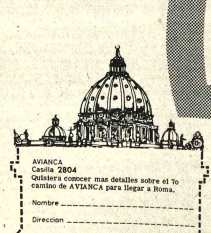

AVIANCA
Casilla 2804
Quisiera conocer mas detalles sobre el 7o camino de AVIANCA para llegar a Roma.
Nombre
Direccion
Ciudad Telefono

Avianca tiene mundo

La Paz
CRILLON TOURS
Av. Camacho 1223
Tel. 40102 - 20222
INCATUR S.A.
Av. Camacho 1476
Tel. 53235 - 55328
ADAR TOURS
Av. 16 de Julio 1650
Edif. Avenida
Tel. 28524 - 52387
TURISMO BALSA
Av. 16 de Julio 1787
Tel. 54049 - 27844

Cochabamba
INCATUR
Av. San Martín 6104
Tel. 8560 - 2946
VIATUR
Av. 25 de Mayo 6168
Tel. 7721

Santa Cruz
SANTA CRUZ TOUR
Plaza 24 de Septiembre
acera Oeste No. 33
Tel. 22620 - 24014

Instituto Teológico protesta por expulsión de sacerdotes

Una reiteración de compromiso con personas e instituciones bolivianas para que impere en el país el respeto a los derechos humanos y realización del trabajo de reflexión teológica, con el fin de ayudar a la Iglesia a orientar la vida del país a la luz del Evangelio, son puntos principales que contienen el pronunciamiento emitido por el Instituto Superior de Estudios Teológicos, con sede en Cochabamba a raíz de la expulsión del país de los sacerdotes Eric de Wasseige y Jorge Wavreille

Ese pronunciamiento, emitido por el Consejo Académico de ese Instituto, se solidariza con el mensaje del Arzobispo de La Paz, Monseñor Jorge Manrique, publicado el domingo pasado.

El pronunciamiento del Instituto Superior de Estudios Teológicos dice:

El Instituto Superior de Estudios Teológicos considera que su trabajo es servir al quehacer teológico en Bolivia y que ese servicio- no puede reducirse solo al estudio y enseñanza en sus aulas.

Desde esta postura. no podemos sentirnos indiferentes ante los sucesos del país y especialmente en esta ocasión ante la expulsión de los Padres Eric de Wasseige y Jorge Wavreille que contra la justicia y contra las continuas aseveraciones del gobierno boliviano sobre su actitud hacia la Iglesia.

Hemos visto que nuestra actitud y reacción ante este hecho han sido expresadas en forma cabal por Mons. Jorge Manrique, Arzobispo de La Paz, en su mensaje publicado en Presencia del domingo 16 de marzo mensaje al que nos adherimos totalmente.

Además queremos reafirmar:

1. Nuestro interés y participación en la vida de la Iglesia encarnada en la historia del pueblo boliviano.

2. Nuestro compromiso con los esfuerzos de todas las personas e instituciones bolivianas que tratan de lograr respeto de los derechos humanos.

3. El continuar nuestro trabajo de reflexión teológica con la meta de ayudar a la Iglesia en Bolivia a iluminar la vida del país con la luz del Evangelio.

Cochabamba, 17 de marzo de 1975

CONSEJO ACADEMICO DE ISET

Si no se toman previsiones

Habrá crisis en la provisión de cemento dentro de dos años

..Para comienzos de 1978 se prevé un déficit en la provisión de cemento nacional, a no ser que se adopten inmediatas medidas para neutralizar ese riesgo que podría afectar al desarrollo del país, según informes cursados al Consejo Nacional de Economía y Planificación por la empresa privada.

En la actualidad, la demanda nacional de cemento es de 215.000 toneladas anuales, satisfechas ampliamente por la producción de las tres fábricas nacionales de ese material, calificado como estratégico para el desarrollo del país.

La producción conjunta de las Fábricas de Viacha, COBOCE y "Fancesa", es en la actualidad de 230.000 toneladas métricas anuales, aproximadamente.

De acuerdo a los estudios que cursan en poder de CONEPLAN, para 1978 se estima un consumo de 400.000 toneladas métricas anuales de cemento, tomando en cuenta solo el crecimiento vegetativo de la población y sin considerar los planes de desarrollo del país, muchos de los cuales demandarán un consumo creciente de ese material de construcción.

A raíz de la crisis energética, los productos derivados del petróleo han subido de precio rápidamente. Esta alza se refleja en una necesaria sustitución de materiales derivados de los hidrocarburos, sobre todo para trabajos de infraestructura, por cemento.

En la construcción de carreteras, represas, y otros planes de desarrollo, considerados como estratégicos para la expansión económica, se utiliza ahora con preferencia el cemento.

La brecha prevista entre la oferta y demanda de consumo puede ser neutralizada con la ampliación de la planta existente en la Fábrica de Cemento de Viacha y la planta que se proyecta instalar en el Polo de Desarrollo del Oeste.

En CONEPLAN estudian la solicitud para la ampliación de la fábrica de Viacha.

La fábrica de Viacha produce actualmente 63.000 toneladas métricas anuales; la ampliación solicitada permitirá la elaboración adicional de 150.000 toneladas que, sumadas a las anteriores, daría una producción anual de 213.000 toneladas, con las que virtualmente se podría conjurar la brecha que se teme para principios de 1978.

La producción actual de las fábricas COBOCE y "Fancesa" es de 100.000 toneladas anuales cada una.

La ampliación de la fábrica de Viacha demandará una inversión prevista entre los 10 y 12 millones de dólares, cuya financiación está asegurada, así como la provisión de equipos.

De hecho, según fuentes oficiales, el pedido de ampliación formulado por los productores de Viacha a CONEPLAN, es el proyecto más ambicioso que se espera ejecutar en el país bajo la esfera de la empresa privada.

El pedido, en actual proceso de estudio, fue acogido con simpatía por el Gobierno, según voceros de CONEPLAN.

El proyecto de ampliación de la planta de Viacha, con 50 años de tradición, tiene ventaja sobre los otros planes, en vista de que los productores asentados en esa zona altiplánica disponen de experiencia y la fábrica está próxima a uno de los centros de mayor consumo del país; además, por su infraestructura existente, su costo será inferior a cualquier otro proyecto de la misma naturaleza.

La construcción de una nueva planta para la producción de 150.000 toneladas anuales de cemento demandaría una inversión de 18 millones de dólares. En el caso de viacha, los costos bajan notablemente.

En la actualidad, Bolivia es la nación con el menor consumo de cemento por habitante. Según estadísticas internacionales, en el país se consumen 34.7 kilos anuales por habitante, mientras que en Argentina el promedio es de 240.7 kilos, México 197.4, Chile 182.7, Brasil 148.8, Colombia 144, Perú 107, Ecuador 75.1 y Paraguay 33.5.

En cambio, el precio de venta de la bolsa de cemento en el país es uno de los bajos del mundo; mientras en Bolivia 42.8 kilos se venden a 1.90 dólares, esa misma cantidad se comercializa en Estados Unidos entre 2 y 4 dólares.

Para los planes de expansión de la industria del cemento, en Bolivia existe la suficiente materia prima.

SEMANA DEL MAR.- Con una vasta información y conocimientos, el Dr. Tomás Guillermo Elio disertó ayer el tema "La Reintegración Marítima de Bolivia a través del desarrollo". La conferencia se realizó en presencia de las autoridades militares y civiles, en el salón de Banderas del Gran Cuartel General de las FF.AA. Las fotografías muestran en la parte superior al disertante Dr. Elio, al centro, una vista parcial de la concurrencia y, abajo, al Ministro de Defensa Nacional, Gral. Brig. René Bernal Escalante, y el Cap. Nav. DAEM Gutember Barroso Burtado, en la cabecera de la conferencia.

ENAF consumir más carbón a partir de agos

..Con la puesta en marcha la primera ampliación de fundición de estaño y de planta de antimonio, el Co plejo Metalúrgico de V consumirá desde agosto 4.5 toneladas más de carbón veg tal por año. Actualmente, fundición de estaño consu anualmente 5.000 toneladas n tricas del producto.

El carbón vegetal adquiri por la Empresa Nacional Fundiciones para Vinto, en últimos años, provino de S chal (Tarija), Migallas (C Paz), Tiraque (Cochabamba algunas entregas de productor de Chiquisaca y Santa Cruz.

PREVISIONES

Para 1977, con programación de nuevas dustrias metalúrgicas, se tima que el consumo de carb vegetal por parte de ENAF se de 18.000 toneladas métric anuales. En la Empre Nacional de Fundiciones recordó que, ante esta pe pectiva, el Gobierno ha decidi encarar, a través del Ministe de Minería y Metalurgia, estudio para aumentar la pr ducción carbonífera nacion dando ya se informara ope tunamente, se pretende i pulsar paralelamente la pr ducción evitando la tala discriminada de bosques considerando también desarrollo de programas de forestación.

De acuerdo a la programaci presupuestaria del Gobier Central, se destinó para presente gestión 700.000 pes con destino a cubrir el costo la elaboración de estudios sob producción e industria d carbón vegetal. En cu plimiento del D.S. 12172, Ministerio de Minería Metalurgia dispuso la transmisi de alto nivel, en la que tambi participan representantes d Ministerio de Agricultura Asuntos Campesinos, Ministe de Coordinación y ENAF, s misión es definir un progra planificado de producción carbón vegetal en el país, con derando el crecimiento de demanda que será preci cubrir para garantizar el no mal desenvolvimiento de l plantas metalúrgicas y otr industrias.

CRECIMIENTO DE LA DEMANDA

En ENAF se indicó que crecimiento de la demanda d carbón vegetal es una muest evidente del efecto mu tiplicador de la industria m talúrgica. Se agregó que expansión de las fundicion supone también la movilizaci de otras actividades de pr ducción.

De acuerdo a cálculos de Empresa Nacional de Fu diciones, el crecimiento de demanda de carbón vege para una metalurgico será siguiente: 5.000 toneladas 1974; 9.500 toneladas en 19 11.000 toneladas en 1976, 18. toneladas en 1977 y 31.000 ton das en 1978.

PROVEEDORES

El Gerente General de ENA Gral. Hugo Ortiz Mattos, expl recientemente que, en atenci a los mayores requerimientos carbón vegetal, la empre tiene gestiones adelantad para concretar contratos suministro con productores cooperativas de zonas colonización de La Paz y San Cruz.

Con gran expectativa

Se inaugura hoy Primera Reunión de Coordinación de Embajadores

..El Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez, inaugurará oficialmente hoy las deliberaciones de la Primera Reunión de Coordinación de Embajadores Bolivianos, a la que se asigna trascendencia por los objetivos que persigue, tendientes a uniformar la política exterior del país.

La reunión se prolongará hasta el domingo 23 y sus deliberaciones se realizarán en un marco de absoluta reserva, con la participación de 15 embajadores, personal jerárquico y miembros del Consejo Consultivo de la Cancillería.

Un temario especialmente preparado servirá de marco a las sesiones. Los participantes se dividirán en tres comisiones o grupos de trabajo para analizar determinados puntos de la agenda.

Los embajadores se congregarán en la Cancillería de la República, a partir de las 15 horas, en que se celebrará una sesión preparatoria. En la oportunidad, el Subsecretario de Relaciones Exteriores explicará la organización de la reunión y entregara a los participantes los papeles de trabajo ya preparados.

A horas 17, el Salón de Actos del Ministerio de Relaciones Exteriores servirá de marco a la sesión inaugural de esta Primera Reunión que contará con la presencia del Gabinete Ministerial y de invitados especiales.

El Presidente de la República tendrá a su cargo el discurso principal y realizará un recuerdo de la actividad que, en materia internacional, ha cumplido su gobierno. A nombre de los embajadores hará la palabra el Cnl. Julio Sanjinés Goitia, Embajador en el Perú.

PARTICIPANTES

Hasta ayer arribaron al país los embajadores en EE.UU., Ing. Remberto Capriles; en el Perú, Cnl. Julio Sanjinés Goitia; en ALALC, Lic. Willy Vargas; en el Brasil, Dr. Marcelo Terceros Ranzer; en el Paraguay, Gustavo Melgar; en el Ecuador, Gral. Federico Arana Cerrudo; en Colombia, José Gil Reyes.

Otros participantes serán los embajadores ya designados que no han viajado aún a la sede de sus funciones. Entre ellos figuran el embajador en Chile, Guillermo Gutiérrez V.M.; en la OEA, Fernando Ortiz Sanz; en Venezuela, Alfredo Franco Gianchalli; en la URSS, Raúl Lema Patiño. También estarán presentes los embajadores designados ante el Japón, Wálter Montenegro; ante Ginebra, Tomás Guillermo Elio, y ante la Comunidad Económica Europea, Gustavo Medeiros Querejazu.

Los únicos miembros del Consejo Consultivo de la Cancillería que no han sido nombrados para ocupar puestos en el exterior son Guido Valle Arteaga, Alberto Gutiérrez, Fernando Diez de Medina y Jorge Escobari Cusicanqui.

Se hizo notar que en la designación de embajadores existe una mayoría de civiles. Tan solo tres miembros de las FF.AA., el embajador en el Perú, en el Ecuador y en Colombia, participarán en la reunión.

Por parte de la Cancillería, además del Subsecretario de RR.EE. y del Secretario Ejecutivo de Integración, tomarán parte en las sesiones de trabajo todos los Directores Generales.

La designación de embajadores en Argentina, México y Naciones Unidas, prevista para hoy, ha sido postergada hasta después de la reunión.

TEMARIO

Los diplomáticos bolivianos emitirán resúmenes de los asuntos tratados en las tres comisiones y sus conclusiones servirán para sentar los lineamientos de una "línea maestra" en la política exterior boliviana.

Un primer grupo analizará la política de retorno al mar y la referida al ámbito regional. Otro se ocupará de analizar la participación boliviana en organismos internacionales y el tercer equipo de trabajo se dedicará al estudio de los procesos de integración y la cooperación para el desarrollo.

PUENTE "BAILEY" EN EL RIO YOLOSA.- El Comando de Ingenieros del Ejército procedió a la instalación del puente "Bailey" sobre el Río Yolosa, en la zona de los Yungas. El montaje del puente fue dispuesto como emergencia de la necesidad de reforzar la estructura antigua que se hallaba seriamente deteriorada. En estos trabajos prestaron su cooperación los efectivos del Regimiento Colorados, quienes utilizaron siete horas en levantar la estructura metálica que permitirá un normal servicio de transporte entre La Paz y Yungas. La fotografía muestra a los técnicos del Comando de Ingenieros del Ejército dirigiendo las tareas de instalación.

Nuevo sistema para la maduración de plátano

- Técnicos de Desarrollo de Comunidades implantaron un nuevo sistema para la maduración del plátano, obteniendo una fruta de mejor calidad y reduciendo el tiempo de madurez.

Este sistema, implantado anteriormente en otros países vecinos, consiste en una cámara de maduración, completamente cerrada, que funciona con anhidrido carbónico, que puede ser producido por estufas a gas a un costo mínimo de 7 pesos diarios.

Se sabe que esta fruta tiene un tiempo de maduración que oscila entre 2 y 3 semanas. De implantarse esta técnica se lograría abreviar ese tiempo, a sólo 72 horas, además de obtener un mejor producto.

Actualmente, la Cooperativa de Productos Bananeros "Salcoche" inició el sistema.

Por su parte, miembros de Desarrollo de Comunidades aportaron con la ayuda técnica y se espera que nuevas cooperativas empleen el mismo recurso y obtengan mayores beneficios.

Natusch viajará a Alemania para concretar proyecto de irrigación

..Para concretar un proyecto de irrigación en el Altiplano y valles, el Ministro de Asuntos Campesinos, Cnl. Alberto Natusch Busch, viajará a Alemania el 28 de este mes.

El estudio de factibilidad del proyecto preparado por Desarrollo de Comunidades, tiene un costo de 450.000 dólares.

La instalación de este complejo de irrigación será financiado con 7 millones de dólares, de los cuales dos millones serán aportados por el gobierno boliviano y el resto por Alemania.

El Cnl. Gustavo Ramírez, Director de Desarrollo de Comunidades, señaló que las zonas que serían favorecidas con el riego en el Altiplano, son Chayanta, Macha, Tupiza, Talacocha, Huari, y Tinquipaya, además de otras regiones del valle.

De concretarse el crédito, la obra comenzaría a ser construida el próximo año. Por otra parte, el Cnl. Ramírez dijo que el proyecto anterior de ayuda al campesino ha sido concluido, pero que existe una suma de dinero sobrante, de los aportes campesinos que ascendieron de un 30% a un 80%, saldo con el cual se está trabajando en obras de infraestructura rural.

PROYECTOS AGRARIOS

Se señala que, dentro de estos proyectos, actualmente se trabaja en la centralización de productos agrícolas en cooperativas o grupos comunales, para los que se busca el sistema de venta directa del productor al consumidor. El Cnl. Ramírez afirmaba que estos proyectos son difíciles de concretar, porque existen diversos obstáculos en el país.

Llega hoy industrial que desea proveer mini-acerías para Mutún

Hoy llegará a La Paz W. Krupp, industrial y empresario alemán que tiene interés en concretar acuerdos para construir y proveer mini-acerías que sirvan para la explotación de manganeso de los yacimientos del Mutún.

En el Ministerio de Minería y Metalurgia se informó que el Sr. Krupp llegará a bordo de su avión particular y acompañado de seis personas. Durante su breve permanencia en La Paz será recibido por el Presidente de la República y por el Ministro de Minería y Metalurgia. La audiencia en Palacio de Gobierno que le ofrecerá el Ministro, Cnl. José Antonio Zelaya.

Se indicó que el industrial alemán proseguirá, después de su visita al país, una gira por varias naciones latinoamericanas.

El Ministro de Minería y Metalurgia sostuvo ya conversaciones preliminares con el Sr. Krupp, durante una visita que efectuó a Europa en noviembre del año pasado. En esa oportunidad recibió la información sobre el interés de la firma, que lleva el nombre de su propietario, de construir mini-acerías que serían instaladas en el Mutún.

SIDERSA

En cuanto a la calificación de propuestas presentadas a SIDERSA, por parte de firmas interesadas en elaborar los estudios de las industrias del hierro y acero en base a los yacimientos del Mutún, en el Ministerio se explicó que la demora en la selección obedece a la minuciosidad con que se cumple la tarea y al volumen de los documentos presentados. No se precisó una fecha en la que se harán conocer los resultados de la calificación.

COMIBOL tiene nuev Relacionador Públic

..El periodista Alfredo Es varis Cardozo ha sido posesion do ayer como nuevo Director Relaciones Públicas de Corporación Minera de Bolivi

Estivariz reemplaza en cargo de COMIBOL al C Carlos Zamudio Agreda, quien pasado otras funciones dentro de misma empresa. El nue relacionador público de Minería y Metalurgia ocupó hasta hace poco la Jefatura Redacción del matutino Diario.

Se prohibe el ejercicio simultáneo de docencia y otros cargos públicos

El ejercicio simultáneo de la docencia y cualquier otro cargo público ha sido prohibido mediante una Resolución que ha emitido el Ministerio de Educación.

La determinación ha sido adoptada en base al Decreto Supremo Nº 10375 de 7 de julio de 1972, que en su artículo 3º, establece está prohibición por incompatibilidad de funciones.

Se informó que la Resolución del Ministerio de Educación establece que la prohibición contempla también que los directores generales de educación, los jefes nacionales de áreas y nivel, directores distritales, supervisores nacionales y zonales de educación no podrán ejercer simultáneamente más de una de esas funciones.

Quienes se encuentran en esta dualidad de funciones y quieran seguir la carrera del magisterio deben hacer inmediata dejación del cargo administrativo público que ejerzan, lo que vale también para las funciones jerárquicas de la educación antes citadas.

El Ministerio de Educación sostiene que la observancia de esta disposición se debe cumplir de inmediato, aunque no informó sobre las sanciones que se aplicarán a los contraventores de la medida

OTRA PROHIBICION

Se dio cuenta también de que los "establecimientos particulares" que contraten servicios profesionales de maestros en ejercicio de función técnico-docente "serán pasibles de sanciones legales".

El documento de la mencionada secretaría de Estado no especifica a qué clase de "establecimientos particulares" se refiere.

Ministerio del Interior, denuncia un plan político subversivo

La tolerancia del Gobierno, bajo las más amplias garantías y libertades que ha ofrecido al país, es nuevamente aprovechada para interrumpir el orden establecido y la paz social en base al trabajo y acción responsable del pueblo boliviano. Elementos infiltrados bajo consignas en diversas instituciones, se han dado a la tarea de perturbar el orden público y ahí radica el origen de la campaña desatada contra el Gobierno por algunos elementos interesados que, paradójicamente, integran algunas congregaciones católicas.

La habilidad del extremismo de izquierda al utilizar sus tácticas de lucha, ha logrado engañar a muchos ingenuos que, unos sin saberlo y otros en forma consciente, sirven de "tontos útiles" en el cumplimiento de un plan de agitación. Frente a ello, el Ministerio del Interior denuncia:

Que un grupo de religiosos extranjeros, se han dado a la tarea de recoger cien mil firmas, aceptando inclusive huellas digitales cuando el caso sea, para presionar al Gobierno y consiguientemente buscar su desprestigio en el ámbito internacional, tal cual consta en el documento que literalmente transcribimos:

"CAMPAÑA DE LAS 100.000 FIRMAS".—

"LA COMISION BOLIVIANA "JUSTICIA Y PAZ", ha lanzado una Campaña a nivel Nacional para conseguir cien mil firmas (100. 000) exigiendo al gobierno que respete los derechos humanos actualmente conculcados.—

" Nos referimos en concreto a los siguientes derechos:—

"1.- Vigencia de los sindicatos.—

"2.- Acabar con la manipulación del sindicalismo campesino.—

"3.- Auténtica libertad de prensa.—

"4.- Reapertura inmediata de las radios mineras.—

"5.- Cese de las detenciones y exilios arbitrarios.—

" Rechazar el control extranjero sobre la natalidad nacional.—

"7.- Reingreso al país de los padres Eric y Jorge.—

"Adjuntamos a esta circular una o varias hojas para la recolección de firmas.—

"Devuélvalas cuanto antes a quien le ha hecho llegar este documento o al Obispado o Parroquia más cercana.—

"Para dar mayor responsabilidad a esta campaña se ruega que los firmantes sean mayores de 15 años. Por razones obvias se aceptan también huellas digitales acompañadas del nombre. Se sugiere que las firmas ilegibles sean aclaradas. Dada la urgencia y magnitud de la presente campaña se ha optado por canalizar la recolección de firmas a través de las organizaciones, religiosas, culturales sindicales, profesionales o de otra índole. Rogamos a dichas instituciones que utilicen todos sus recursos humanos para hacer más efectiva ésta Campaña. Usen todas las hojas adicionales que sean precisas.—

"Dadas las dificultades en las comunicaciones se ruega agilizar lo más posible su valiosa contribución.—

"COMITE DE EMERGENCIA DE JUSTICIA Y PAZ.—

"ARZOBISPADO DE LA PAZ.—

"C/ BALLIVIAN TEF-41920.—

Por lo anteriormente transcrito, se establece que los que integran "Justicia y Paz" pese a que muchos de ellos son religiosos extranjeros, han optado por marginarse de su especifica misión espiritual y dedicado a actividades de oscuros designios con fines lógicamente inconfesables.

Han olvidado los auspiciadores, defensores del extremismo infantil que desde el 9 de noviembre de 1974 el país se encuentra bajo un nuevo orden de cosas, en la que existen y habitantes están obligados a cumplir las leyes que rigen en el país.

Si bien los puntos políticos planteados, no merecerán atención de parte del Gobierno conviene formular las siguientes aclaraciones:

a) Las libertades sindicales, están sujetas al nuevo modelo nacional adoptado por el Gobierno, en tanto las clases laborales estén perfectamente conscientes de que la nueva dirección sindical a erigirse en el país, tiene que ser la genuina representación de los obreros y no de grupos de dirigentes y explotadores de sus asociados.

b) Los campesinos son conscientes de lo que quieren y en ese afán, han conjuncionado sus objetivos en el pacto de pleno entendimiento que los une con las Fuerzas Armadas de la Nación. Las campesinos no necesitan de padrinos para alcanzar sus finalidades. El Gobierno está consciente que los campesinos, necesitan elevar su nivel de vida, pero no a costa de la demagogia "aunque ella provenga de religiosos extranjeros" sino con el trabajo honesto y responsable. Pretender separar a las Fuerzas Armadas del campesinado, es una actitud irrefutablemente subversiva.

c) La libertad de prensa oral y escrita en Bolivia, es irrestricta, y nos atenemos al juicio de la Asociación Nacional de Prensa, al medio. La prueba es clara, se publica constantemente artículos y comentarios de abierta crítica, y algunas veces de tono agresivo e irrespetuoso para el Gobierno.

d) La reaparición de las radios mineras, está supeditada a la legalización de sus documentos ante los organismos pertinentes. El Gobierno no permitirá que la anarquía radial prolifere por el país. Existen reglamentos que cumplir, Pues las radios mineras no gozan de extraterritorialidad, y como las demás emisoras, tienen que cumplir los requisitos que les permitan funcionar, Este proceso de rehabilitación de las emisoras clausuradas, se encuentra en plena realización.

e) Las detenciones no van a cesar en tanto los subvertores del orden constituido, quieran implantar en el país ideologías importadas por guerrilleros. Bolivia es un país cristiano y cuenta con un gobierno nacionalista, que respeta los "derechos humanos" y no permitirá, bajo ninguna razón que la soberanía nacional, sea ufrajada por unos cuantos aventureros. En Bolivia las detenciones y exilio en este régimen, no son arbitrarios, son casos mínimos justificados que condenan a sus autores.

f) El control de la natalidad no está fomentado ni alentado por el Gobierno, y son los propios organismos religiosos, los que han ingresado a una polémica contradictoria. Al respecto, el Gobierno y las Fuerzas Armadas, han hecho conocer su opinión, que es de total coincidencia con lo expresado por su Santidad y el Episcopado Nacional.

g) Los religiosos Waisse y Wauvrille no serán admitidos en el país. Por el contrario todos aquellos laicos o sacerdotes extranjeros que se inmiscuyan en asuntos de política interna de la Nación, correrán la misma suerte.

La Paz, 20 de marzo de 1975

"EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, MIGRACION Y JUSTICIA"

Secretario de Integración afirma que existe una política definida

Adolfo Gutiérrez, Secretario Ejecutivo de Integración, afirmó que existe una política definida en esta materia y restó importancia a las afirmaciones que, en sentido contrario, hizo, en días pasados, el Coordinador de la Cámara Nacional de Industrias, Reynaldo Venegas.

Gutiérrez, que estuvo ausente del país presidiendo la XIV Reunión de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, reunida la semana pasada en Lima, señaló que acababa de conocer el criterio del ejecutivo del sector privado.

"Sin ánimo de polemizar, porque el trabajo que realizamos no nos da margen para ello, quisiera decir que existe falta de interés en algunos sectores de la empresa privada por aprovechar las ventajas derivadas de los procesos de integración", manifestó.

"No puedo concebir cómo en un país con tradición cervecera como el nuestro, está empezando a aprovechar ventajas existentes para la exportación de ese producto desde el año 1971", dijo el funcionario.

Refiriéndose a un reclamo planteado por la Cámara de Industrias sobre un impuesto que el gobierno del Perú habría aprobado en perjuicio de las exportaciones de cerveza, dijo que el problema había sido expuesto a las autoridades del vecino país y a los miembros de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Como resultado, se informó que hubo un malentendido de los empresarios bolivianos con referencia al impuesto. Gutiérrez dijo que se trata de un gravamen interno que existe desde hace tiempo en el Perú sobre el consumo de bebidas alcohólicas. "La firma Bellows, que también exporta productos de este tipo al mercado peruano, lo paga desde hace tiempo", manifestó.

Casas clandestinas junto a ríos deben ser desocupadas

..Numerosas casas clandestinas construidas en las márgenes del río Cotahuma y de otros cauces que convergen sobre Tembladerani deben ser desocupadas. La decisión fue tomada después de una inspección del Alcalde y técnicos municipales a las cabeceras de esos ríos, donde se construyen defensivos para evitar desbordes y la formación de mazamorras.

Según explicó ayer la Alcaldía, las autoridades municipales, además de exigir el cumplimiento de los reglamentos que norman la ubicación y edificación de casas, han notificado a pobladores asentados en las laderas de los cerros y márgenes de ríos que desocupen sus viviendas, tanto porque no cuentan con la autorización de la Municipalidad, como por el riesgo que corren debido a la inestabilidad de los terrenos y la amenaza de las crecientes de los ríos.

En la inspección de ayer, el Alcalde recordó a los habitantes de esas viviendas clandestinas las notificaciones anteriores y dispuso la desocupación de aquellas, según dijo, tanto para regularizar el crecimiento de la ciudad como para sustraer a los habitantes de esas casas del peligro de las crecientes y de las mazamorras.

Posteriormente, notificó personalmente a los vecinos de una casa contigua al colegio "Luis Uría de la Oliva" para que la desocupen en un plazo de treinta días, en vista de que ese inmueble ha sido expropiado hace dos años, para necesidad y utilidad públicas, con destino a las ampliaciones del citado local escolar.

REMATE DE ENSERES USADOS

El sábado 22 de marzo próximo, de 9:00 a 14:00 horas en horario corrido, USAID llevará a cabo un remate al mejor postor de enseres usados, en sus depósitos ubicados a la izquierda de la Plaza Villa Dolores dirección a la ceja de El Alto. Una vez adjudicado un lote debe ser cancelado al contado y retirado inmediatamente. No se aceptarán cheques ni pagos a cuenta.

NECESITO MOZO

Para atender servicio de Té. Buena presencia, preferible joven,. Ref.: Calle Colombia 520.

SOLICITADA

FELICITACION Y AGRADECIMIENTO

La Union Femenina de Floristas 22 de Mayo de esta ciudad con asiento en el Mercado Obispo Bosque de esta ciudad, hace llegar sus más altos sentimientos de felicitación a todas y cada una de las RADIOEMISORAS DE ESTA CAPITAL, en el DIA DEL RADIALISTA y aprovechan esta grata oportunidad para hacer público el agradecimiento que tienen para todas las Radios por la amplia cuanto desinteresada colaboración que les han prestado con motivo del desalojo del Mercado Obispo Bosque y que gracias a esa colaboración las autoridades Municipales han suspendido los trabajos de demolición mientras se construya el nuevo local y mercado que ha sido señalado en las proximidades de la plaza San Francisco.

La Paz, 19 de Marzo de 1975

compre con el doble descuento en agencia SISAL Ltda. Nº 1

Potosi esq. Ayacucho

"Derecho de Menores"

Un libro de Gloria Bluske de Ayala

Por JAIME JEMIO FERNANDEZ

GLORIA BLUSKE DE AYALA

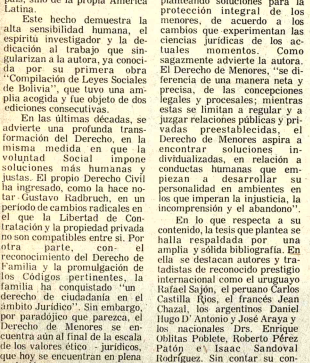

Está en circulación un nuevo libro de la Dra. Gloria Bluske de Ayala, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de La Paz, con el título "Derecho de Menores. Doctrina y Legislación Boliviana" El libro, aparte de sus méritos intrínsecos, constituye el primero en su género en Bolivia. Sin desconocer los valiosos estudios que ya se han realizado en nuestro medio por diversos estudiosos y juristas, sobre los problemas que aquejan a la minoridad en estado de abandono o en situación de peligro moral, la obra de la Dra. Bluske de Ayala, es quizas uno de los más completos y sistemáticos no solo de nuestro país, sino de la propia América Latina.

Este hecho demuestra la alta sensibilidad humana, el espíritu investigador y la dedicación al trabajo que singularizan a la autora, ya conocida por su primera obra "Compilación de Leyes Sociales de Bolivia", que tuvo una amplia acogida y fue objeto de dos ediciones consecutivas.

En las últimas décadas, se advierte una profunda transformación del Derecho, en la misma medida en que la voluntad Social impone soluciones más humanas y justas. El propio Derecho Civil ha ingresado, como la hace notar Gustavo Radbruch, en un período de cambios radicales en el que la Libertad de Contratación y la propiedad privada no son compatibles entre sí. Por otra parte, con el reconocimiento del Derecho de Familia y la promulgación de los Códigos pertinentes, la familia ha conquistado "un derecho de ciudadanía en el ámbito Jurídico". Sin embargo, por paradójico que parezca, el Derecho de Menores se encuentra aún al final de la escala de los valores ético - jurídicos, que hoy se encuentran en plena revolución.

Precisamente uno de los principales méritos de la Dra. Gloria Bluske de Ayala, consiste en desarrollar orgánica y didácticamente el nuevo Derecho de Menores, buscando no solo la divulgación del mismo sino planteando soluciones para la protección integral de los menores, de acuerdo a los cambios que experimentan las ciencias jurídicas de los actuales momentos. Como sagazmente advierte la autora. El Derecho de Menores, "se diferencia de una manera neta y precisa, de las concepciones legales y procesales; mientras estas se limitan a regular y a juzgar relaciones públicas y privadas preestablecidas, el Derecho de Menores aspira a encontrar soluciones individualizadas, en relación a conductas humanas que empiezan a desarrollar su personalidad en ambientes en los que imperan la injusticia, la incomprensión y el abandono".

En lo que respecta a su contenido, la tesis que plantea se halla respaldada por una amplia y sólida bibliografía. En ella se destacan autores y tratadistas de reconocido prestigio internacional como el uruguayo Rafael Sajón, el peruano Carlos Castilla Ríos, el francés Jean Chazal, los argentinos Daniel Hugo D' Antonio y José Araya y los nacionales Drs. Enrique Ohlitas Poblete, Roberto Pérez Patón e Isaac Sandoval Rodríguez. Sin contar su contenido medular y reflexivo su estilo sobrio, sencillo y directo, revelan a la escritora que ya ha alcanzado una madurez y una serenidad altamente ponderables que enaltecen al foro nacional.

El libro consta de ocho capítulos en los que se plantean todos los aspectos del Derecho del Menor y de la Legislación Boliviana vigente. El capítulo I se ocupa del concepto, la historia y la filosofía del Derecho de Menores investiga, en forma complugnentaria, el Código del Menor Boliviano y las leyes especiales dictadas en esta materia. El capítulo Segundo III se refiere a la naturaleza jurídica del Derecho de Menores. sus relaciones y autonomía, el método, y principios fundamentales en los que reposa. El capítulo III, el más importante y sugestivo para los juristas y los estudiosos de esta materia, constituye la base de un nuevo Derecho Procesal de Menores, de los postulados expuestos por el Dr Rafael Sajón, actual Director del Instituto Interamericano del Niño. Con criterio objetivo, enfoca la función jurisdiccional de los Tribunales Tutelares de Menores y de los principios estructurales de los mismos, tanto en lo que respecta a la dinámica misma del proceso como a su aplicación e interpretación.

En el capítulo IV, la autora analiza las funciones específicas de los organismos técnicos - administrativos de protección de la minoridad, proponiendo valiosas sugerencias para la reestructuración de los mismos, de acuerdo a nuestra realidad nacional. Por último, los restantes capítulos enfocan la protección, Civil, Penal y laboral de los menores, a la luz de las nuevas corrientes doctrinales y de los tratamientos señalados en tal sentidó con la mente puesta en el futuro de la niñez que es el futuro de la humanidad.

Para la Dra. Gloria Bluske de Ayala, el desempeño de las delicadas funciones de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de La Paz, le significó un compromiso moral: Preparar y publicar un libro de divulgación sobre una disciplina jurídica casi inédita entre nosotros. Este compromiso ha sido cumplido con acendrada probidad y con una modestia, que acrecienta su valor científico y humano. Nos asiste la certidumbre de que la obra de la ilustre dama tarijeña, constituye una verdadera contribución al Año Internacional de la Mujer en nuestro país y en toda la América Latina.

PINTURA ISRAELI EN GALERIA EMUSA.- Desde el pasado lunes se exhibe en la Galería de Arte de la Fundación Cultural EMUSA, la segunda serie de la Exposición de Artistas Israelies Contemporáneos. En la fotografía una de las treinta obras que forman parte de la muestra.

ARTE Y CULTURA

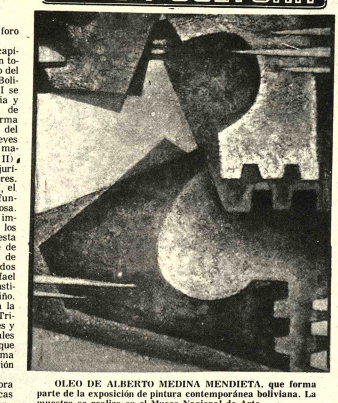

OLEO DE ALBERTO MEDINA MENDIETA, que forma parte de la exposición de pintura contemporánea boliviana. La muestra se realiza en el Museo Nacional de Arte.

"Cuentos breves" de A. Zamudio

"La biografía de Adela Zamudio es la historia simple de un cerebro que no vive más que el drama de su propia vida interior", expresa Gustavo Adolfo Otero en el prologo a "Cuentos breves" de la poetisa que nació el 11 de octubre de 1854 y murió en Cochabamba, su ciudad natal, el 2 de junio de 1928.

Editorial "Difusión" acaba de poner en circulación una versión corregida de este libro que permite penetrar - con la perspectiva que da el tiempo - en ese mundo interior del que habla G.A. Otero.

"Cuentos Breves" , de 155 páginas, fue impreso en los Talleres de Litografías e Imprentas Unidas S.A.

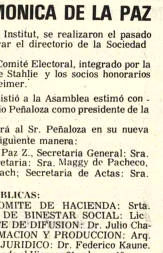

SOCIEDAD FILARMONICA DE LA PAZ

En el auditorio del Goethe Institut, se realizaron el pasado lunes las elecciones para renovar el directorio de la Sociedad Filarmónica de La Paz.

El acto fue presidido por el Comité Electoral, integrado por la Secretaria General Teresa R. de Stahlie y los socios honorarios Flavio Machicado y Heinrich Heimer.

El centenar de socios que asistió a la Asamblea estimó conveniente la reelección del Dr. Julio Peñaloza como presidente de la institución

El directorio que acompañará al Sr. Peñaloza en su nueva gestión, quedó integrado de la siguiente manera:

Vice Presidente: Dr. Gastón Paz Z., Secretaria General: Sra. Teresa R. de Stahlie., Pro-Secretaria: Sra. Maggy de Pacheco, Tesorera: Sra. Aida de Feierbach; Secretaria de Actas: Sra. Georgette C. de Camacho,

COMITE DE RELACIONES PUBLICAS:

Sra. Aida de Piaggio, COMITE DE HACIENDA: Srta. Marianela Calderón, COMITE DE BINESTAR SOCIAL: Lic. Eduardo Nava Morales; COMITE DE DIFUSION: Dr. Julio Chavez C., COMITE DE PROGRAMACION Y PRODUCCION: Arq. Juan Carlos Calderón COMITE JURIDICO: Dr. Federico Kaune.

Este Directorio será posesionado el Viernes 21 a horas 19.00 en la Casa Argentina.

TARIJA: Industria y Comercio instaló una oficina

TARIJA, 19 (PRESENCIA) - El Ministro de Industria, Comercio y Turismo ha designado a José Meyer Ayala, su representante en Tarija.

Meyer Ayala, al asumir sus funciones, exteriorizó su propósito de brindar todo su esfuerzo para cooperar en los programas de desarrollo económico y social de este Departamento.

Conferencia

Hoy, a horas 19.00 en la Casa Municipal de Cultura "Franz Tamayo", Carlos Urquizo Sossa dictará una conferencia sobre el tema "Cultura y Turismo". La charla forma parte de la Mesa Redonda sobre Expresiones de la Cultura Boliviana, lapso 1923-74.

Urquizo Sossa, Miembro Titular del Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de La Paz, además de referirse al turismo como posibilidad cultural, ofrecerá una rápida visión de los períodos precolombinos, colonial y republicano. Finalizada su disertación, Urquizo Sossa dialogará con el público en torno al tema expuesto.

En mayo se realizará el Festival Cinematográfico "Llama de Plata"

La segunda versión del Festival Cinematográfico "Llama de Plata", organizado por el Centro de Orientación Cinematográfica, dependiente de la OCIC, tendrá lugar del 8 al 17 de mayo próximo, en ocasión de la fiesta de la Ascensión del Señor, fijado por la Santa Sede como el día de los Medios de Comunicación Social.

Participarán en este festival siete películas, consideradas las mejores de las exhibidas en 1974 en las salas de nuestra ciudad.

Los siguientes son los films seleccionados por el Centro de Orientación Cinematográfica como aspirantes a la "Llama de Plata": "El abrazado" de Ives Boisset, "El espantapájaros" de Jerry Schatzberg, "Ferocidad de Tlomush Otiiev", "Hermano Sol, hermana Luna" de Franco Zeffirelli, "Jesucristo Superstar" de Norman Jewison, "Un hombre de suerte" de Lindsay Anderson, y "El violinista sobre el tejado" de Norman Jewison.

El Centro de Orientación Cinematográfica, para elegir a los films candidatos, tuvo en cuenta la opinión de la cr especializada y de los socios los Cine Clubs, pero sobre t el juicio por el criterio d Oficina Católica Internac de Cine, que establece que muestras deben ser repre tativas de un tipo de cine testimonie claramente la trecha relación entre este el hombre y la sociedad, trando que el mejor cin aquel que expresa su daridad con las experie más vivas del hombre, s testigo de sus esperanzas s derando sus problema comunicando sus aspiraci necesidades".

Por lo tanto, el premio otorgado a la película que p inspiración temática y su dad técnica contribuya m progreso espiritual y desenvolvimiento de los va humanos.

El COC ha solicitado la bución de las casas tribuidoras de las pelí seleccionadas.

El Jurado Calificad integrado por representa personalidades de la cu cinematográfica y pensamiento cristiano para por mayoría de vot mejor película del año acreedora al premio "Llam Plata".

El Premio será entreg la empresa distribuidora film en la última noche de bión, ante el público asis al festival.

Biografía del escritor Hemingway será llevada a la pantalla de TV

PARIS, 19 (AFP) - La vida de uno de los más grandes escritores y periodistas contemporáneos, el norteamericano Ernesto Hemingway, será reconstituida en la televisión, á través de testimonios como el de Fidel Castro.

La idea de esta superproducción en color de seis horas de duración se debe a uno de sus hijos, Jack Hemingway, de 51 años, quién después de haber sido agente de bolsa, profesor de inglés y de español, ha decidido dar una versión fidedigna sobre el hombre que fue su padre, tan admirado como controvertido.

La película será producida por la primera cadena de la televisión francesa y por la firma alemana Baviera. Estará lista probablemente a finales de 1976.

La emisión constará de tres partes. La primera será una reconstitución propiamente dicha de la vida del autor de "Adios a las armas". desde su nacimiento, el 21 de julio de 1899 en Oak Park, Illinois (EE.UU.) hasta su suicidio, el 2 de julio de 1961, en Ketchum, Idao (EE.UU).

Jack ha aclarado que detendrá la biografía filmada seis meses antes de que Hemingway pusiera fin a sus días, con una carabina que empleaba para cazar, con objeto de evitar polémicas.

La segunda parte estará formada de testimonios de gente que le conoció, como Fidel Castro, el escritor francés Andre Malraux y la cantante negra Josefina Baker.

Los productores esperan que el Primer Ministro cubano acepte contribuir a esta reconstrucción hablando de un hombre que tan bien conoció en Cuba.

La tercera y última parte la integrarán documentos de época.

El rodaje está previsto en varios países, pero especialmente en Francia, España, Africa, Italia y Cuba, puntos geográficos claves en la vida y la obra del desaparecido.

Cuando Ernesto Hemingway se pegó un tiro, a los 62 años, dejaba tras de sí una vida sumamente rica. Una existencia vivida al ritmo de alguien que teme no tener tiempo para satisfacer una vastísima curiosidad.

En esa vida sobraron las aventuras de todo tipo y tampoco escasearon los honores. En plena madurez recibía en 1953 en Pulitzer, máximo galardón literario concedido en los Estados Unidos.

En 1954 le llegaba el Nóbel, como reconocimiento de una obra que desde "Fiesta" a "El viejo y el mar" estuvo dedicada a enaltecer al hombre.

Dejó tres hijos, Jack es quien ha decidido resucitar el mito más que fabuloso. Pero hay dos más desconocidos del gran público, Gregory, 46 años, médico en Nueva York, y Patrick cazador en Tanzania.

Por la seriedad con que parece haber sido enfocada esta biografía, será sin duda un momento importante para los cientos de millones de personas que vivieron cada línea del viejo escritor.

Exhibicionista por mera necesidad - hasta en la cúspide de la gloria literaria dudaba constantemente de su talento - se confundía con sus héroes, hasta en la consecuencia extrema: la muerte.

Para el lector, fue un gran escritor, un prosista impecable un hombre de acción.

Pero para los periodistas resultó ante todo un gran maestro.

Cualquiera de sus artículos publicados en el The Toronto Daily Star constituyen una lección de periodismo.

Su estilo, aparentemente sencillo, escueto, y percutante, ha creado una escuela entre los periodistas. Una manera de decir las cosas que tan peculiar le era.

Hemingway jugó toda su vida con la idea de la muerte o mas exactamente con la incógnita del hombre frente a ese término al que todos llegamos. Pero no solamente en la ficción de sus escritos.

Durante la Primera Guerra Mundial había sido gravemente herido en Italia. Los recuerdos de esta campaña darían pie a: "Adios a las Armas".

Solía decir: "Morir es muy sencillo"

En el amanecer del dos de julio de 1961, se pegó un tiro. Más o menos como hiciera un padre, treinta y tres años antes.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y AERONAUTICA CIVIL

ADMINISTRACION DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES A LA NAVEGACION AEREA (AASANA)

CORPORACION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO DE TARIJA (CODETAR)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE INGENIERIA EN LA SUPERVISION, DIRECCION Y CONTROL DE LA CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TARIJA

INVITACION PUBLICA A EMPRESAS CONSULTORAS (N°. 3 - 75)

Por orden del señor Ministro de Transporte Comunicaciones y Aeronáutica Civil, la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA) invita a las Empresas Consultoras Nacionales legalmente establecidas en el país, e inscritas en el Registro Nacional de Empresas Consultoras, a presentar sus ofertas de Servicios de Ingeniería para la Supervisión, Dirección y Control de la Construcción del Aeropuerto Internacional de Tarija, de acuerdo a los Términos de Referencia elaborados por la Entidad y con sujeción a las prescripciones del Decreto Supremo N° 19418 de 18 de agosto de 1972 y demás disposiciones legales pertinentes.

Las Empresas Consultoras interesadas deberán tomar conocimiento previo de los Documentos de Contrato y Planos para la construcción de la mencionada obra, en las oficinas de AASANA. Los Términos de Referencia contenidos en los indicados Documentos de Contrato podrán ser adquiridos de las mismas oficinas, previo pago de la suma de cien pesos bolivianos 00/100 ($bs. 100.00), a partir de la fecha de la presente publicación.

Las proposiciones deberán ser presentadas con las formalidades legales en la Secretaría General de AASANA hasta el día 21 de abril de 1975, a horas 18.00. El sobre "B" deberá ser incluido un detalle minucioso de análisis y estimación de los costos de sus servicios, pudiendo consignar dos o más alternativas referentes a la estimación de los costos para diferentes métodos de computación y modalidades de pago.

Cualesquiera otras informaciones, aclaraciones o consultas podrán ser obtenidas en el Departamento de Planificación de AASANA.

Oficinas de AASANA: Avenida Montes N°. 716 (Edificio Urdini Motors, 4°. piso).

La Paz, 19 de marzo de 1975

Gral. Brig. FAB Roald de la Vega R.
ADMINISTRADOR NACIONAL DE AASANA

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

UNIVERSIDAD "MAYOR DE SAN ANDRES"

Comité de Enseñanza de Post-Grado

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS

Se convoca a Concurso de Méritos para llenar los cargos de Médicos Residentes Becarios bajo régimen de dedicación exclusiva e integral, de acuerdo al siguiente detalle:

HOSPITAL DE CLINICAS - LA PAZ

4. Residentes Gineco - Obstetricia.
2. Residentes Cirugía General.
4. Residentes Medicina Interna.
2. Residentes Anestesiología.

INSTITUTO DEL TORAX

1. Residente Cirugía.

REQUISITOS

1. Estado Civil; Preferentemente soltero.
2. Título Académico.
3. Curriculum Vitae.
4. Certificado de Notas Académicas.
5. Edad Máxima: 32 años con certificado de Nacimiento.

El haber realizado el Año de Provincia confiere un puntaje adicional.

Los postulantes aceptados recibirán un estipendio como beca, además de proporcionárseles alimentación y alojamiento.

Los Expedientes deben ser presentados en la Secretaría de la Dirección Nacional de Salud hasta el día miércoles 21 de marzo del año en curso.

La Paz, 19 de marzo de 1975

Dr. Vidal Bothelo H.
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Glicerio Rojas C
DIRECTOR NACIONAL DE SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

LA PAZ BOLIVIA — Sección: Técnica

COMUNICADO

La Dirección General del Servicio Nacional de Tránsito, pone en conocimiento de todos los propietarios de vehículos y conductores en general, que: De conformidad al articulo 233 del Reglamento General de Tránsito, las Inspecciones de vehículos motorizados, correspondiente al PRIMER PERIODO del presente año, se llevarán a efecto a partir del día Lunes 24 de Marzo de 1975, en todo el territorio de la República.

Las comisiones técnicas constituidas en las Jefaturas Departamentales, facionarán los correspondientes roles de Inspección, de acuerdo a normas establecidas.

ROL DE INSPECCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

MES DE MARZO
Días: 24-25-26 — Vehículos y Motocicletas particulares en general.
27-29-31

MES DE ABRIL — TAXIS
Días: 1-2-3-4-5-7. — TRANSPORTE PESADO: Rio Abajo y Kilómetro 11.
Días: 8-9. — TRANSPORTE PESADO: Rio Seco - Senkata y Chuquiaguillo.
Días: 10-11-12. — Líneas: Libertad - Eduardo Abaroa - San Cristobal - Villa Victoria y Micros en general
Días: 14-15-16
Días: 17-18. — Servicio de Trufis. (medio día por Línea).
Día: 20 — Transporte USIMACON (Pza. Villarroel
Transporte URBANO (Pza. Antofagasta)
Día: 21. — Línea SIMON BOLIVAR.
Días: 22-23-24-25. — Vehículos Diplomáticos y Oficiales en General.
Días: 26-27. — Automóvil Club Boliviano
Servicio RAPIDO Alto La Paz.

LUGARES: Las Inspecciones se llevarán a efecto simultáneamente en las Plazas: VILLARROEL - ADELA ZAMUDIO - HUMBOLT (Calacoto).

HORARIO CONTINUO: Desde horas 8.15 á 16.00.

NOTA: Los días Sábados, solamente hasta horas 12.00.

DOCUMENTOS: Durante las Inspecciones se exigirán los siguientes documentos:
CARNET DE PROPIEDAD
ULTIMA PAPELETA DE INSPECCION

ADVERTENCIA: A los propietarios y conductores de vehículos que funcionan a diesel, se les recuerda la obligación que tienen de colocar los tubos de escape hacia arriba. Igualmente la falta de pintado de números Latinos, según dimensiones de reglamento y se quitarán todas las calcomanias de los interiores.

Los infractores a estas disposiciones serán sancionados de acuerdo al Reglamento.

La Paz, 14 de Marzo de 1975.

Cnl. Ernesto Nuñez de Arco — Vo. Bo.
JEFE DEPARTAMENTAL — Cnl. Epifanio Castillo Soraide
DIR. GRAL. SERV. NAL. DE TRANSITO

(Sello).- SERVICIO NACIONAL DE TRANSITO.- Jefatura Departamental.- La Paz - Bolivia

INMUEBLE FABRIL VENDEMOS

Para entrega inmediata, desocupado. 1.600 m2 en Zona Industrial "I" La Paz, situación inmejorable, con edificio fabril moderno de una planta, estacionamiento de vehículos, agua, alcantarillado, electricidad industrial, teléfono, acceso inmediato por carretera a todo el país.

Apto para industria o depósitos. Aceptamos pago 20% inicial y saldo en 50 cuotas mensuales iguales, garantizadas. Ver y tratar: JABONERIA INCA LTDA., Calle Independencia esq. Omasuyos , La Paz.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

IV Congreso Nacional en homenaje al Sesquicentenario de la Patria

Comunicación Preliminar

Tenemos el agrado de dirigirnos a los colegas sanitaristas en Ginecología y Obstetricia del País y a todo el cuerpo Médico Nacional, para informarles que dando cumplimiento a lo resuelto en el Tercer Congreso el Comité Nacional de la Sociedad Boliviana de Obstetricia y Ginecología ha encomendado a la Filial Santa Cruz, la organización del Cuarto Congreso Nacional, el que se efectuará en esta ciudad del 2 al 7 de Agosto próximo en homenaje al SESQUICENTENARIO de la Fundación de nuestra Patria, Bolivia.

Los relatos y correlatos a cargo de las distintas Filiales, comprenderán los siguientes temas: 1) Patología Humanía, 2) Patología Gravídica, 3) embarazo de alto riesgo, 4) Hemorragias del Tercer Trimestre y 5) Paternidad Responsable.

Participarán en el evento no sólo los más destacados Especialistas Nacionales, sino también ilustres y renombradas Personalidades de Argentina, Chile, Brasil, Estados Unidos, México, Paraguay y Uruguay, lo que le dará el caracter de Internacional.

Habrá Mesas Redondas, Coloquios etc., actuando como Moderadores destacados Especialistas visitantes. Asimismo, paralelamente al Congreso se desarrollará un Curso Postgrado sobre el tema "EMBARAZO DE ALTO RIESGO" a cargo del prestigioso Profesor Uruguayo Dr. Caldeiro Barcia y sus colaboradores, propiciado por la Dirección Nacional Materno - Infantil

El comité Organizador está constituido de la siguiente forma:
Dr. Percy Boland, Presidente.
Dr. Enrique Quintela, Vicepresidente.
Dr. Alberto Yepez, Secretario General.
Dr. Oscar Urenda, Secretario.
Dra Yamile Torres de Yepez, Tesorera
Dres. Gilberto Parada, Jorge Telchi . Berto Siles, Julio César Castedo y Carlos Shruer, Vocales.

Las diferentes comisiones de trabajo están compuestas por destacados especialistas locales.

Para mayores informaciones, por favor dirigirse al Dr. Roberto Suárez Morales Presidente del Comité Nacional (Casilla 891 La Paz) o a (Casilla 240, Santa Cruz), Filial Santa Cruz.

Esperando contar con el decidido apoyo de todos los colegas del país, los saludamos cordialmente prometiéndoles mantenerlos informados.

Dr. Percy Boland — Dr. Oscar Urenda — Dr. Alberto Yepez
Presidente — Secretario Ejecutivo — Secretario General

Santa Cruz, 15 de Marzo de 1975

CARTA ABIERTA A GUILLERMO GUTIERREZ VEA MURGUIA

La Paz, marzo 12, 1975

Querido Willy:

En un momento difícil, otra vez te llama la Patria como lo hizo en 1932, cuando el clarín de la guerra, reclamaba el concurso de sus hijos para la defensa del Chaco.

Partiste de Tupiza donde se fundó el glorioso Regimiento "CHICHAS", luciendo tu uniforme de soldado raso, sombrero de ancha ala, cabalgando la caballería organizada por los inquebrantables patriotas chicheños, para regresar de la linea de fuego después de tres años de permanencia en primera linea, ostentando dos estrellas de Oficial de Ejército ganadas, como en los grados inferiores, en el campo de batalla por "méritos de guerra".

Con el deber cumplido retornaste al hogar, pero tu inquietud patriótica, muy pronto te arrancó de la apacible vida que habías elegido y fuiste obligado a incursionar en el terreno político que te costó la pérdida de un brazo y tu encarcelamiento en el Panóptico Nacional para purgar el "delito" de tu vocación democrática y nacionalista, pero, el pueblo paceño, por abrumadora mayoría, te eligió Diputado Nacional, en representación de la tierra que meció tu cuna.

En el desempeño de un Ministerio o una Embajada, mostraste espíritu organizador, honradez y trabajo.

Al frente de "LA RAZON", diario de prestigio continental, con tus grandes condiciones de periodista, obtuviste para ese diario del país un cotizado galardón internacional: Moors Cabot.

Sin embargo, entre nosotros, los patriotas pagan muy caro sus anhelos, ni siquiera pueden quedarse en su un gobierno que no admitía discrepancias con sus ideas y tuviste que salir al exilio que duró más de quince años, demostrando en esa dura situación, sin inclinarte ante nadie, tu temple de gran boliviano.

Finalmente, decidiste volver al país, no porque fueras incapaz de seguir viviendo en el exterior, sino por tu afán de servir a Bolivia.

Pues bien, en instantes decisivos para la Patria, estás emplazado, otra vez, a su servicio y lo harás con la dedicación de los años 32 - 35 cuando integrabas las filas del 7 de Caballería.

Allí sobresaliste por tu coraje; allí te tocó la fortuna de defender el suelo patrio con el fusil en la mano; ahora te corresponderá hacerlo con la experiencia, sagacidad y talento desde el delicado cargo de Embajador en Chile que te ha confiado el Supremo Gobierno aquilatando, seguramente, tus virtudes de ciudadano digno de tal distinción.

Estamos seguros que cumplirás tu misión con integro patriotismo y si, por razones ajenas a tu voluntad y empeño no lograres los laureles del triunfo, volverás con la dignidad del boliviano que todo lo dio en servicio del suelo patrio.

En 1932 fuiste un "repete" valeroso que desafiabas el peligro, así lo prueban las numerosas condecoraciones que guardas junto a tu corazón; en 1975 eres un hombre maduro al que nuevamente espera una trinchera de lucha pero ahora esa trinchera es de paz.

En ese "barraco" como en los fusiles del Chaco, nuevamente tienes que sacrificar tu tranquilidad, intereses y quizá la vida misma en pos de una inconmovible aspiración bolivariana: el retorno al mar.

Creemos muy de veras en tu valor. Sabemos de tu capacidad para defender la Patria, eres un patriota cabal. No hay duda.

Tus camaradas de la guerra, los que estuvimos contigo en esa hoguera todos los días y todas las noches de esa larga jornada, invocamos al Altísimo para que te ilumine en esta GRAN CRUZADA. Estaremos contigo espiritualmente, como físicamente, estuvimos ayer y estaremos mañana cuando regreses a la Patria que mucho espera de ti.

Que Dios y nuestra querida Tricolor inspiren tu conducta. Feliz viaje Willy, te abrazan tus camaradas.
LEGION NACIONAL DE EX-COMBATIENTES DEL REG. "CHICHAS" 7 de CAB.

Ricardo Castañón y S.
Miguel Angel Cornejo V.
Cnl. Enrique Eduardo
Cnl. Otto Loaiza
Enrique Sainz Ballivián
Cnl. Félix Vásquez N.
Cnl. César Ascarrunz G.
My. Arturo Montes y Montes.
Cnl. Jorge Miranda Peñaloza
Prof. Max Miranda
Joaquín Nogales
Pedro Blanco
Antonio Brown

El Club de Leones de San Pedro agasajó ayer con una salteñada a los ancianos del Asilo de San Ramón, con motivo del Día del Padre. En la foto, un aspecto de la reunión.-

Agenda femenina

- * COMITE FEMENINO DE OBRAJES

* El Comité Femenino de Obrajes se reunirá en su tè mensual, el próximo martes, en los salones del Circulo Militar.

SOCIEDAD BOLIVARIANA

* La Organización Femenina de la Sociedad Bolivariana de Bolivia se reunirá mañana, a horas 18, en su secretaría.

UMA

- La Unión de Mujeres de las Américas se reunirá el lunes, en casa de la señora Zoila de Antezana. En esa oportunidad, la señora Cristina Virreira se referirá al tema: Reintegración Marítima de Bolivia.

CIM

* El Comité Boliviano de Cooperación a la Comisión Interamericana de Mujeres, dentro de su programa preparado en homenaje al Sesquicentenario de la República y el Año Internacional de la Mujer, realizará, del 7 al 11 de abril, un seminario nacional sobre el siguiente tema: Un nuevo rol de hombre y de la mujer en el desarrollo nacional.

CRUZADA PRO COPACABANA

* Los miembros de la Cruzada Pro- Copacabana se reunieron en una Mesa Redonda, en los salones de la Prefectura de La Paz.

CONFERENCIA

* La directora de la Escuela "República de Cuba" ha organizado un ciclo de conferencias con motivo de la Semana del Mar, en el que harán uso de la palabra el personal docente de ese establecimiento.

CENTRO FEMENINO DE SOPOCACHI ALTO

* El Centro de Sopocachi Alto realizará mañana su tè mensual, en su sede de la Calle Reseguín 1968.

Vista del stand del Lloyd Aéreo Boliviano junto al cual posaron las azafatas participantes en el desfile de uniformes de asistentes de vuelo de las diferentes empresas aéreas internacionales que operan en el país. La segunda de la izquierda (con sombrero blanco) es representante del LAB.

El martes por la noche tuvo lugar en los salones del Club de La Paz una Peña Folklórica organizada por ex-alumnas del Colegio Inglés Católico con la finalidad de presentar al público modelos de los uniformes de azafatas de las líneas internacionales que operan en nuestro país.

En la oportunidad, el Lloyd Aéreo Boliviano tuvo destacada participación habiendo merecido elogiosos comentarios por la presentación de un precioso stand y por la actuación de la Asistente de Vuelo, Teresa Jiménez, quien, entre ruidosos aplausos, paseó los modelos de uniforme de azafatas creados por la diseñadora nacional Daysi Wende para el LAB.

Píldoras anticonceptistas

por MARCO A. ALMAZAN

INTUICION

Le decía una recién casada a su flamente marido:

- A veces me pregunto cuál será el motivo de nuestro primer pleito. Pepe, digo, Carlos.

RECUERDOS DE LA PRIMERA INFANCIA

Suspiraba un marido oprimido de edad madura:

- Cada vez que veo un chupón, me acuerdo de la época en que me dejaban opinar.

OSTENTACION

- Pues yo - dijo el nuevo rico sacudiendo la ceniza de su puro con la uña del meñique -, cuando me hice el último "chequeo", mandé que hicieran mis radiografías al óleo.

PUDOR

En cambio había una vez un pobre muy decente; siempre iba con una mano atrás y otra adelante.

AXIOMA

Pierna creciente, falda menguante.

GENEROSIDAD

Que no se hable de lo inhumano del régimen castrista en Cuba. Muchísimas veces ha concedido el indulto, si bien siempre a título póstumo.

DIFERENCIA

Le decían la zona roja, pero en realidad era un centro de donantes de sangre.

FATALIDAD

Cuando la señora (no liberada), le presentó el abrigo de pieles que acababa de adquirir, el marido lo tomó con filosofía y letras.

TONTERIA

No se explica uno cómo hay países que todavía no reconocen a China, siendo tan fácil reconocer a los chinos.

LIBERACION MASCULINA

Decía un caballero recientemente divorciado: - Pues yo también me emancipé de la tiranía de que a ella no le diera la gana de coserme los botones.

CLASICISMO

Había una viuda a quien le decían la Venus de Milo, ya que siempre había luchado a brazo partido.

DEFINICION

¿Qué es la Tierra - pregunto el maestro al alumno. Y este contestó:

- Una cosa redonda rodeada de humo por todas partes.

PLURALIDAD DE LOS MUNDOS HABITADOS.

Un cosmonauta extraterrestre, procedente de la galaxia Andrómeda, descendió de su platillo volador y le dijo a un aterrorizado tericola:

- No te alarmes. Mi amo está dentro. Yo sólo soy su perro.

SESUDA EXPLICACION

Comentaba un albañil, refiriéndose a un infortunado colega:

- No, lo del Melesio no fue una fuga de cerebro. Simplemente se cayó del andamio y se le salió la masa encefálica... (ALA)

SOCIALES

- REUNIONES

* El Embajador de Chile y la señora de Díaz ofrecerán, el próximo miércoles, una recepción para despedir al Embajador de Bolivia en Santiago, y la señora de Gutiérrez V.M.

* El Cónsul Honorario de Bolivia en la República de Sud Africa, señor Reginald Hardy, ofrecerá mañana un cocktail, en los salones del Circulo de la Unión.

* El personal de Radio Fides se reunió en una salteñada para celebrar el Día del Radialista.

* El Alcalde de La Paz, General Armando Escóbar Uría, ofrecerá una copa de champagne, pasado el acto de condecoración al Embajador de China, señor Pablo Tseng. La reunión tendrá lugar el 3 de abril, en los salones de la Alcaldía.

* La Sociedad Mutual de San José ofreció ayer una recepción, después del programa preparado con motivo de celebrar el Día del Padre y de la festividad de su Patrono, San José.

* Las adjudicaciones de la urbanización "Jockey Club" se reunirán mañana, a horas 18 y 30 en el salón de FEJUVE, para posesionar a su nuevo directorio.

Hoy en los salones del Club de La Paz, se presentará un desfile de modelos y peinados, auspiciado por las Voluntarias del Centro de Niños de Achachicala, dentro de su campaña de recaudación de fondos para la obra social que realiza. Los peinados son creaciones del profesor Willelm Van Spoel y alumnas que participaron en los cursos que ofreció en nuestra ciudad a peinadoras profesionales. En la foto, un aspecto del curso que se realizó en la Casa Bernardo.

Día del Padre.- Con motivo de celebrar el Día del Padre, varios colegios de La Paz prepararon programas especiales. En la foto, un aspecto del acto presentado por Alumnas del Colegio Rosa Gattorno.

Fallecimiento

En la ciudad de Houston, U.S.A., ha dejado de existir el que en vida fue:

Ing. OSCAR MIRANDA PACHECO

Q. E. P. D.

Mercedes Ch. de Miranda, esposa, María, Patricia, Oscar Alfonso, Cecilia y Verónica, hijos, María P. v. de Miranda; madre; Adela, Mario y Carlos Miranda Pacheco, hermanos, los tíos, primos, sobrinos y demás miembros de la familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas asistir a la misa de cuerpo presente que se oficiará en el domicilio de la avenida Iturralde Nº 1308, el día viernes 21 a horas 3.oo p.m. y a la posterior traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General.
Los restos mortales arribarán al Aeropuerto "El Alto", el día jueves 20, a horas 10.oo a.m.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.
Casa Santander Tels. 23663-23656-52313

SHIRLEY GERALDINE, el día de hoy celebra su 4° aniversario natal, con este motivo sus padres Drs. Lionel Ichazo A. y Remmy Rojas de Ichazo ofrecerán un té infantil a sus pequeñas relaciones.

Misas

La familia de la que en vida fue Doña

ANGELITA BUSTOS Vda. de OXA

(Q. E. P. D.)

invita a sus parientes, amistades y personas piadosas, asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el primer año de su sensible fallecimiento, mandarán oficiar el día de hoy jueves 20 a horas 18.30 en el templo de "San Agustín" (lado de la Municipalidad).
Este favor comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, Marzo de 1975.

Los hijos y familiares del que en vida fue abnegado padre señor

Dn. ARMANDO AMELLER AMELLER

(Q.E.P.D.)

invitan a sus amistades y personas piadosas asistir a la Misa que recordando un año más de su sensible fallecimiento se mandará oficiar en la Iglesia de San Agustín (lado Alcaldía) el día de mañana viernes 21 de Marzo a Hs. 12.
Su asistencia será eternamente agradecida por la familia doliente.

AVISO DE REMATE

El Dr. Darío Rodríguez Tellería Juez 8° de Partido en lo Civil de la Capital, etc.

HACE SABER A la opinión pública en general que por auto de fs. 46, se ha señalado para el verificativo del remate del inmueble ubicado en la Av. Saavedra Nº 1012 de esta ciudad, para el día 8 de abril del presente año, a horas 16. Sobre la base de $b. 280.181.21 rebajada que fue la tercera décima de ley.

Por tenerse así ordenado dentro el CUADERNO DE REMATES del CONCURSO VOLUNTARIO SEGUIDO POR EDMUNDO DURAN Y HELIA DE DURAN sobre Cesión de bienes.

Los interesados en el presente remate podrán ocurrir a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia el día y hora señalados, previo el depósito del 5% de ley, en secretaría del Juzgado.

La Paz, 14 de marzo de 1975
P.O. del Sr. J..8° de P. en lo C.

Luis Leonel Sánchez Canqui
Secretario del Juzgado 8° de Partido en lo Civil

PROGRAMAS DE RADIO PROGRESO

JUEVES 20 DE MARZO DE 1975.

CIUDAD A.M. 1.050 KHz. - FM 89 Mg. INTERIOR 49 Mts. 6.005 KHz.

5.00	Pucaras del Ande
6.30	Yapuchiris
7.00	Prefectura
7.30	El editorial firmado (Marcelo Calvo) Informativo
8.00	Promociones musicales
8.30	Buzón sentimental
9.00	Música de ayer
9.30	Cultura física femenina
10.00	El privilegio de ser mujer
10.30	Música boliviana instrumental
10.50	El personaje del día
11.00	Novela
11.30	Correspondencia con el interior
12.00	Música instrumental
12.30	El editorial firmado (Marcelo Calvo
13.00	Orquestas consagradas (Paul Mauriat)
13.30	Música, noticias y minutos
14.00	Novela
14.30	Programe Ud. su música popular (Tel. 34403)
15.00	Programe Ud. su música folclórica
15.30	Programe Ud. su música moderna
16.00	Mundo infantil
16.30	Variedad y noticias
17.30	La juventud
18.00	Correspondencia con el interior
18.30	A través de América (Paraguay)
19.00	Cita con la canción Comentando
19.30	Instrumentales (de viento)
19.45	Panorama internacional
19.50	El personaje del día
20.00	El privilegio de ser mujer
20.30	El editorial firmado (Marcelo Calvo) Informativo
21.00	Deportivo
21.30	Ayer, hoy y mañana
23.00	Melódicos modernos
23.30	Música clásica
23.50	Síntesis noticiosa del día
24.00	Cierre de emisión

Nota: Noticias cada instante.
Noticiosos sintéticos cada hora.
Microprogramas intercalados.

Records Mundiales

UNIROYAL

Misas

La familia Aramayo Zalles, invita a sus parientes, amigos y muy especialmente a las Comunidades del Colegio "San Calixto" y "Don Bosco", se dignen asistir a la misa que recordando el primer año del sensible fallecimiento del que en vida fue

R.P. GUSTAVO ITURRALDE ARAMAYO S.J.

Q. D. D. G.

que se mandará oficiar el día de mañana viernes 21 a horas 12 m. en la Iglesia de María Auxiliadora, (El Prado). Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

AGRADECIMIENTO Y MISA

Dr. Hugo Vargas Zapata, hijo; Martha Ballivián de Vargas, hija política; Mauricio y Verónica, nietos, Justy, Carmen, Delia, Lucio y Adalid Zapata G. hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás familia de la que en vida fué ejemplar y abnegada madre y meritoria maestra:

Sra. MARIA M. ZAPATA GALLARDO

agradecen a todas las instituciones y personas piadosas que los acompañaron en tan dolorosa circunstancia, e invitan a parientes, amigos y personas piadosas a la misa de 8 días que en sufragio de su alma se oficiará en el Templo de la Virgen de Pompeya (Calle Jamaica-Miraflores), el día viernes 21 del mes en curso a Hrs. 19 (7 p.m.). Atención que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Paz, marzo de 1975

Casa BERNARDO S.A.

Presenta el

GRAN Show Wella

Con la colaboración de Voluntarias Pro-Centros Cultural y Social para Niños y Boliviana de Belleza y Modas.

PRESENTACION DE MODELOS DEL FAMOSO PEINADOR HOLANDES

WILLY VAN DER SPOEL

y de los prestigiosos salones de La Paz.

CON LA ACTUACION DE

"Guillermo Butikofer"

"EL TRIO ORIENTAL"

Jueves 20 hs. 18.30

CLUB DE LA PAZ

Animará LALO LAFAYE

CAPITALES UNIDOS LTDA.

GRUPO DELTA

Se comunica a los señores asociados del Grupo "Delta", que en razón de que muchos de los asociados aún no han retirado sus respectivos talonarios de depósito, el 1er. sorteo que debería realizarse el día viernes 21 de marzo, ha sido postergado hasta el día miércoles 9 de abril. Rogamos al mismo tiempo a estas personas, que a fin de no perjudicar al grupo con una nueva postergación, recojan sus respectivos talonarios de nuestra oficina para poder realizar sus depósitos mensuales.

compre con el doble descuento en

agencia SISAL Ltda. Nº 2

Ayacucho Nº 278

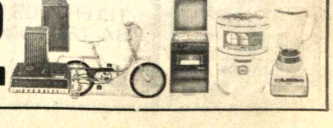

Seguridad alimentaria mundial es aún lejana según el consejo de la F.A.O.

ROMA, 19 (IPS).– Recientemente mejoraron algunos aspectos de la situación alimentaria, pero el mundo sigue viviendo con lo que se produce anualmente y la seguridad alimentaria deseada es aún una meta muy lejana, informó el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El consejo, integrado por delegados de 42 países, es uno de los órganos rectores supremos de la FAO; reunido la semana pasada, examinó la manera de llevar a cabo las recomendaciones adoptadas en noviembre último por la conferencia mundial de la alimentación.

En su informe destaca que si bien las perspectivas de las cosechas de 1975 parecen ser favorables, en 1974 se redujo, por segunda vez en tres años, la producción mundial de cereales, y las reservas existentes son peligrosamente bajas.

Que la producción de alimentos per cápita en los países en desarrollo fuera en 1974 inferior a la de 1970, es causa de la mayor preocupación. Aunque ha sido posible evitar el hambre y en gran escala en el mundo, la realidad es que el número de personas mal nutridas sobrepasó ya en 1970, según cálculos de la FAO, la cifra de 460 millones.

Los altos precios de los alimentos y de los fertilizantes impusieron considerables penalidades a los consumidores más pobres. El consejo comenta en su informe que es particularmente lamentable la incapacidad en que se encontraron muchos países en desarrollo, para importar todos los fertilizantes que necesitaban. Es, sin embargo, alentador, que muchos países desarrollados se hayan comprometido a dar ayuda técnica y económica para incrementar rápidamente la producción de fertilizantes en el Tercer Mundo.

Otro aspecto alentador de la situación: Según el consejo, es que ya alcanza la cifra de 8,8 millones de toneladas la cantidad de cereales ofrecidos como ayuda alimentaria en 1975. La cifra es relativamente cercana a la de 10 millones de toneladas que fijó la conferencia mundial de la alimentación como meta.

Uno de los resultados de la conferencia mundial de la alimentación fue la creación del consejo mundial de la alimentación, compuesto por representantes a nivel ministerial de los diferentes países, con el propósito principal de cuidar la aplicación de las decisiones adoptadas por aquella conferencia. Ayer el consejo de la FAO tuvo ocasión de escuchar al Dr. John A. Hannah, director ejecutivo de dicho Consejo Mundial de la Alimentación.

El Dr. Hannah explicó que la finalidad del consejo mundial de la alimentación es "coordinar las actividades de todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas para abordar de manera integral la solución del problema de la alimentación mundial, haciendo especial hincapié en aumentar la producción de alimentos, sobre todo en los países deficitarios, así como en la nutrición, en la seguridad alimentaria, en el comercio internacional de alimentos, en la ayuda alimentaria y en otros asuntos estrechamente relacionados con los anteriores".

El Dr. Hannah hizo resaltar que la FAO y el consejo mundial de la alimentación tienen intereses comunes.

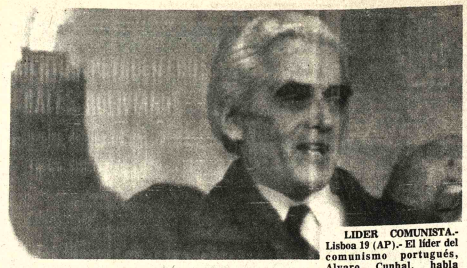

LIDER COMUNISTA.- Lisboa 19 (AP).- El líder del comunismo portugués, Alvaro Cunhal, habla durante una concentración comunista en las inmediaciones del Estadio de Lisboa. La manifestación fue de apoyo al nuevo gobierno. (Radiofoto AP).

VENTA DE HIDROCARBUROS....

(Viene de la página 8)

emergentes de la implementación del polo de desarrollo del Sudeste boliviano que en el futuro se transportará por vía fluvial, utilizando el Río Paraguay, Bolivia se reservará el 50% de la carga para transportarlo por medios propios, y que en el 50% restante tendrá participación la República del Paraguay.

La Delegación Boliviana expresó además su deseo de que en un plazo no mayor a 60 días se reúna en Asunción una Comisión Boliviano-Paraguaya para estudiar temas relacionados con la navegabilidad del Río Paraguay que viabilicen la suscripción de un Convenio sobre Transporte por agua, tendiente a facilitar un mayor intercambio comercial.

COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

La Delegación Paraguaya ofreció otorgar facilidades para que funcionarios del Gobierno Boliviano puedan participar en estudios e investigaciones que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización de la República del Paraguay, para lo cual, profesionales y técnicos de la Dirección General de Normas y Tecnología del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de la República de Bolivia, vendrán a Asunción en el transcurso del primer semestre del año en curso. Posteriormente se propondría un programa de intercambio de informaciones sobre normalización y tecnología.

EXPOSICION DE ARTESANIA

Ambas Delegaciones concuerdan propiciar la realización de una exposición de productos de la artesanía paraguaya, y boliviana, ya sea en la ciudad de Asunc en la ciudad de La Paz.

Al término de las deliberaciones de esta reunión, a Delegaciones expresaron complacencia por los sentimi de amistad que enmarcaro gestiones, confirmando un más la franca, leal y firme disposición de sus respe Gobiernos para ejecutar un programa de cooperación programa de complemen campos de la complemen industrial, comercial, y tecn científica, cultural y turístic

Asimismo, destacan q contactos personales de alt constituyen medios idóneos enfocar conjuntamente el a de problemas y soluciones temas de interés común, estas reuniones deben cele lo más asiduamente posibl

Corporación Minera de Bolivia

Invita a los señores representantes y firmas proveedoras, a recoger los pliegos de especificaciones de la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 4to. piso Edificio Central, correspondiente al siguiente pedido:

30234 CORDONES Y ALAMBRES ELECTRICOS

El plazo de presentación de propuestas es hasta horas 16.00 del día miercoles 16 de abril del año en curso.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, marzo 17 de 1975

Ministerio de Defensa Nacional
Corporación de las FF.AA. para el Desarrollo Nacional
AVISO DE REMATE

Por orden del Sr. Ministro de Defensa Nacional y en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 926/75, se convoca a subasta pública de los siguientes bienes de propiedad de la Fábrica Militar de Cartes dependiente de la Corporación de las FF.AA. para el Desarrollo Nacional, sobre la base fijada por el Departamento de Bienes Nacionales de la Contraloría General de la República conforme al detalle que sigue:

1) Un lote de 5.630 kilos de alambre acerado para tejido N°. 20, a razón de $b. 60.00 el kilo.

2) Un lote de 930 piezas de malla de alambre tejido para sommier, cada pieza avaluada en $b. 110.000.-

El remate se llevará a cabo con las formalidades previstas por ley el día 24 de marzo de 1975 a hs. 16.00 p.m. en las dependencias de la Intendencia Central de Ejército situada en Av. Saavedra de esta ciudad, en cuyo lugar se encuentran los bienes citados a disposición del público los días hábiles de hs. 09.00 - 12.00 y de 14.30 - 18.00.

Las personas interesadas en participar en la subasta deberán empozar el depósito de seriedad del 10% del monto total de la base de los bienes a rematarse, en las oficinas de la Corporación de las FF.AA. para el Desarrollo Nacional (Departamento Administrativo), ubicadas en el 5°. piso del Ministerio de Defensa Nacional, hasta hs. 12.00 del día del remate.

La Paz, 11 de marzo de 1975
Cnl. DAEM. Paul de Palacios Murillo
GERENTE GENERAL DE "COFADENA"
V°. B°.

Lic. Hugo Salazar Salmón
SUB CONTRALOR GENERAL

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Lic. Angel Tarraga Rodas
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE BIENES DEL ESTADO

° ICTHUS
EDITORIAL Y LIBRERIA

Novedades Omega:
Geología

GEOLOGIA FISICA
Holmes
GEOLOGIA DE MINAS
H.E. McKinstry
PRINCIPIOS DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA PARA INGENIEROS
Krynine y Judd
GEOLOGIA PRACTICA
F.H. Lahee
YACIMIENTOS MINERALES DE RENDIMIENTO ECONOMICO
A.M. Bateman

COMPRELOS EN:
Av. 16 de Julio 1800
LA PAZ.
Calle 21 de Mayo 295
SANTA CRUZ.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Invita a los señores representantes y firmas proveedoras a recoger los pliegos de especificaciones de la Secretaria de la Comisión de Adquisiciones, 4to. piso Edificio Central, correspondientes a los siguientes pedidos:

PEDIDO	MATERIAL	FECHA VENCIMIENTO
30411	BOMBAS COLGANTES	23/4/75 HORAS 16:00
30337	INSTRUMENTOS DE MEDICION	16/4/75 HORAS 16:00

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, marzo 18 de 1975

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
CONVOCATORIA
R.R.P.P. N° 320

Se convoca a Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia para el cargo de Estadígrafo del Departamento de Planeamiento Académico.

Los expedientes deberán contener los documentos referentes a su formación y experiencia y se recibirán hasta el día 11 de abril en la Secretaría Académica del Vice Rectorado.

La Paz, Marzo 18 de 1975

Ing. Luis Guardia Muñoz
JEFE DEPTO. PLANEAMIENTO ACADEMICO

V°. V°.
Dr. Jorge Siles Salinas
RECTOR

H. Municipalidad de La Paz
Bolivia
RESOLUCION MUNICIPAL Nº 0472/75
DEPARTAMENTO LEGAL

La Paz, 19 de marzo de 1975

VISTOS:

La Resolución Municipal N° 2079/72 que finaliza el trámite administrativo de expropiación de 20.000 m2. de terreno propios del Club Golf "Los Pinos", ubicado en la zona de Calacoto de esta ciudad y, no habiendo comparecido los personeros de dicha organización a esta H. Comuna con el objeto de suscribir la minuta de transferencia forzosa a pesar de haber concluido el proceso expropiatorio.

R E S U E L V E

Conceder el término de tres días a los personeros del Club Golf "Los Pinos", para que se apersonen al Departamento Legal de la H. Alcaldía Municipal de La Paz, a suscribir la minuta respectiva de transferencia forzosa, bajo el apercibimiento de que en caso de que no concurran en el plazo señalado se pasará obrados al Juez de Partido de turno en lo Civil de la Capital, para que suscriba a nombre de los propietarios la minuta y escritura respectiva, de conformidad a los dispuesto por el Decreto Supremo N° 5045 de 24 de septiembre de 1958.

Regístrese, hágase saber, envíese copias al Departamento de Vías Urbanas, Desarrollo Urbano, Finanzas Municipales, copia y obrados al Departamento Legal.- REINTEGRESE.

GRAL. ARMANDO ESCOBAR URIA
ALCALDE DE LA PAZ

ES CONFORME
Sr. MARIO CENTELLAS MEDINA
OFICIAL MAYOR INTERINO DE LA H. ALCALDIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLI
Ministerio de Planeamiento y Coordinación
Instituto Superior de Administración Pública (ISAP)
CONVOCATORIA

El Instituto Superior de Administración Pública, tie el agrado de invitar y convocar a los Funcionari Públicos de Instituciones Descentralizadas y Agencias d Gobierno Central de la ciudad de Oruro y pertenecientes Sistema Contable Gubernamental, al:

PRIMER CURSO DE CONTABILIDAD BASICA I que se realizará en la ciudad de Oruro, de acuerdo las siguientes especificaciones:

1.- OBJETIVOS
Capacitar a los Funcionarios Públicos pertenecient a los niveles de apoyo y operativo que estan relacionad directa o indirectamente con el sistema Contable Fiscal conocer los principios básicos de Contabilidad, pa formar un equipo apto para la implementación del S tema Contable Gubernamental.

2.- PLAN DE ESTUDIOS
FASE DE INTRODUCCION
1.- Aritmética Comercial
2.- Derecho Comercial
FASE DE CONCENTRACION
1.- Contabilidad Básica
2.- Teneduria de Libros
3.- Teoria de la Organización
4.- Introducción de Contabilidad Fiscal.
FASE DE APLICACION
1.- Trabajos Prácticos de Contabilidad
3.- PLANTA DOCENTE
El curso estará a cargo del cuerpo de catedráticos ISAP y profesionales docentes de la materia.

4.- DURACION Y HORARIO
Del 24 de marzo al 22 de abril de 1975
De 8.30 a 12.00 p.m. de lunes a viernes.

5.- REQUISITOS DE ADMISION
El curso fue programado para admitir a 30 pa ticipantes, quienes deberán tener los siguientes requisitos
a) Estar desempeñando actualmente funcion relacionadas directa o indirectamente con el Sistema Contabilidad Fiscal.
b) Ser propiciado por su Institución donde a tualmente presta servicios y ser declarado en comis por el tiempo de duración del curso.
c) Presentar la correspondiente solicitud de in cripción (formulario 1/75 ISAP) hasta el 21 de marz

6.- SELECCION DE PARTICIPANTES
La selección de los postulantes al curso, será realiza por un Comité que oportunamente hará conocer aceptación de los candidatos aceptados.

7.- MATRICULA
El pago por concepto de matrícula es de $b. 50

8.- MATERIAL DIDACTICO
El material didáctico será distribuido gratuitame y en algunos casos se cobrará a precio de costo.

9.- CERTIFICADOS
En conformidad al Reglamento de Cursos, finalización del curso se otorgarán certificados de a bación o Asistencia.

10.- CREDITO O VALOR DEL CERTIFICADO
Los participantes que obtengan el certificado de a bación, estarán plenamente habilitados para ingres siguiente curso de Contabilidad II.

11.- INFORMACION COMPLEMENTARIA
Cualquier otra información que no esté incluida e presente convocatoria, deberá ser solicitada en:
LA PAZ
Departamento de Investigación del ISAP
Calle Carrasco N° 1391 (Miraflores) Teléfonos: 41
50626
ORURO
CORDEOR Calle Potosí N° 1035
Teléfono 50387-52416 Casilla 1017.

WPD/bbr

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
Licitación Pública Nº 231/75
Equipo sísmico digital

Se invita a todas las firmas interesadas a la provisión de EQUIPO SISMICO DIGITAL se sirvan solicitar el Pliego de Condiciones y Especificaciones en el 4° piso División Adquisiciones, previa cancelación de $b. 30.- por c/u. en la Sección Caja 3° piso del Edificio Central.

Las propuestas en sobre cerrado, lacrado y con las formalidades legales deberán ser presentadas en la Oficina de la Junta de Adquisiciones 7° piso del Edificio Central, hasta el 17 de Abril de 1975, a hs 18.00.

La Paz, 18 de Marzo de 1975

LA GERENCIA GENERAL

Si es un asunto de etiquetas...

GRAFICA LTDA. también lo imprime. . . con todas las ventajas

GRAFICA LTDA. encierra en su empresa todo el proceso de producción, comenzando por la creación de la etiqueta y terminación con la entrega en su empresa, de una etiqueta perfecta, atrayente. . . y económica.

GRAFICA LTDA. le da más en todo: calidad, puntualidad, experiencia. . . . y todos los "etcéteras" que Ud. exige.

IMPRESIONES EN BLANCO Y NEGRO Y A TODO COLOR

grafica ltda.
Calle Bolivián 1268 Teléfono 54808 - Casilla 3337

HOLLIDGE Y CIA. S.A.
DEUDORES MOROSOS
Aviso Permanente

DEUDOR	CO-DEUDOR
ALCAZAR RECACOCHEA OLGA (Comercial Carol)	CARLOS A. MURILLO (Comercial Carol)
BORJA CARMEN MOLINA DE (Unidad Sanitaria)	MARIA DEL C. DE TRUJILLO (Unidad Sanitaria)
FRIAS ROCHA JORGE (Av. Ecuador 2504	JULIO ANTEZANA RUIZ
LOAYZA CORTEZ FERNANDO	CONS. NL. EDUCACION SUPERIOR
MALDONADO MACHICADO LUIS HUGO	Av. La Bandera N° 1417
MONJE SOMALY LUTHY	CONS. NL. EDUCACION SUPERIOR
MOSOCOSO GUTIERREZ JORGE ING. (Corpaguas)	ING. JAVIER SOLIZ (Corpaguas)
SAAVEDRA MARTHA GUTIERREZ DE	CONS. NL. EDUCACION SUPERIOR
TERRAZAS ANTEQUERA OSCAR (CONAVI)	BETTY MIRABAL DE VILLEGAS Av. Tel. Sorzano N°. 201.
ROMERO TELLEZ RENE (Unidad Sanitaria)	GUIDO CUELLAR Y RUBEN BLANCO (Unidad Sanitaria)

A quienes recomendamos apersonarse a nuestro Depto. Cobranzas, Calle Mércado N° 906, a objeto de normalizar sus cuentas pendientes de pago, a fin de evitar la respectiva acción judicial y las continuas publicaciones de prensa como "deudor moroso".

La Paz, 19 de marzo de 1975.

SILVANA
El reloj suizo de calidad
Representantes para Cochabamba:
Relojería Azaji
Casa Mivi
Relojería América
Distribuidores para Bolivia:
La Precisión
Casilla 592 Cochabamba

INTRANS (CHIL) LTDA.
(Despachos Aduaneros en Tránsito a Bolivia)

Casilla No. 1311
Teléfono No. 32038
Arica-Chile
Cables; INTRANS

TIENE EL AGRADO DE COMUNICAR A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE, A PARTIR DEL 1 DE MARZO SU REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN BOLIVIA ES LA ACREDITADA FIRMA FERPAS S. DE R. LTDA., CON OFICINAS EN LA PAZ, CALLE INGAVI N° 673 / 671; CASILLA N° 4795; TELEFONOS Nos. 25105, 22463 , 23213 Y EN COCHABAMBA TELEFONOS Nos. 2909-2308

LA PAZ MARZO DE 1975

compre bien, compre en

agencia SISAL Ltda. Nº3

Calle Loayza Edificio Castilla

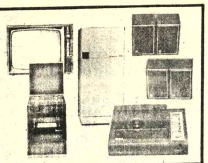

HOY CINES TV

16 DE JULIO Tel. 52119

Matinée, Tanda y Noche estreno, FIBRA DE VALIENTES. (mayores de 16 años) Además Noticiero NODO. Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

SCALA Tel. 23535

Matinée, Tanda y Noche ALIAS REDNECK. Para mayores de 21 años. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

LA PAZ Tel. 53842

Matinée, Tanda y Noche MUNDO 2. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, Tanda y Noche EL GOLPE. Matinée, Tanda y Noche 15.10, 8.10.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinée, Tanda y Noche EL PASAJERO DE LA LLUVIA. Actualidades Mundiales N° 9 Matinée Platea 7.10, Mezzanine 9.00, Tanda y Noche Platea 9.10, Mezzanine 11.10.

TESLA Tel. 53803

Matinée, Tanda y Noche TRATAMIENTO DIABOLICO. (Prohibida menores de 18 años). Matinée 9.10, 7.10, Tanda y Noche 11.10, 9.10.

PRINCESA Tel. 51821

Matinée, Tanda y Noche PLACERES DEL SEXO. (Estrictamente prohibida menores de 21 años). Matinée, Tanda y Noche 6.10, 5.10, 4.10.

UNIVERSO Tel. 42660

Matinée, Tanda y Noche CON FURIA EN LA SANGRE. Matinée Mezzanine 9.10, Platea 7.10, Tanda y Noche Mezzanine 11.10, Platea 9.10.

PARIS Tel. 29704

Matinée, Tanda y Noche segundo dia EL SECRETO DE SANTA VITTORIA. Matinée, Tanda y Noche 7.10.

EBRO Tel. 42939

Matinee y Noche dobles DICK SMART y LA AVENTURA DEL POSEIDON. Tanda LA AVENTURA DEL POSEIDON. Matinée 5.10, 4.10, Tanda y Noche 5.60, 4.60.

NOBEL Tel. 57387

Matinée, Tanda y Noche NEGRO ES UN BELLO COLOR. Matinée, Tanda y Noche 6.10.

MURILLO Tel. 52647

Matinée, Tanda y Noche estreno exclusivo doble FEROZ LUCHA DEL KARATE y CONDE YORGA EL VAMPIRO. Mayores 16 años. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

ABAROA Tel. 50252

Matinée, Tanda y Noche DIARIO DE UN GANGSTER y NIDO DE AVISPAS Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

MEXICO Tel. 26867

Matinée, Tanda y Noche doble EL GUARDAESPALDAS y EL KARATECA FENOMENAL. Matinée 6.10, 5.10, Tanda y Noche 6.60, 5.60.

BOLIVAR Tel. 25051

Matinée, Tanda y Noche ENEMIGOS A LA FUERZA.

ROXY

Matinée, Tanda y Noche dobles EL REY DE ACAPULCO y BARBARA Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

VARIEDADES Tel. 21071

Matinée ROBINSON CRUSOE y CUATRO PICAROS LADRONES. Tanda CUATRO PICAROS LADRONES y LA CALANDRIA. Noche ROBINSON CRUSOE y LA CALANDRIA Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

ILLIMANI Tel. 42755

Matinée doble EL SINVERGUENZA y ME HE DE COMER ESA TUNA, Tanda y Noche doble EL SINVERGUENZA y LOS RECUERDOS DEL PORVENIR. Matinée 2.60, Tanda Noche 3.60.

ESMERALDA Tel. 3

Matinée, Tanda y Noche do EL HIJO DE ANGELA MA y LOS CAMPEONES TICIEROS T.P. Matinée Tanda y Noche 5.60.

BUSCH Tel. 3

Matinée y Tanda CAYO DE GLORIA EL DIABLO y ULTIMO PISTOLERO, Noc CAYO DE LA GLORIA EL DIABLO y LOS COHROMPIE Sólo mayores de 21 a Matinée 4.00, 5.00 TANDA Noche 4.50, 5.50.

MADRID Tel. 2

Matinée, Tanda y Noche do SANTO CONTRA LA MUEI y EL AUSENTE. Mati Tanda y Noche 4.60, 5.10.

SAN CALIXTO

Matinée doble ME ENAM SIN DARME CUENTA y ELEFANTE COLOR ILUS Tanda y Noche DEBUT ARIEL IRUSTA y EL DIA ME QUIERAS.

IMPERIO Tel. 4

Matinée, Tanda y Noc programa doble WANG T TORO MATA y CON PERM PARA MATAR. Cens municipal. Apata para publico.

LUX Tel.

Matinée y Tanda EL CO DRACULA y MUSECAS CADENA. Noche EL CO DRACULA y UN JOVEN AMBICION. Matinée, Tan Noche 3.60, 3.10.

MIRAFLORES Tel. 3

Matinée, Tanda y Noche EL SO Y EL TORO y EL BO DOR INVENCIBLE. Ma 5.10, Tanda y Noche 5.60.

Secretaria-Tenedora de Libros

Empresa particular precisa urgentemente.

Enviar solicitud en manuscrito a casilla N° 1936, indicando pretensiones de sueldo y adjuntado fotografía última.

TODOS AMAN A MICHEL

...y él hace 365 travesuras al año!

LAS TRAVESURAS DE MICHEL

APTA PARA TODO PUBLICO

Una película encantadora para grandes y chicos con las travesuras de **Jan Ohlsson** · Dirigida por **Olle Hellbom** en Technicolor

IMPACTO DE INCOFISA

MAÑANA GRAN SUCESO Cine SCALA

UN DRAMA BASADO EN UN HECHO REAL QUE CONMOVIO A TODA UNA NACION...!!!

«FIBRA DE VALIENTES»

El emocionante drama de un hombre que vence todos los peligros para salvar la dignidad de la justicia

JOE DON BAKER
ELIZABETH HARTMAN
ROSEMARY MURPHY

A COLORES
Dir: PHILP KARLSON

HOY Estreno CINE 16 DE JULIO

HOY CINE MURILLO FORMIDABLE ESTRENO EXCLUSIVO DOBLE

EL IMPACTO ARROLLADOR DEL CINE CHINO

FEROZ LUCHA DEL KARATE

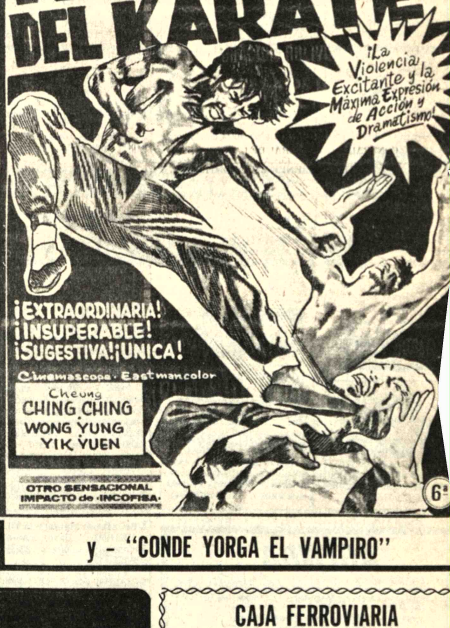

¡La Violencia, Excitante y la Máxima Expresión de Acción y Dramatismo!

¡EXTRAORDINARIA! ¡INSUPERABLE! ¡SUGESTIVA! ¡UNICA!

Cinemascope · Eastmancolor

Cheung CHING CHING WONG YUNG YIK YUEN

OTRO SENSACIONAL IMPACTO de INCOFISA

y - "CONDE YORGA EL VAMPIRO"

¡DIA TRAS DIA...HORA TRAS HORA... ELLA VIVE SU INTERMINABLE PESADILLA!

El PASAJERO de la LLUVIA

CHARLES BRONSON
Marlene Jobert · Jill Ireland

TECHNICOLOR®

HOY GRAN ESTRENO Cine 6 de AGOSTO

ANDINA

TELEVISION BOLIVIANA

PROGRAMACION PARA EL DIA

JUEVES 20 DE MARZO DE 1975

15.20 JORGE DE LA JUNGLA.
15.40 LAS DANZARINAS DEL MAR.
16.00 TELECLASES
17.06 PETETE
17.08 PLAZA SESAMO
18.03 EL TEJANO
18.33 CON OJOS DE MUJER.
19.04 PETETE
19.06 DEPORTIVO 7
19.16 CARTA DE ESPAÑA.
19.26 MIS ADORABLES SOBRINOS.
19.56 PETETE
19.58 TELENOTICIOSO BOLIVIANO.
20.28 TELENOVELA ENSEÑAME A QUERERTE.
21.04 EL SANTO
21.59 PETETE
22.01 MEDITACION
22.06 COMISION INTERAMERICANA DE LA MUJER.
22.31 SEXTO SENTIDO
23.21 SOMBRAS TENEBROSAS.

¡¡ IMPORTANTE !!

LOTERIA NACIONAL, A PARTIR DE LA FECHA, PUBLICARA SEMANALMENTE TODO TIPO DE DATOS PARA QUE EL ASIDUO JUGADOR AUMENTE SUS GANANCIAS DATOS QUE USTED DEBE CONOCER AUNQUE NO SEA JUGADOR DE LOTERIA

LOS PREMIOS MAYORES BENEFICIAN A TODA LA NACION

1973-43 sorteos

DISTRITOS	VECES
La Paz	23
Santa Cruz	8
Cochabamba	4
Sucre	3
Oruro	1
Cobija	1
Potosí	1
Trinidad	1
Tupiza	1

1974-44 sorteos

DISTRITOS	VECES
La Paz	20
Santa Cruz	11
Cochabamba	4
Oruro	2
Sucre	2
Tarija	2
Uyuni	1
Tupiza	1
Trinidad	1

1975-9 primeros sorteos

DISTRITOS	VECES
La Paz	5
Santa Cruz	3
Cochabamba	1

RESUMEN ANUAL DE TERMINACIONES

1973-43 sorteos

Veces	EN
Seis	0
Dos	1
Cuatro	2
Cuatro	3
Seis	4
Cuatro	5
Dos	6
Cuatro	7
Dos	8
Nueve	9

1974-44 sorteos

Veces	EN
Ocho	0
Tres	1
Siete	2
Cuatro	3
Cinco	4
Cuatro	5
Seis	6
Tres	7
Una	8
Tres	9

1975-9 primeros sorteos

Veces	EN
Una	0
Una	1
Una	2
Una	3
Una	5
Cuatro	6
Una	7

CAJA FERROVIARIA DE SEGURO SOCIAL

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a Propuestas a las empresas constructoras de segunda y tercera categoria, para la refacción del Policonsultorio de la Caja Ferroviaria en la ciudad de Cochabamba, de acuerdo al Pliego de Especificaciones y planos que podrán ser adquiridos en el Depto. de Arquitectura de la oficina central, calle Mercado N°. 1.200 esquina Ayacucho o en la oficina regional de Cochabamba, calle Nataniel Aguirre N°. 6642.

Las propuestas deberán ser presentadas con las formalidades de ley hasta las 18 horas del dia viernes 4 de abril, en la oficina central o en la agencia de la Caja en Cochabamba.

La Paz, marzo de 1975.

Relaciones Públicas

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

EMPRESA DE INDUSTRIAS LACTEAS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS
COMPRA DE TERRENOS

PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALIZADORAS DE LECHE PRECISAMOS DE DOS TERRENOS, UNO EN LA CIUDAD DE SUCRE Y OTRO EN LA CIUDAD DE TARIJA, DE ACUERDO A LOS PLIEGOS DE ESPECIFICACIONES QUE PUEDEN RECOGER LOS INTERESADOS DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

SUCRE: Oficina Regional de CBF
Calle San Alberto N°. 3
Teléfono 2354

TARIJA: Oficina Regional de Comercialización de CBF
Calle Alejandro del Carpio esquina Sucre

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE HASTA EL DIA 31 DE MARZO DE 1975 A HORAS 17.00 EN LAS DIRECCIONES SEÑALADAS.

AVISOS ECONOMICOS

Propiedades Terrenos

"LUBRAVE" PEREZ ELASCO 775 Prestamos inero: 30.000, 50.000, 100.000 obre hipotecas y joyas (20-1)

ARVAJAL.- Yanacocha 8.- Lote Alto Obrajes 240 nts, Lote Alto La Paz sobre arretera Viacha 1.250 mts. do Tránsito ocasión (20-21)

LUBRAVE" PEREZ ELASCO 775 Venta de rrenos: 600 mts2. Bella sta e Irpavi Alto La Paz 0 mts2, Camino Viacha (20-)

ARVAJAL.- Yanacocha 8.- Vende lotes av. La andera - Colón 200 mts asión. Lote Tacagua 200 ts. cercado ganga.- Lote eguencoma.- Obrajes, lacoto, Achumani Villa n Antonio 550 mts. bueg ar, Otros distintas zonas 0-21)

ARVAJAL.- Yanacocha 8.- Propiedad agrícola nadera, vendo localidad mbillo Provincia Los ides, ocasión (20-21)

NDO TERRENO En la rada del N°. 15 Tem- nderani. Ref.: Isaac mayo N°. 888 (20-21/57484)

RRENO En Sopocachi jo, para edificio 50 x 10 tros, vende Eduardo hilla. Correo Sobrante. /57468)

ARVAJAL.- Yanacocha .- Lote Alto La Paz, Villa ela 300 mts, ganga vendo te Villa Copacabana 519 s. vendo ocasión. (19-20)

ARVAJAL.- Yanacocha .- Vende lotes Achumani mts.- Lote Villa Fátima mts.- Lote Alto La Paz la- Tránsito camino Viacha mts. excelente icación. Lote Alto güencoma 306 mts.- Otros tintas zonas (18-19)

VENTA Terreno en ocalla 6.950 m2. Buscar Hotel Kori Tambo en ocalla en Construcción Licenciado Alfredo Rojas Emilio Mamani. (18-/57458)

Teléfonos

RVAJAL.- Yanacocha .- Teléfono comercial nsfiere calle Comercio os distintas zonas (20-21)

LEFONO Particular ciso en aquiler. Llamar fno 52460 de horas 14.30 a 00 (20-27/57491)

Ofertas especiales

NDO Ampliadora fo- ráfica de 35 mm. enfoque niautomático, Sucre 761. -19/57467)

NDO FAJA VIBRADORA ra masajes eléctricos, icleta de ejercicio. oral 1302 esquina Chichas aflores. (11-31/57187)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Taller Sastrería transfiero motivo viaje bastante acreditado cerca Av. Mariscal Santa Cruz, ocasión (20-21)

Teléfonos

SE ALQUILA O transfiero líneas comercial y/o particular o se permuta con línea instalada en Alto Seguencoma con carácter definitivo o temporal Referencias teléfonos 40557 y 54692 (19-21/57483)

Préstamos Dinero

PRESTAMOS DINERO Hipotecarias sobre casas, terrenos. Comercio 1057 Oficina 1, teléfono 54793 (19-20/57474)

DOLARES Vendo. Teléfono 43376 (14-23/57323)

"LUBRAVE" PEREZ VELASCO 775.- NECESITAMOS DINERO: 20.000, 30.000, 50.000, 100.000 (20-21)

PRESTO DINERO.- En primera hipoteca, trámites en el día COMERCIAL "ALAS". Tel. 29734.

Animales

VENDO Cachorra Boxer pura sangre. Ref: Castro 1542. (20/57489)

Empleados

PRECISO Gente dinámica. Ref: Garcilazo de la Vega 661. (20/57490)

COCINERA Necesito Referencias teléfono 83087 /R)

COCINERA Cama adentro para Ipravi precisamos con documentos, teléfonos 52178 - 82848 (R)

JOVEN ESTUDIANTE de Contabilidad desea trabajar como auxiliar del mismo Llamar al teléfono 23894 (19-21/R)

URGENTE se necesita pantaloneros Referencias Avenida Illimani N°. 1742 (Creaciones Gonzales) (19-21/57453)

Técnicos

TECNICO EXTRANJERO Repara televisores a domicilio, teléfonos: 61209 - 26606 - (19-26/57461)

TECNICO REPARA Refrigeradores, cocinas, lavadoras, lustradoras y todo artefacto eléctrico en general teléfono 55449 (Garantía). ' (16-20/57344).

REPARAMOS TELEVISORES Radios a domicilio, teléfono 28411 (20-22/57488)

TECNICO Repara refrigeradores, cocinas, lavadoras, toda marca, garantía, teléfono 60166. (19-2/IV/57475)

PINTOR Realiza empapelados y pintados teléfono 62307 (14-15/Mayo/T)

RELOJERIA "ROLEX" Reparamos todo tipo de relojes con garantía y prontitud Referencias Calle Cochabamba N°. 121 (19-21/R)

PLOMERO Se hacen Instalaciones y Reparaciones teléfono 54306 (57481)

PLOMERO Instalaciones Reparaciones teléfono 28565 (17-19/57456).

"UN AÑO" Garantizamos reparación Refrigeradores, cocinas, lavadoras. Teléfono 62632 (18-21/57468)

REPARAMOS RADIOS Televisores a domicilio, teléfono 40226, economía, garantía. (18-22/57460)

PINTOR ALBAÑIL teléfono 41526 (17-21/57455).

TECNICO EXTRANJERO Repara televisores a domicilio, teléfono 29576. (9-20/57178)

Casas

"LUBRAVE" PEREZ VELASCO 775.- CASAS VENTAS: Av. Apulani Cañada Strongest (Zona San Pedro), Achachicala $b. 120.000 en San Pedro Alto. (20-21)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casas calle Te. Oquendo departamento completo tienda, entrega vacía, cerca futuro Terminal. Casita Parque Niño Jesús vacía otras casas distintas zonas (20-21)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casa calle Campos Sopocachi dos departamentos entrega vacia o anticréticos. Casita Villa Fátima calle Pérez 65.000 anticrético 25.000 vacía. (20-21)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casas, calle Pioneros de Rochedalle, departamento amplio patio, cerca Parque Israel entrega vacía ocasión (20-21)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa av. Hugo Estrada lado Estadio La Paz departamento completo amplio jardín, entrega vacía apropiado para futura Quinta excelente lugar ocasión motivo viaje (20-21)

CARVAJAL. Yanacocha Tel. 54862.- Vendo casa Sopocachi calle Romecín Campos 2 deptos. grandes y 2 pequeños entrega inmediata. Departamento anticrético calle Rodríguez mixto entrega vacía. Departamento anticrético calle Graneros por estrenar dos dormitorios, dependencias, otros distintas zonas. (20-21)

UBICADA en Manzaneda 931 VENDO casa vacía Referencias teléfono 22634 (20-25/57495)

SEÑORES PROPIETARIOS Comercial Gestoría Oficina "2" teléfono 55022 Ayacucho 266 Le Ofrece vender su casa o terreno lo comunicamos que tenemos pedidos urgentes de clientes que ofrecen pagar al contado, en igual forma necesitamos casas, departamentos, habitaciones oficinas en alquiler o anticrético para su colocación inmediata, propietarios no pagan comisión. (18-27/57463)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Casa junta calle Moxos cerca Cancha Bolívar, tres habitaciones tienda cocina baño entrega inmediata anticrético 40.000 ganga (19-20)

SE OFRECE Casa en venta en Av. Aroma Cochabamba Ref: 50428 - 66085. (19-26/57472)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa Barrio del Periodista Obras jes departamentos, completos entrega vacía con teléfono garaje ocasión. (19-20)

CARVAJAL. Yanacocha 448.- Casa junta anticrético Bosque Bolognia tres dormitorios, dependencias, dos baños, lujosos amplio garaje jardín entrega inmediata (19-20)

CARVAJAL. Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casas, calle Sebastián Segurola lugar comercial habitaciones dos tiendas amplias entrega vacía (19-20)

CARVAJALA.- Yanacocha 448.- Vende casas calle 3 de Mayo calle Puerta entrega vacía con Horno Panificación.- Casa calle Córdoba Villa Victoria vacía.- Casa Villamil de Rada dos pisos sobre dos calles tienda amplia entrega vacía cerca Buenos Aires. (19-20)

CASA En venta en el Santuario de Copacabana. Ref: Yanacocha 599, 1er. piso Of. 11. Edificio Iglesias, teléfono 28399 (19/57480)

VENTA DE CASA QUINTA En Sucre con 1.200 m2. de extensión. Esquina Potosí Azurduy. Ref: Teléfono 42459 (19-20/57477)

Máquinas

VENDO OCASION máquina de escribir "Remington" para escritorio Referencias Colón 463 Of. 6 (19-20/T)

Vehículos

COMPRO PARABRISAS automóvil Mercedes Benz 220S. Llamar teléfono 23148 - 41006 (12-19/57312)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vagoneta Chevrolet de lujo 70 equipada vendo. Camioneta Datsun 72 transfiero ocasión (20-21)

AUTOMOVIL Opel Katedtt 4 puertas perfecto estado, vendo sin intermediarios Ref: Teléfono 83770 (R)

TAXI Chevrolet 1965 vendo, Yanacocha 978. (18-20/57343)

MOTORES VENDO Chevrolet 230.- Dodge 265.-, teléfono 60508 (18-19/57462)

VENDO Colectivo Chevrolet, Modelo 67, Motor estandart. Ref: Av. Manco Kapac N°. 445, teléfono 28981. (18-20/57459)

POR LLEGAR Gran stock de repuestos usados para camiones y automóviles, motores, diferenciales, tenes, delanteros, cajas velocidad, punta eje, alternadores, radiadores parabrisas, a precios de ocasión. Zoilo Flores 1284. (12-21/57310)

Tiendas Kioscos

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tienda anticrético calle 4 de Mayo, otras tiendas distintas zonas. Depósito alquiler calle Inquisivi entrega vacía. Habitación av. Illimani anticrético.- Cuatro habitaciones Achachicala calle Pedro Malbán anticrético (19-20)

Orquestas

LOS ONIX Conjunto electrónico, teléfono 54333. (18-24/III/56623).

ORQUESTA Electrónica "CARLINOS" teléfono 64206. (20-27/57485)

ORQUESTA COPACABANA, Teléfono 65955. (18-10-IV/57457)

ORQUESTA Electrónica teléfono 53220 (15-30/57326)

ORQUESTA ELECTRONICA Cano y su Combo, teléfono 52651 (15-21/57337)

EN VENTA Organo y amplificador 100 W. "Yamaha" Ref: Mañanas teléfono 83630 tardes 15 a 18, teléfono 55028 (1921/57476)

Departamentos Habitaciones

"LUBRAVE" PEREZ VELASCO 775 Tienda alquiler: Av. Vásquez (20-21)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tienda anticrético Quintanilla Zuazo 12.000 vacía otras distintas zonas (20-21)

CARVAJAL. Yanacocha 448 Departamento propiedad horizontal vendo 20 Octubre edificio "Jazmín" tres dormitorios dependencias y confortable entrega vacía motivo viaje camplias facilidades. (20-21)

ANTICRETICO Necesito departamento de dos o tres dormitorios y dependencias para familia de tres personas mayores, preferible Sopocachi bajo, llamar teléfono 40159 (20-22/57486)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Dos habitaciones av. Saavedra anticrético (19-20)

OFREZCO Anticrético departamento amplio $b. 60.000.- zona Miraflores Ref: Teléfono 60204. (18-19/57466)

DEPARTAMENTO Independiente, necesita matrimonio, Miraflores, dos dormitorios y dependencias, sin intermediarios, teléfono 55068 (19/57478)

ANTICRETICO Doy departamento en Calacoto, teléfono 43424 (19-20/57479)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Departamento anticrético calle Graneros por estrenar entrega inmediata.- Otros departamentos calle Calvo Villa Copacabana 30.000 Departamento Villa Copacabana av. Burgaleta tres dormitorios, dependencias entrega vacía. Departamento calle Vanguardia anticrético 65.000 Departamento alquiler Bosque Bolognia entrega inmediata Otros distintas zonas (19-20)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Cuatro habitaciones Sopocachi anticrético 45.000.- Dos habitaciones Manco Kapac anticrético otras distintas zonas (19-20)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Departamento por estrenar anticrético calle Chuquisaca tres dormitorios dependencias entrega inmediata (19-20)

SOPOCACHI Alquilo dormitorio independiente a dos personas, Pensión, ropa lavada, teléfono 28079 (20-25/57492)

Varios

AVISO Habiéndose extraviado la Libreta N°. 10970 de La Primera ésta queda anulada. Asimismo el C.I. 20485 (19/57473)

VENDO Abrigo negro nutria, sacón de piel mustang, vitrina, mesas comedor, aparador, sillas y enseres de casa, teléfono 61538 (18-19/57465)

LEGALIZACION DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR Pasaportes en 8 hs. Título de Bachiller en 15 días. Libreta Servicio Militar en 20 días. Ref: ORGANIZACION "JET" Ayacucho 429, Of. 5, teléfono 65520 (20-23/R)

CONSCRIPTOS 1975 Adquieran Instrucción teórica, general Institute "EVA PERON" Yanacocha esquina Indaburo (18-21/57469)

SANTA CRUZ

CHALET EN SANTA CRUZ VENDO. Magnífica ubicación Colón N° 790 casi esquina Avenida Yrala. Referencias Santa Cruz teléfono 2-1330 La Paz teléfono 22773 (17-21/57452).

EN SANTA CRUZ En arcitecsis o venta 2 casas gemelas en construcción en barrio residencial Sud. Referencias en SANTA CRUZ Teléf. 202354. (16-20/9718).

EN SANTA CRUZ Vendo hermoso chalet estilo californiano, en equipetrol Avenida San Martin, cinco dormitorios, cinco cuartos de baño. Referencias en Santa Cruz teléfono 2-4504 En Cochabamba teléfono 6101. (15-19/8546)

COCHABAMBA

VENDO HORNOS Industriales de gas licuado 200 a 100 salteñas cada 10 minutos Colombia N°. 3756 Cochabamba (13-20/8547)

EN COCHABAMBA, residencial familiar entre San Martin y Lanza, teléfono 7988 ANEXO residencial familiar 25 de Mayo entre Ecuador y Colombia, teléfono 7986.(6-28/8542)

UNIROYAL

...Y ELLOS SE JUNTAN

SSSH...

DANIEL EL TRAVIESO

Soy como mi padre...; No puedo soportar los lunes por la mañana!

DIVULGUELO

APARTAMENTO "G"

MARIA DE ORO

JEFF COBB

MARK TRAIL

SPORTITO

AGENDA

ESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz.- Edif. Esperanza CENTEL. 40460.- 41125 y 52184.- GERENCIA: Tel. 52172.- BLICIDAD: Tel.: 52178 REDACCION: Tel. 51998.- Casilla 1451 ión Postal 3275.

FARMACIAS DE TURNO
Del 15 al 22 de Marzo

BRISTOL Dra. Ana Nogales, Yanacocha - Ingavi Tel. 53569
SAN ANDRES Dra. Angélica Serrano Illanes Nº. 78 Tel. 30507. LA MILAGROSA Dra Zaida Alba Av. Kennedy N°. 384 Tel. 53540 AMERICA Dra. Elvira Monasterio Aimirante Grau N°. 107 Tel. 41869. VGEN DE LUAN Dra. Encarnación Villa Parque Libano N°. 62 Tel. 41636 SOCORRO Dra. Inés Pradel, Landaeta Graf. Lanza 689 Tel. 63572, VGEN. SOCAVON Dra. Teresa Collazo San Miguel N°. Comercial) Tel. 83614.

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE
RAJES Plaza Franz Tamayo Tel. 82081 Obrajes.- SAN CARLOS, Republica 26 Tel. 20220 Villa Victoria.- VERA CRUZ Av. Alto asta N°. 100 Tel. 59107 Alto de La Paz.- CRISTO REY General nza 2110 Tel. 27534 Sopocachi Alto.

TELEFONOS DE URGENCIA
OMBEROS 119.- ASISTENCIA PUBLICA 118 - 22111 - RADIO PACULLA 110.- TRANSITO 26148 SAMAPA 26628 - 28548 - ENERGIA 57.- TELEFONOS (RECLAMOS) 113.-INFORMACIONES 106.- ORITA HORA 117.- LARGA DISTANCIA EXTERIOR 55967 - 09 TERIOR 20402-03. HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821 - 72.- ASAMA 59333 - 59310.

FLOTAS
ANS-SERVICE LTDA. Alto de la Alianza N°. 757 Tel. 43154.- NSPORTES "EL CHAPACO" Obrajes Tel. 40258; NSPORTES UNIVERSO. Av. Montes 638 Tel. 42831.- NSPORTES SAMA Murillo esq. Graneros Tel. 28462.- NSPORTES PULLMAN BOLIVIA Plaza Alonso de Mendoza fonos 55854 - 25893.- ANDINO León de la Barra 360 Tel. 20471 NTINENTAL.- Av. Montes 675 Tel. 29061.- COPACABANA, Av. ntes 620 Tel. 20477 - 40461.- LAURO, Av. Camacho 1223 Tel. 27677.- NSPORTES PILCOMAYO, Figueroa esq. Tiquina, Tel. 23658.- IAGA, Av. Montes 700 Tel. 28376.- URUS, Bozo 194 Tel. 50783.- NSPORTES SAN CRISTOBAL Plaza Alexander 190 Tel. 27773 76.- FLOTA YUNGUEÑA, calle Coroico Nº. 1577 Tel. 43001.- NSPORTES TARIJA, Tiquina 37 Tel. 28911.- TRANSPORTES CTORIA Emilio Calderón 563 (Gran Poder) Tel. 56599.- NSPORTES ABAROA (RECLAMOS) 113.-INFORMACIONES 106.- CROBUSES KIRQUINCHO Bozo 108 Tel. 54612.- TRANSPORTES TO MENDEZ, Chuquisaca 626 Tel. 20851.- TRANSPORTES NARI, calle Bozo Nº. 108 Tel. 40375.- TRANSPORTES MANCO PAC, calle Tumusla 580 (Hotel Tumusla) "DORADO ORIENTE", Pullman de lujo calle Bozo 106 Tel. 40373.- TRANSPORTES RIOS, (a Copacabana) Av. Montes 660 Tel. 20984.- EXPRESO NAMERICANO LTDA. Servicio Potosí - Sucre- Villazón. cción calle Bozo Nº. 107 teléfono 20803.

TO LINEAS INGAVI Av. Manco Kapac 445 teléfono 28981.
XPRESO "LA VELOZ DEL SUD", Av. Manco Kapac 450- Teléno 23146, La Paz - Bolivia.

EMPRESAS AEREAS
OY AEREO BOLIVIANO, Tels. 54649 - 53132 - 55769 - 51155 - 51163 53623. - LITHANSA, 20385 - 50498 - 50609 ROPUERTO Tel. 59151.- AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 2 - AVIANCA, Tels. 43909 - 40883.- AIR FRANCE, Tel. 51740 - N, Tel. 28536.- KLM Tel. 42963 - SWISAIR, Tel. 28924.- PANAM 2. 54117 - 41863 - BOA, Tel. 26387 VARIG, Tel. 21450.- ECUATRIANA Tel. 54472.- IBERIA, Tels. 20270 - 24178.- ALITALIA, Tel. 4.- B.O.A.C. Tel. 55541 - CANADIAN PACIFIC Tel. 55541.- TH AFRICAN AIRLINES, Tel. 55541 - BRITISH CALEDONIAN 55541. TAM, Tel. 25542, Aeropuerto 59125.
BRANIFF INTERNATIONAL
NTAS - INFORMES Tels.: 21100 - 21105 - AEROPUERTO Tel. 3.- CARGA.- Tels. 59555 - 59012 - ESTACION CENTRAL Tels. 0 - 53410 - ESTACION QUAQUI Tel. 888.

TESTIMONIO No. 1

(Viene de la página 7)
gravámenes, parentes y otros cargos y registrar y mantener derechos a propiedad.— Tres.— Representar plenamente a la Corporación ante todas las Cortes, Superintendencias de Minas y otros, con plenas facultades para demandar, contestar, absolver, y para presentar a la Corte Suprema de la República de Bolivia recursos de nulidad y otras presentaciones. Cuatro.- Presentar y ejecutar demandas en relación con dinero u otra propiedad y con todos los intereses ahora pertenecientes o considerará que así pertenecen, con relación a cualquier propiedad real y personal, y cualesquiera otras demandas de cualquier clase.— Cinco.— Pagar, satisfacer y cumplir con cualquier demanda pecuniaria, propietaria u otras que pudieran ser hechas contra la Corporación (sea que fuere posible establecerlas legalmente o no).— Seis.— Someter a arbitraje, transar, transigir, arreglar, componer o dar menos por cualesquiera de dichas demandas.— Siete.— Ser parte en cualquier proceso legal por la Corporación o a su instancia, coadyuvar o concurrir a cualquier proceso legal de terceros, representando los intereses de la Corporación, o que se considerara beneficioso para los intereses de la Corporación y ser parte y asumir defensa en cualquier proceso contra la Corporación o contrario a sus intereses.— Ocho.— Tomar posesión, explorar, desarrollar y administrar las propiedades mineras de la Corporación tan efectivamente como la Corporación lo hiciere por sí misma y en particular construir, derribar y reconstruir edificaciones; asegurar edificaciones y otra propiedad contra incendio y daños; y alquilar cualquier parte de las minas o inquilinos en relación a la exploración y desarrollo y convenir con los inquilinos y hacerles concesiones; comprar y vender casas que se requieren por la Corporación para tales operaciones y contratar empleados y terminar el empleo de empleados, agentes y trabajadores.- Nueve.- Tratar y administrar la propiedad personal de la Corporación tan en el hecho como lo hiciera la Corporación y, en particular, efectuar transferencias de acciones en sociedades; votar por la Corporación cuando sea permisible en cualquier asamblea de accionistas de tales Corporaciones, y otorgar poderes y votar por la Corporación en tales asambleas, y recibir por la Corporación todas las acciones, stocks, fondos, intereses, bonos, derechos y otros dineros y cosas pagaderos ahora o en cualquier momento a la Corporación por cualquier corporación, y aceptar o rechazar la compra de acciones en cualesquiera de tales sociedades.— Diez.— Invertir cualesquiera de los dineros de la Corporación en valores de la República de Bolivia o del Canadá, y en tales otros valores como sea permitido invertir a fiduciarios y periodicamente cambiar tales inversiones y, a la espera de inversiones, depositar dicho dinero y valores con cualquier banco o compañía fideicomisaria registrada.— Once.— En la ejecución de cualesquiera de las facultades conferidas por el presente, ejecutar o firmar cualquier escritura u otros instrumentos y, en particular a tiempo de recobrar o recibir dinero u otra propiedad, facultándosele para recibir seguridades, pagos u otorgar recibos de cualquier derecho o interés en favor de la Corporación y al tiempo de pagar, asegurar, dar o dejar constancia de cualesquiera dineros, reclamos, derechos o intereses contrarios a la Corporación, otorgar, ejecutar y tomar tales recibos, descargos, finiquitos, seguridades y certificaciones que fueren requeridos, considerándolos convenientes.— Doce.- En general hacer, ejecutar y consentir por la Corporación y en su nombre cualesquiera otros actos, escrituras, escritos asuntos y cosas que se apoderado considere necesario o expedito en la ejecución de los poderes conferidos por el presente y en cada relación a los negocios o intereses de la Corporación.- Trece.- Periodicamente nombrar cualquier apoderado o apoderados bajo el y revocar tales nombramientos.— Catorce.— Ninguna especificación de cualquier particular en el presente afectará la generalidad de cualesquiera de las facultades conferidas por el presente.— EN CONSTANCIA DE LO CUAL CAMINO GOLD MINES LIMITED por el presente acuerda y se compromete por sí mismo, sus sucesores y subrogatorios a ratificar y confirmar cualquier cosa que su dicho apoderado hiciere legalmente o hiciere que se haga en la República de Bolivia en virtud del presente Testimonio el sello Corporativo de Camino Gold Mines Limited debidamente destinguidos por las firmas de sus funcionarios apropiados debidamente autorizados en tal representación en fecha diez y ocho de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro.- Camino Gold Mines Limited.- Por (Firma).— A.T. Griffs, Presidente.— Por G.P. McNeat Secretario Tesorero.— CERTIFICACION NOTARIAL.— Newcome and Gilbert. Dimited. Toronto. Formulario Doscientos Sinco, Certificación Notarial de Copia Verídica.- Forma Abreviada.— Provincia de Ontario.— Distrito Judicial de York.— Para certificar. A quien corresponda: Yó, Robert John Armstrong, un Notario Público, y para la Provincia de Ontario, debidamente nombrado por Autoridad Real, residente en la ciudad de Toronto, en la Municipalidad de Toronto Metropolitano, de dicha Provincia, Certifico y Atestiguo que el documento escrito adjunto a la presente es una copia verídica de un documento que me fue presentado y mostrado y representando Poder de Camino Gold Mines Limited fechado el dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, firmado por el Presidente y Tesorero Secretario de la Compañía bajo el Sello Corporativo, habiendo sido comparada dicha copia por mi con dicho documento original, un acto para el cual habiendo sido solicitado he otorgado bajo mi Formulario Notarial y Sello de Funcionario a fin de que sirva y beneficie según la ocasión lo requiera.— En constancia de lo cual he suscrito el presente y fijado el Sello de mi Oficio Funcionario en dicha ciudad de Toronto en fecha veintidos de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro.— (Firma) R. J. Armstrong un Notario Publico en y para la Provincia de Ontario.— Sello seco: Robert John Armstrong, Notario Publico, Ontario.— CERTIFICACION OFICIAL.— Un Escudo. Ontario Ministerio de Servicios Gubernamentales.—Por la presente se certifica que Robert John Armstrong, de la Provincia de Ontario, en fecha dieciseis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, fue nombrado por mi y al presente es. NOTARIO PUBLICO en y para la Provincia Ontario, Canadá, debidamente comisionado y debidamente autorizado por la leyes de Ontario para administrar juramentos, tomar declaraciones y certificar la prueba de escrituras y otros documentos escritos a ser registrados dentro de dicha Provincia y para actuar de otra manera según es usual en las funciones de Notario.— En constancia de lo cual he firmado la presente y fijado el Sello del Ministerio de Servicios Gubernamentales de la Provincia de Ontario en la ciudad de Toronto en dicha Provincia en fecha dieciocho de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro.— (Firma) por Vice-Ministro de Servicios Gubernamentales.— Un sello seco:— LEGALIZACION CONSULAR.- Consulado de Bolivia. Visto y Legalizado en este Consulado el dos de Marzo de mil novecientos setenta y cuatro.- (firma) Ronald A. Arellano, Hon. Consul de Bolivia Lleva timbres consulares por valor de Dólares Americanos veintiseis anulados con el Sello del Consulado de Bolivia, Toronto, Canadá.— LEGALIZACION MINISTERIAL.— La Paz. siete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.— Legalizada la firma y rubrica del señor Ronald A. Arellano,— Consul de Bolivia en Toronto en actual ejercicio de sus funciones.- (firma) Doctor Santiago Schulze Arana.— Director del Departamento Juridico y Culto.— Ministerio de Relaciones Exteriores.— La Paz- Bolivia. Lleva timbre de transacción por valor de veinte pesos bolivianos anulados con sello del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.— Departamento Juridico Legalizaciones.— Bolivia.— Nota.— Todas las páginas de los documentos que anteceden llevan sello del Consulado de Bolivia, Toronto, Canada.- Firmado:— Beatriz G. de Alcazar.- Firmado.- Marcial Soria Cuevas.— Portes.—

RESOLUCION SUPREMA.— Nº Ciento setenta y cinco mil ciento veintiseis.— (Nº 175126).— La Paz, diciembre veinte novecientos setenta y cuatro.— VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La solicitud pidiendo reconocimiento de personeria Juridica y aprobación de Estatutos de la Sociedad Anónima denominada Camino Gold Mines Limited; Que, los personeros legales la indicada Sociedad, representados el Doctor Carlos Aramayo M., acuden para el efecto el Acta de Fundación Estatutos y la Escritura de Constitución debidamente Protocolizada ante Notario de Minas;— Que, los documentos fenecidos se encuentran debidamente legalizados mediante Resolución Ministerial, en cumplimiento de las exigencias previstas por el Decreto Supremo de veinte y dos de noviembre de mil novecientos treinte y seis.— De la lectura de los documentos se evidencia haberse cumplido con las terminaciones establecidas por el Decreto Supremos de ocho de marzo mil ochocientos sesenta y el de veinte de diciembre de mil ochocientos sesenta y tres y disposiciones conexas del Codigo Mercantil, como cuyo no contraviene disposiciones legales vigencias;— POR TANTO:— De acuerdo al Dictamen del señor Fiscal de Gobierno;— SE RESUELVE: Reconocer a la Personeria Juridica de la Empresa Canadiense denominada Camino Gold Mines Limited con domicilio principal en la ciudad de Toronto (Canadá) y se aprueban los Estatutos.— Registrese, comuniquese y archivese.— General Hugo Banzer Suarez.— Firmado:— Cnl. DAEM. Antonio Zelaya S.— Ministro de Minas y Metalurgia.— Firmado:— Gral. Jorge Sachin Suarez.— Ministro de Planeamiento y Coordinación de Presidencia de la República.— Aquí va adherido Timbres de ley por valor de Quinientos Pesos Bolivianos, anulados con un sello que dice:— Ministerio de Gobierno.— Departamento de Asuntos.— Doce de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.— Aquí va un sello que dice:— Presidencia de la República.— Asesoria Legal.— Conforme.— La Paz, doce de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.— Firmado:— Ilegible.— Asesor Juridico.— Aquí un sello que dice:— Ministerio de Minería y Metalurgia.— Asesoria Legal.— Firmado:— Illegible.— CUERDA.- El presente testimonio es fiel de los originales de su referencia al que caso necesario me remito, firmo y sello en la ciudad de La Paz, a los catorce dias del mes de Marzo de mil novecientos setenta y cinco años.— En fe de lo cual estampo mi firma, sello y firmo con la ciudad de La Paz, a los catorce dias del mes de Marzo de mil novecientos setenta y cinco años.— En fe de lo cual estampo mi firma, sello y firmo con la ciudad de La Paz, a los catorce dias del mes de Marzo de mil novecientos setenta y cinco años.— En fe de lo cual estampo mi firma, sello y firmo con el timbre de Ley.— Julio Endara Velarde.- Notario Especial de Minas y Petróleo.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

AVISO DE REMATE

La Corporación Minera de Bolivia, debidamente autorizada por Resolución Suprema N° 175542 y con conocimiento de la Contraloría General de la República, hace saber a los interesados del País que procederá al Remate en Subasta Pública de varios vehículos, llantas y baterías fuera de uso en la ciudad de Oruro.

El Remate se verificará el día Jueves 27 de Marzo del presente año a horas 10 a.m. en el patio de los Almacenes Generales de Comibol Oruro lugar donde podrán ser vistos por los interesados.

El Remate se efectuará de acuerdo al siguiente detalle:

No de Orden	VEHICULO	MARCA	PLACA	AÑO	BASE DE REMATE
1	Jeep (restos)	Land Rover	8-3186	1968	$b. 3.600.00
2	Jeep	Land Rover	8-0416	1966	$b. 8.000.00
3	Camioneta (restos)	International	8-0656	1962	$b. 2.000.00
4	Camioneta	International	8-0502	1962	$b. 3.645.00
5	Ambulancia	International	8-4021	1962	$b. 10.000.00
6	Ambulancia	Ford	8-1504	1960	$b. 4.050.00
7	Ambulancia	International	8-0501	1962	$b. 6.000.00
8	Camioneta	International	8-0503	1962	$b. 4.050.00
9	Camioneta	International	8-0360	1963	$b. 9.000.00
10	Camioneta	Willys	8-0295	1965	$b. 11.000.00
11	Omnibus	Chevrolet	8-3769	1958	$b. 4.050.00
12	Monta-Carga	Esslingen	s/n.	1957	$b. 2.430.00
13	Jeep (restos)	Willys	8-3768	1948	$b. 810.00
14	Camioneta (restos)	International	8-0526	1962	$b. 4.000.00
15	Jeep	Willys	8-9694	1970	$b. 10.000.00
16	Camión	Mercury	8-2821	1955	$b. 20.000.00
17	Camión volqueta	International	8-3955	1958	$b. 16.000.00
18	Jeep	Willys	8-0321	1966	$b. 12.000.00
19	Jeep	Land Rover	8-0313	1966	$b. 10.000.00
20	Camión Volqueta	International	8-0576	1962	$b. 18.000.00
21	Camión Volqueta	Toyota	8-3196	1969	$b. 16.000.00
22	Camión Volqueta	Toyota	8-3198	1969	$b. 13.000.00
23	Camión Estacas	Leyland	8-3964	1955	$b. 12.000.00
24	Camión Estacas	Leyland	8-3974	1956	$b. 20.000.00
25	Monta-Carga	Hyster	s/n.	—	$b. 5.000.00
26	Un lote de llantas en desuso (130 piezas)				$b. 2.700.00
27	Un lote de llantas en desuso (65 piezas)				$b. 1.500.00
28	Un lote de llantas en desuso (60 piezas)				$b. 1.400.00
29	Un lote de llantas en desuso(50 piezas)				$b. 1.300.00
30	Un lote de llantas en desuso (100 piezas)				$b. 2.100.00
31	Un lote de baterías eléctricas (acumuladores) -(68 piezas)				$b. 1.500.00

Nota.- Para intervenir en la Subasta Pública, previamente los interesados deberán depositar el 10% (o el equivalente en Pesos Bolivianos) de la base de Remate, en efectivo en la misma dependencia, no se aceptan cheques.

La Paz, 20 de Marzo de 1975.

Qatar vinculará su moneda en el F.M.I.

KUWAIT, 19 (AP) - Qatar se constituyó hoy en el tercer estado petrolero árabe que rompe sus vínculos monetarios con el dólar informó Radio Qatar.

La emisión atribuyó al Ministro del Petróleo y Finanzas, Jeque Abdel Aziz Bin Khalifa, haber dicho que Qatar vincularía su moneda (el riyal) a los derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional (FMI) es una "cesta" de 16 monedas importantes.

"La medida fue adoptada para proteger el riyal contra las consecuencias adversas de las fluctuaciones monetarias internacionales y a fin de estabilizar el poder adquisitivo de la moneda de Qatar", dijo Khalifa.

Arabia Saudita y Kuwait adoptaron la semana pasada medidas similares y vincularon sus monedas a los derechos especiales de giro del FMI. También revaluaron su riyal en un 2,3 por ciento.

UNIROYAL

EVACUADOS.- Phnom Penh, Camboya 19 (AP).- Niños heridos, sentados sobre una cañonera naval, son evacuados desde el Rio Tonle Sap hasta Phnom Penh, Intensos cañoneos contra la base naval del gobierno mataron a 7 personas e hirieron a 45. (Radiofoto AP).

CONCURSO NACIONAL DEL TEXTO ESCOLAR POPULAR

Se recuerda a los Concursantes de toda la República que los concursos d. Textos de Lenguaje, Matemáticas, y Ciencias Naturales para el primer curso del Ciclo Intermedio tienen fijada la fecha del 31 de marzo del presente año como último plazo para la entrega de trabajos.

Los Concursantes del Interior podrán entregar sus trabajos en oficinas de correos, paquete certificado remitido a la "COMISION EPISCOPAL DE EDUCACION. CONCURSO NACIONAL DEL TEXTO ESCOLAR POPULAR", Casilla 4349, La Paz; hasta el 31 de marzo. Remitirán por otra vía la boleta del despacho certificado, para constancia de que el paquete se remitió en fecha oportuna.

Los concursantes de la ciudad de La Paz, deberán entregar sus trabajos en las oficinas de la CEE, Edificio del Arzobispado, calle Ballivián s/n, 3er. piso; hasta las 18,30 de la fecha indicada.

La Paz, marzo de 1975

El Departamento de Planificación y Materiales Educacionales

Gobierno de Portugal planea nacionaliza servicios públicos e industrias básicas

..LISBOA, 19 (AP) - La sede de la empresa eléctrica y del gas fue rodeada hoy por grupos de obreros, mientras el Consejo Supremo Revolucionario se disponía a reunirse en sesión secreta.

Según versiones no confirmadas, el consejo, integrado por 24 personas y encabezado por el Primer Ministro Vasco Goncalves y el Presidente Francisco da Costa Gomes, podría nacionalizar los servicios públicos de la nación.

El programa económico aprobado por los dirigentes militares izquierdistas antes de ser nacionalizados la semana pasada los bancos y las compañías de seguros privados, contempla el control futuro por el gobierno de los servicios públicos y algunas industrias básicas, como el acero y la química.

Los obreros de las empresas de gas y electricidad dijeron que los piquetes tienen el propósito de impedir que la administración de éstas destruya documentos vitales antes de una posible nacionalización. Un vocero dijo que algunos documentos han sido ya destruidos. La inversión de capital de la empresa es extranjera en alrededor de un veinte por ciento.

Por otra parte, el diario "O'Século" informa hoy del arresto de tres ejecutivos del grupo bancario Pinto y Sotto Mayor, que según informes filtraban fondos bancarios a 135 empresas del acaudalado industrial Antonio Champalimaud. La firma bancaria fue una de las nacionalizadas por el gobierno la semana pasada. Comisiones recién nombradas, integradas por obreros bancarios, dijeron haber descubierto el traslado de fondos cuando revisaban los archivos. Según informes, Champalimaud está en París.

Goncalves convocó la reunión del Consejo Revolucionario al tiempo que trata de integrar un nuevo gabinete, que se cree reflejará el constante giro a la izquierda del gobierno.

El Partido Popular Demócrata del Centro anunció que permanecerá dentro de la coalición civil dominada desde el pasado julio por Goncalves y los jóvenes militares que derrocaron hace once meses el régimen derechista.

El futuro político del PPD, que cuenta con un solo hombre dentro del actual gobierno, está amenazado por los crecientes ataques comunistas tanto del partido pro soviético como de la extrema izquierda.

Los socialistas también integran la coalición pero se cree que el Ministro del Exterior Mario Soares, su secretario general, perderá su cargo diplomático y será uno de los cuatro ministros sin cartera, igual del secretario del Partido Comunista, Alvaro Cunhal. Se informó que este cambio fue exigido por el Partido Comunista.

Aún con nuevo gobierno, el mando real quedará en manos del recién establecido Consejo Revolucionario, que en sus reuniones ha decretado otras tantas nacionalizaciones.

En un aparente intento por reducir la tensión y la creciente zozobra, tras las nacionalizaciones y el aborto alzamiento de militares conservadores de hace unos días, el gobierno anunció que las fronteras quedarán de nuevo abiertas al turismo.

El ejército solicitó además que las patrullas civiles que recorrían la vigilancia de automóviles cuyos propietarios podrían tener contactos "reaccionarios". El ejército dijo que esta vigilancia no es necesaria y que perturba la calma del país.

Pero continúa de todos modos la vigilancia para evitar la posible fuga de capitales. La policía militar informó haber confiscado ayer más de 2 millones de dólares en escudos a viajeros que salían del país.

Líder radical argentino hizo dura crítica a frondizistas

BUENOS AIRES, 19 (INTER PRESS SERVICE) - Ricardo Balbín, el Presidente de la Unión Cívica Radical (UCR), primera fuerza opositora del país adujo anteanoche, en una cena que le ofrecieron afiliados de la localidad de Magdalena - 100 kilómetros al sur de Buenos Aires que "las ratas abandonan el barco porque creen que se hunde. sin saber que el radicalismo lo está sosteniendo".

De tal manera, el veterano líder radical, de 70 años, se refirió tácitamente a un documento emitido por el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) liderado por el ex Presidente Arturo Frondizi, que contiene un severo enjuiciamiento de la política oficial. El MID, separado de la UCR en 1957, todavía forma parte del oficialista Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), pero se estima que la declaración que ha levantado una ola de polémicas- es el primer paso para el abandono de la alianza.

Algunos observadores han creído ver también en las palabras de Balbín una ilusión de memoria de izquierda de la UCR encabezada por Raúl Alfonsín que reclama el abandono del diálogo con el gobierno.

Balbín precisó aún más su rol de su partido y preconizado por quien fuera su compañero de fórmula (en 1973) la UCR enfrentó al peronismo en las elecciones de ese año con dos candidaturas de Balbín y Frondizi), señalan o que en este instante argentino , los radicales debemos diferenciarnos de los que se van del barco.

Donde unos son capitanes y otros son ratas, nosotros somos capitanes de una fuerza mayor que nos permita dejar atrás los viejos distanciamientos". Y ratificando una vez más su postura a favor del diálogo, expresó que "a pesar de todo y contra todo debemos mantener las instituciones y la voluntad del pueblo. Porque si el gobierno cae ¿qué ocurrirá después?".

Buenos Aires Montevideo Punta del Este

SALIDA: 27 marzo
RETORNO: 7 abril
DURACION: 12 días

* PASAJES IDA Y VUELTA
* TRASLADOS ASISTENCIADOS
* HOTELES CON DESAYUNO
* PASEOS Y ESCURSIONES
* MALETEROS Y PROPINAS
* GUIAS EXPERIMENTADOS
* ASESORAMIENTO PARA COMPRA DE MONEDA
* TRAMITE DE DOCUMENTOS DE VIAJE

VIA BRANIFF INTERNATIONAL

RETORNO OPTATIVO POR ASUNCION O SANTIAGO SIN COSTO ADICIONAL

Mínima Cuota Inicial · Amplios Créditos

promotur
Av. Camacho N° 1223
Teléfono 51030

TRANSPORTISTAS A BANZER:

"COOPERATIVISMO CONSTITUYE TERCER PILAR DE LA ECONOMIA EN EL PAIS"

Señor Presidente:

Por un imperativo de conciencia patriótica hemos llegado hoy a la Casa del Pueblo, para manifestarle a nombre de los centenares de choferes profesionales, nuestro más emocionado y fraterno saludo.

La Federación Nacional de Cooperativas del Transporte, cuyos delegados de todo el territorio se encuentran aquí presentes, es una organización empeñada, al amparo de las garantías que su Gobierno ha concedido a este gremio, en cooperar en las tareas de desarrollo y brindar a sus asociados mayores fuentes de trabajo.

Nuestra presencia en este histórico Palacio, señor Presidente, tiene un objetivo básico: Reiterar enfáticamente, nuestro decididoapoyo a la política nacional e internacional que su régimen ha decidido imprimir como sello exclusivo del gobernante que "cuando trabaja, lo hace en función del pueblo al que se debe".

Los trabajadores hemos visto con beneplácito los primeros frutos del diálogo sostenido con el Gral. Augusto Pinochet, en Charaña y estamos seguros de que bajo la conducción suya, llegaremos a las costas del Pacífico, de la manera más segura y soberana. Y Esta adhesión, Excelentísimo Presidente de los bolivianos, es expontánea, despojada de presiones o de sugerencias, porque comprendemos que el movimiento cooperativo en el país, al igual que en otras latitudes, ha alcanzado expansión gracias a las tareas prioritarias que han puesto en marcha su Gobierno y las gloriosas Fuerzas Armadas de la Nación.

El movimiento cooperativo del país, gracias al aliento que le ha dado suGobierno,ha alcanzado una posición relevante en la actividad económica de Bolivia, por ello también le expresamos nuestro sincero reconocimiento. La creación del flamante Instituto Nacional de Cooperativas, obra de su Gobierno, ha de contribuir decididamente al desarrollo de las actividades de este conglomerado social, hasta convertirse en el Tercer Pilar de la economía nacional.

Por ello señor Presidente, la reciente rebaja de aranceles de importación debe beneficiar al pueblo y a los trabajadores y no a los importadores. Este es el capital social que como guía del Gobierno Nacionalista, caracteriza ahora a las actividades cooperativas, porque los trabajadores tienen la certeza de que los bienes están en poder de las antiguas clases asalariadas.

La extrema izquierda pretende tachar a su Gobierno, de derechista porque su gobierno está asestando golpes certeros al comunismo; no otra cosa significa la promoción y el apoyo al cooperativismo que ha permitido que antiguos asalariados, seamos hoy día propietarios de nuestras herramientas de trabajo; esto demuestra claramente que el molde de su gobierno es de un capitalismo social, ya que la mayor parte de los bienes están ahora en poder de las antiguas clases desposeídas.

Es tiempo de que nuestro gremio comience a prepararnse para aplicar con responsabilidad al desafío que entraña el Pacto Andino.

Dadas las características topográficas de nuestro país, el autotransporte precisa desarrollarse y ponerse a la par de las grandes flotas existentes en los otros países miembros, motivo por el cual entregamos a su autoridad un pliego de sugerencias que facilitarán en grado sumo nuestras actividades. Estamos seguros que con la sensibilidad social que le caracteriza, los trabajadores del volante gozaremos próximamente de las facilidades que posibiliten nuestro mayor aporte a las tareas de desarrollo en las que junto a su Gobierno, también nosotros estamos empeñados.

Consideramos asimismo, muy importante de que el gobierno dicte la obligatoriedad de seguros en todos los vehículos en el país, para conseguir que estos sean mucho más bajos, especialmente para los trabajadores del volante.

En cuanto al aval bancario para la importación de vehículos motorizados, consideramos que las entidades bancarias deberían bajar las tasas de sus intereses para facilitar la mayor importación de vehículos al transporte pesado, que todavía tiene los precios antiguos, ya que en el momento los precios en origen están subiendo en proporciones estratosféricas.

Finalmente, queremos aprovechar la oportunidad de hacerle entrega de este pergamino que servirá para ratificar el constante apoyo de los trabajadores nacionalistas a su Gobierno, aunque nos habría agradado hacerle entrega de una medalla de oro como justo testimonio a su esforzada labor de gobernante, pero cumpliendo con las disposiciones emitidas por usted, al respecto, nos abstenemos de hacerlo.

Agradecemos mucho Señor Presiente la deferencia de habernos permitido dialogar con usted.

Muchas gracias

FEDERACION DE COOPERATIVISTAS DEL AUTOTRANSPORTE

gsc.

SE PRECISA CAJERA

Con conocimientos de Contabilidad.

Enviar carta manuscrita con referencias, pretensiones de sueldo y garantías a casilla 67 La Paz.

NECESITO $b. 200.000.oo

Doy hipoteca, casa avaluada en 63.000.00 Sus., ubicada en calle Chuquisaca casi Esq. Pando, llamar al Tel. 40367, en horas de Oficina.

CARLOS JAIME VILLARROEL F.

ABOGADO

Atención personal de juicios civiles, penales, sociales, exclusivamente. Amplia experiencia judicial.

Bufete: Yanacocha 301, 2º piso. Of. 3, edificio "Asbún" (antiguo).

Teléfono 51413 Casilla 3455

Farmacéutica (o)

Precisamos servicios de joven profesional. Favor enviar Curriculum Vitae a casilla Nº 492.

SE VENDE EN SANTA CRUZ

Hermoso lote de 500 metros cuadrados detrás del Templo de La Cruz con planos de construcción debidamente aprobados. Referencias en Santa Cruz teléfono Nº. 24762 y en Oruro Teléfono Nº 50546.

Aceptamos propuestas

Firma que posee tractores "CARTEPILLAR" D8 y equipo de apoyo completo, acepta propuesta para efectuar trabajos de desmonte, apertura de sendas, movimiento de tierra. Analizamos cualquier tipo de propuesta y condición, dirigir correspondencia a: "Propuesta" Casilla de correo 408 Cochabamba.

este bebé necesita

Dr. ALFREDO ROMERO DAVALOS

CARDIOLOGO

Ex Director del Instituto Nacional del Torax anuncia su traslado a la ciudad de Santa Cruz, donde prestará sus servicios profesionales, a partir del 1º de marzo de 1.975 Teléfono 21831.

Instituto Moderno "TRAMMA"

Speedwriting

Anuncia la inauguración de su moderna Sala de Dactilografía I.B.M. con su sistema de perforación de tarjetas.

Loayza 250, Edificio Castilla, 3er. piso.

Vendemos edificio en Santa Cruz

El Directorio del Club Social "24 de Septiembre", recibe ofertas de compra del inmueble de propiedad de la Institución, ubicado frente a la acera Este de la Plaza principal, Nos. 30 al 46.

Dirigirse a Club Social "24 de Septiembre" Casilla Nº. 254.

Santa Cruz (hasta el 30 de marzo de 1975).

Santa Cruz, 28 de Febrero de 1975

Contra todas las formas de Estreñimiento

BOLDOLAXINE LAXANTE

Pida en su Farmacia

Ventas en todo el País

Dr. RUBEN PAREJA F.

MEDICO CANCEROLOGO

Ex-Director del Instituto Nacional de Cancerología de Sucre, ha fijado su residencia en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y ofrece sus servicios profesionales en su consultorio situado en la calle Bolívar Nº 326 de aquella ciudad.

Tres países latinoamericanos reiterarán apoyo a la soberanía del Canal de Panamá

BOGOTA, 19 (AP).- Los presidentes de Colombia, Costa Rica, y Venezuela se proponen reiterar el apoyo a la aspiración panameña de recuperar la soberanía sobre la Zona del Canal y a los planes de integración y cooperación económica regional, dijeron aquí diplomáticos de esos países.

Los mandatarios se reunirán el sábado próximo en Panamá.

La nueva embajadora de Panamá en Colombia, Daisy Paniza Lara, señaló que la declaración que se emitirá en la reunión posiblemente enunciará "los objetivos básicos de nuestra política internacional con un criterio de solidaridad real y práctica, enfocado hacia los planes de integración que se han venido desarrollando en América Latina".

Agregó que "Panamá espera que los países invitados a la conferencia presidencial reiteren apoyo a nuestras aspiraciones de obtener un nuevo tratado sobre el Canal para recuperar la llamada Zona del Canal", controlada actualmente por los Estados Unidos.

La joven y bella Embajadora panameña presentó ayer sus credenciales al Presidente Alfonso López Michelsen, quien el sábado viajará a Panamá para sostener durante tres días conferencias con sus colegas Carlos Andrés Pérez, de Venezuela y Daniel Oduber, de Costa Rica, y el jefe del gobierno panameño, general Omar Torrijos.

El embajador de Venezuela en Colombia, José Melich Orsini expresó que la reunión de Panamá es sumamente importante porque ratifica la unión que existe entre los países de América Latina, en momentos en que Panamá se alista para recuperar su soberanía sobre la Zona del Canal, mediante la firma de un nuevo tratado con los Estados Unidos.

El embajador de Costa Rica, Alvaro Fernández Escalante, señaló por su parte que la conferencia "constituye un hito histórico porque es un nuevo planteamiento que se hace en un sector de la América Latina para buscar el encuentro de grupos subregionales que tradicionalmente han venido operando en el proceso de integración".

La conferencia de los cuatro mandatarios se propone sentar las bases para una efectiva integración de los países del Caribe y posiblemente dará un amplio respaldo a la constitución de una flota mercante del Caribe, considerado como el paso esencial para propiciar un mayor intercambio entre los países de esa zona.

Los presidentes se proponen además revisar los efectos negativos de la Ley de Comercio Exterior de Estados Unidos en América Latina y la reforma del sistema interamericano.

Bilateralmente Colombia y Panamá estudiarán la suerte de los derechos de navegación de Colombia por el Canal de Panamá, actualmente garantizados por los Estados Unidos. Fuentes informadas dijeron que Colombia aspira a llegar a un acuerdo directo con Panamá sobre el asunto cuando este país recobre la soberanía sobre la vía interoceánica.

Los presidentes de Colombia y Venezuela examinarán también el estado de las negociaciones para la delimitación de las áreas marinas y submarinas del golfo de Venezuela.

Hoy en la historia

Hoy es jueves, 20 de marzo. Día 79 de 1975. Faltan 286 días para que termine el año.

En un buen día como hoy:

1413 - Muere Enrique IV de Inglaterra.

1584 - Procedente de Buenos Aires camino de Santa Fe, desembarca Juan de Garay cerca del río Baradero. Cuando confiadamente dormía al raso es sorprendido por los indígenas guerrilleros que dieron muerte a todos los españoles.

1616 - Sir Walter Raleigh es puesto en libertad de la torre de Londres para que buscara oro en la Guiana.

1780.- Cédula de Carlos III concediendo el título de Conde de Valenciana a don Antonio Obregon y Alcócer de humilde origen que en tierra de México labró una gran fortuna por su acierto en las explotaciones mineras.

1809 - Nace Nicolás Vasilevich Gogol, fundador con Puschkin de la literatura nacional rusa.

1811 - Nace Francois - Charles - Joseph, heredero al trono de Napoleón, y este le da el título de Rey de Roma. La madre era la archiduquesa María Luisa.

1814 - El grueso del ejército chileno a las órdenes del general O'Higgins derrota al ejército español en los campos de Membrillar.

1815 - Napoleón Bonaparte entra a París. Se inicia el primer día del período llamado "Los Cien Días" de su segundo y efímero reinado.

1816 - Muerte de la Reina loca María de Portugal. Su hijo el Principe Regente, Juan VI que ya era Rey del Brasil, toma el título de Rey de Portugal. En definitiva el gobierno de este país queda a merced de los ingleses.

1823 - Salió al destierro con su familia y adeptos Agustín Iturbide, Emperador de México, quien abdicó ante el congreso que pedía su deposición.

1856 - Batalla de Santa Rosa, ganada por los valerosos costarricenses contra las huestes de William Walker, uno de los norteamericanos que, sin más ideal que el lucro, habían terciado en la guerra civil de los centroamericanos.

1861 - A las 20:30 de la noche un violento terremoto destruye casi por completo la ciudad argentina de Mendoza.

1871 - Se colocan buzones en la capital de México para la recogida de la correspondencia.

1890 - Otto von Bismarck es destituido por Guillermo II como canciller alemán.

1945 - Guerra Mundial.- Después de casi un mes de cerco hasta tropas norteamericanas ocupan Iwo Jima, defendida por tropas japonesas que hicieron una resistencia suicida.

PENSAMIENTO DE HOY:

"La señal más manifiesta de la sabiduría es la constante alegría". Montaigne, ensayista francés 1533 - 1592.

PROFESOR DE EDUCACION MUSICAL

Se precisa para el Centro Minero de la "Chojlla" Sud Yungas presentarse en oficinas de la Dirección Nacional de Educación Musical y Artística. Edif. Lazarte 1431.

Oposición pide al peronismo, cambie su política actual

..BUENOS AIRES, 19 (AP) - El principal partido opositor Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Federal (PF) reclamaron al gobierno peronista que rectifique la política que ha practicado hasta el momento.

La UCR, cuyo jefe es Ricardo Balbín, ha adoptado una posición de "oposición amistosa" con el gobierno. En cambio el PF, que orienta el ex candidato presidencial Francisco Manrique, se caracteriza por aludir con duros términos al oficialismo.

La posición de la UCR fue dada a conocer anoche a la prensa en Comodoro Rivadavia, a 1.500 kilómetros al sur de Buenos Aires, por Carlos Perelle, presidente del bloque de senadores de ese partido.

Dijo que "el gobierno debe poner fin a su política de contradicciones y confusiones, pensando más en el país que en sus problemas internos".

Kissinger aseguró que EE.UU. no intentará atacar yacimientos petrolíferos sauditas

RIAD, ARABIA SAUDITA, 19 (AP).- El Secretario norteamericano de Estado Henry Kissinger ofreció hoy seguridades de que los Estados Unidos no alientan intenciones militares contra los yacimientos petrolíferos sauditas.

"Desearía afirmar aquí categóricamente que nuestras relaciones con Arabia Saudita se basan en la amistad y cooperación en que las amenazas, militares o de otro tipo, no tienen cabida", dijo Kissinger después de conversar con el Rey Faisal.

Kissinger añadió que el soberano y sus consejeros claves llamaron su atención sobre "recientes especulaciones de prensa sobre intenciones militares de los Estados Unidos en esta zona".

Kissinger suscitó la controversia cuando declaró a la revista "Business Week" en una entrevista en diciembre que no podía descartarse la intervención militar norteamericana contra los yacimientos petrolíferos árabes si el occidente industrializado experimentaba un "estrangulamiento".

Kissinger dijo también a la revista que "no digo que no exista circunstancia en la que no empleemos la fuerza". El Presidente Ford apoyó declaraciones del secretario de estado y desde entonces ha aparecido varios artículos explorando las posibilidades de un ataque.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Universidad Mayor de San Andrés

CEPIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS

DIVISION DE QUIMICA APLICADA

R.G.P.P. Nº 327

El Instituto de Investigaciones Químicas en su División de Química Aplicada ofrece sus servicios en:

- ANALISIS DE SUELOS
- PRODUCTOS QUIMICOS
- ABONOS, HERBECIDAS Y FUNGICIDAS
- MATERIALES AGLOMERANTES EN CONSTRUCCION
- METALES Y ALEACIONES
- COMBUSTIBLES Y GASES
- PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO
- ACEITES, GRASAS Y DERIVADOS
- ALIMENTOS, CONTAMINANTES ORGANICOS E INORGANICOS)
- BEBIDAS Y LICORES
- ACEITES ESENCIALES
- PRODUCTOS DERIVADOS DE LA MADERA
- ENSAYOS DE MINERALES FERROROS Y NO FERROSOS
- ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN PRODUCTOS NATURALES
- ESTUDIOS EN QUIMICA AGRICOLA
- PREPARACION DE SOLUCIONES A CUALQUIER TIPO
- SINTESIS Y PREPARACION DE REACTIVOS ORGANICOS E INORGANICOS
- SINTESIS Y PREPARACION DE REACTIVOS ORGANICOS
- VENTA DE AGUA DESTILADA PARA FINES DE LABORATORIO

Para otros análisis sírvase consultarnos.

La Paz, 17 de Marzo de 1975

Carlos Sánchez Orozco — Dr. Luis Fernando Valle Q.

POR LA DIVISION QUIMICA APLICADA — Secretario General de la U.M.S.A.

Teléfono Nº 25947 — Casilla Nº. 303

Av. Villazón Nº. 1995 2º. patio — La Paz - Bolivia

EL FABULOSO TOUR A EUROPA

euro-promo-tur

MADRID·LONDRES·PARIS·
BRUSELAS·AMSTERDAM·
FRANKFURT·ZURICH·
INNSBRUCK·VENECIA·
FLORENCIA·ROMA·PISA·
NIZA·NIMES·BARCELONA

SALIDA: 17 de abril
RETORNO: 21 de mayo

8 Paises ☆ 15 Ciudades

- PASAJES IDA Y VUELTA EN JET
- HOTELES CON REGIMEN EN MEDIA PENSION
- TRANSPORTE TERRESTRE EN AUTOPULLMAN DE LUJO
- PASEOS Y EXCURSIONES EN TODAS LAS CIUDADES
- TRASLADO DEL AEROPUERTO AL HOTEL Y VICEVERSA
- GUIAS EXPERIMENTADAS DE HABLA HISPANA DURANTE TODO EL RECORRIDO
- ASESORAMIENTO PARA COMPRA Y CAMBIO DE MONEDA
- TRAMITE DE DOCUMENTOS
- EXTENSION OPCIONAL HASTA 45 DIAS

Mínima Cuota Inicial*Amplios Créditos

El mejor programa ofrecido hasta hoy al mas bajo precio !

Reservas e informes:

promotur — Av. Camacho Nº 1223 · Teléfono 51030

TESTIMONIO Nº 1...

(Viene de la página 6)

los poderes conferidos en el presente, o necesarios o incidentales a la expresamente apropiados para la adecuada conducción de los negocios de la Compañía tan plenamente y a todos los fines y objetos. como si la Compañía o sus funcionarios y directores lo hubiran podiueran hacerlo si estuvieren presentes en forma personal, ratificando y confirmando por el presente todo cuanto dicho apoderado haga o determine que se haga legalmente en virtud del presente. En caso de muerte de dicho apoderado durante el ejercicio de estos poderes conferidos a dicho apoderado, derecho de revocatoria que aquí se tendrá en cualquier momento. el reemplazante o reemplazantes nombrados por la Compañía durante el desempeñando y ejercicio de estos poderes conferidos a los mismos hasta que la Compañía los revoque.- Quince.- Llevar a cabo cualesquiera otras acciones para habilitar y registrar una sucursal de la Compañía en dicho Estado, incluyendo el poder o poderes para nombrar uno o más agentes que sean necesarios para dicho objeto y para el objeto adicional de mantener dicho registro en debida y legal vigencia.- Diecisiete.- El poder conferido por el presente no autoriza ni autorizará al apoderado. ANTHONY V. MATTOS. O CUALQUIER reemplazante o reemplazantes para enajenar o transferir o terminar o disponer de otro modo de cualquier derecho de propiedad, real, personal o mixta, mueble o inmueble, u otorgar derechos, privilegios o intereses en las mismas a terceros sociedades o asociaciones, sin previa autorización escrita del Directorio de la Compañía.- EN FE DE LO CUAL, los funcionarios de UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA han firmado el presente Poder y han colocado el sello de la Corporación en fecha diez de Junio de Mil novecientos setenta y cuatro. p.p. UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA.- Firmado.- T.B. Fortwood Jr. Presidente.- Cornell R. Young, Secretario.- Un sello seco: UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA.- Incorporated. California.- veinte y cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.- CERTIFICATION NOTARIAL.- ESTADO DE CALIFORNIA.- CONDADO DE LOS ANGELES. En fecha diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro ante mi, el suscrito Notario Público en y para dicho Estado, personalmente apareció T.D. Portwood Jr., conocido por mi de ser el Presidente y CORNELL R. Young, conocido por mi de ser el Secretario de la Corporación que ha ejecutado el instrumento adjunto, conocidos por mi de ser las personas que han ejecutado el instrumento adjunto en representación de la corporación en el mismo mencionada, y certificaron ante mi que dicha corporación ejecutó el instrumento adjunto de conformidad con sus estatutos o una resolución de su directorio.- EN FE DE LO CUAL firmo y sello oficialmente el presente.- Firmado.- Anne Paterson.- Notario Público en y para dicho Estado.- Un sello:- SELLO OFICIAL.- Anne Paterson.- Notario Público - California- Oficina Principal en el Condado de Los Angeles.- Mi comisión expira el diez y nueve de junio de mil novecientos setenta y siete.-

LEGALIZACION QUE LE SIGUE:- ESTADO DE CALIFORNIA, CONDADO DE LOS ANGELES:- Yo, Clarence E. Cabell, Secretario del Condado y Secretario de la Corte Superior de California, Condado de Los Angeles, una Corte de Registro, teniendo por ley un sello, por el presente certifico que Anne Paterson, cuyo nombre se halla suscrito en la declaración, prueba o certificación adjunta, era a tiempo de tomar dicha declaración, prueba o certificación, un Notario Público, para el Condado de Los Angeles, debidamente comisionado y juramentado, con lugar principal de actividad o empleo en dicho Condado, y como tal, era un funcionario de dicho Estado, debidamente autorizado por las leyes del mismo para tomar y certificar los mismos, así como para tomar y certificar la prueba y reconocimiento de escrituras y otros documentos a ser inscritos en dicho Estado, a tomar declaraciones y/o certificaciones y para administrar juramentos o afirmaciones en cualquier Condado de este Estado y que plena fe y crédito se da y debe darse a sus actos oficiales; que el certificado de dicho funcionario requiere un sello; que la impresión de su sello oficial no se requiere por ley que este inscrita en la oficina del Secretario del Condado; más aún, certifico que estoy bien familiarizado con su escritura y verdaderamente considero que la firma en el documento adjunto es su firma genuina, y más aun, que el instrumento adjunto se ejecuta y/o se certifica de acuerdo con las leyes del Estado de California.- Firmado y estampado el sello de dicha Corte Superior, en Los Angeles, en fecha diez de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.- Firmado.- Clarence B. Cabell.- Secretario del Condado y Secretario de la Corte Superior de California, Condado de Los Angeles.- Un Sello seco: Corte Superior Condado de Los Angeles, California.- Nota.- Todas las páginas del documento que antecede llevan el sello del Consulado General de Bolivia, Los Angeles California.-

LEGALIZACION CONSULAR EN ESPAÑOL QUE LE SIGUE:- Consulado General de Bolivia.- Los Angeles.- California.- Cuatro mil seiscientos veinte y cinco Los Feliz Blvd.- Legalización número I, guión cero, nueve quebrado seiscientos y cuatro.- REF: PODER QUE OTORGA UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA AL DOCTOR ANTHONY V. MATTOS:- El suscrito Cónsul General de Bolivia en Los Angeles, California, Estados Unidos de Norte América.- CERTIFICA:- Que el señor Clarence E. Cabell, Escribano del Condado de Los Angeles y de la Corte Superior del Estado de California, Estados Unidos de Norte América, desempeña en la fecha dichas funciones y que la firma y sello que aparecen en el documento adjunto son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales.- Los Angeles, once de junio de mil novecientos setenta y cuatro.- Dolares veinte y cinco.- Sección cero dos cero dos punto cero uno A.- Lleva timbres consulares por valor de veinte y cinco dólares, anulados con sello del Consulado General de Bolivia, Los Angeles California.- Firmado.- J. Antonio Saavedra.- Consul.

LEGALIZACION MINISTERIAL QUE SIGUE:- La Paz, primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.- Legalizada la firma y rúbrica del señor J. Antonio Saavedra.- Consul de Bolivia en Los Angeles en actual ejercicio de sus funciones.- Firmado.- Doctor Santiago Schulze Arana.- Director del Departamento Jurídico y Culto.- Ministerio de Relaciones Exteriores.- La Paz.- Bolivia.- Lleva adheridos dos timbres de transacción del valor de veinte pesos bolivianos, anulados con sello del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Departamento Jurídico Legalizaciones.- BOLIVIA.

4.- PODER EN FAVOR DEL DOCTOR CARLOS AGUIRRE R. PODER.- CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO.- Que UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA una corporación creada con sujeción a las leyes del Estado de California, Estados Unidos de América, con oficinas en dos mil seiscientos cincuenta East Foothill Boulevard, Pasadena, California, noventa y un mil ciento nueve, Estados Unido.- de América, por la sucesivo denominada la "COMPAÑIA", por el presente nombra, constituye y designa al DOCTOR CARLOS AGUIRRE R. (O.B.E.) su real y legítimo apoderado en la República de Bolivia para que en su nombre y representación realice todos o cualesquiera de los siguientes actos.- Realizar cuantos actos sean necesarios para registrar y habilitar una sucursal de la Corporación en Bolivia, incluyendo el poder o poderes para designar todos los agentes necesarios para dichos fines y para el ulterior objeto de mantener dicho registro en legal vigencia.- EN FE DE LO CUAL, los funcionarios de UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA han otorgado el presente poder y han colocado el sello de la corporación en fecha diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro. p.p. United GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA.- (Firmado) T.B. Portwood Jr. Presidente.- Cornell R. Young.- Secretario.- Un sello seco:- UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA.- Incorporated.- California.- veinte y cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.- CERTIFICACION NOTARIAL.- Estado de California.- Condado de Los Angeles.- En fecha diez de junio del presente año de mil novecientos setenta y cuatro ante mi, Anne Paterson comparecieron personalmente T.B. Portwood, Jr., y Cornell R. Young conocidos por mi de ser las personas que han ejecutado el instrumento adjunto en representación de la corporación en el mismo mencionada, y certificaron ante mi, que dicha corporación ejecutó el mismo.- EN FE DE LO CUAL firmo y sello oficialmente el presente.- Firmado.-

Anne Paterson.- Notaria Público Estado.- La OFICIAL - Anne Paterson.- Público California.- Oficina el Condado de Los Angeles.- expira el diecinueve de junio vecientos setenta y siete.-

LEGALIZACION QUE SIGUE:- ESTADO DE CALIFORNIA, CONDADO DE LOS ANGELES.- CLARENCE B. CABELL, Secretario y Secretario de la Corte Superior de California, Condado y Corte de Registro, teniendo por ley un sello, por el presente certifico que Anne Paterson, cuyo nombre se halla suscrito en la declaración, prueba o certificación adjunta, era a tiempo de tomar dicha declaración, prueba o certificación, un Notario Público, para el Condado de Los Angeles, debidamente comisionado y juramentado, con lugar principal de actividad o empleo en dicho Condado, y como tal, era un funcionario de dicho Estado, debidamente autorizado por las leyes del mismo para tomar y certificar los mismos, así como para tomar y certificar la prueba y reconocimiento de escrituras y otros documentos a ser inscritos en dicho Estado, a tomar declaraciones y/o certificaciones y para administrar juramentos o afirmaciones en cualquier Condado de este Estado y que plena fe y crédito se da y debe darse a sus actos oficiales; que el certificado de dicho funcionario requiere un sello; que la impresión de su sello oficial no se requiere por ley que este inscrita en la oficina del Secretario del Condado; más aún, certifico que estoy bien familiarizado con su escritura y verdaderamente considero que la firma en el documento adjunto es su firma genuina, y más aun, que el instrumento adjunto se ejecuta y/o se certifica de acuerdo con las leyes del Estado de California.- Firmado y estampado el sello de dicha Corte Superior, en Los Angeles, en fecha diez de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.- Firmado.- CLARENCE B. CABELL.- Secretario del Condado y Secretario de la Corte Superior de California, Condado de Los Angeles.- Un Sello seco: Corte Superior Condado de Los Angeles, California.- Nota.- Todas las páginas del documento que antecede llevan el sello del Consulado General de Bolivia, Los Angeles California.-

LEGALIZACION CONSULAR EN ESPAÑOL QUE LE SIGUE:- Consulado General de Bolivia.- Los Angeles.- California.- Cuatro mil seiscientos veinte y cinco Los Feliz Blvd.- Legalización número I, guión cero, nueve quebrado seiscientos y cuatro.- REF: PODER QUE OTORGA UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA AL DOCTOR ANTHONY V. MATTOS:- El suscrito Cónsul General de Bolivia en Los Angeles, California, Estados Unidos de Norte América.- CERTIFICA:- Que el señor Clarence E. Cabell, Escribano del Condado de Los Angeles y de la Corte Superior del Estado de California, Estados Unidos de Norte América, desempeña en la fecha dichas funciones y que la firma y sello que aparecen en el documento adjunto son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales.- Los Angeles, once de junio de mil novecientos setenta y cuatro.- Dolares veinte y cinco.- Sección cero dos cero dos punto cero uno A.- Lleva timbres consulares por valor de veinte y cinco dólares, anulados con sello del Consulado General de Bolivia, Los Angeles California.- Firmado.- J. Antonio Saavedra.- Consul.

LEGALIZACION MINISTERIAL QUE SIGUE:- La Paz, primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.- Legalizada la firma y rúbrica del señor J. Antonio Saavedra.- Consul de Bolivia en Los Angeles en actual ejercicio de sus funciones.- Firmado.- Doctor Santiago Schulze Arana.- Director del Departamento Jurídico y Culto.- Ministerio de Relaciones Exteriores.- La Paz.- Bolivia.- Lleva adheridos dos timbres de transacción del valor de veinte pesos bolivianos, anulados con sello del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Departamento Jurídico Legalizaciones.- BOLIVIA.

4.- PODER EN FAVOR DEL DOCTOR CARLOS AGUIRRE R. PODER.- CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO.- Que UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA una corporación creada con sujeción a las leyes del Estado de California, Estados Unidos de América, con oficinas en dos mil seiscientos cincuenta East Foothill Boulevard, Pasadena, California, noventa y un mil ciento nueve, Estados Unido.- de América, por la sucesivo denominada la "COMPAÑIA", por el presente nombra, constituye y designa al DOCTOR CARLOS AGUIRRE R. (O.B.E.) su real y legítimo apoderado en la República de Bolivia para que en su nombre y representación realice todos o cualesquiera de los siguientes actos.- Realizar cuantos actos sean necesarios para registrar y habilitar una sucursal de la Corporación en Bolivia, incluyendo el poder o poderes para designar todos los agentes necesarios para dichos fines y para el ulterior objeto de mantener dicho registro en legal vigencia.- EN FE DE LO CUAL, los funcionarios de UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA han otorgado el presente poder y han colocado el sello de la corporación en fecha diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro. p.p. United GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA.- (Firmado) T.B. Portwood Jr. Presidente.- Cornell R. Young.- Secretario.- Un sello seco:- UNITED GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA.- Incorporated.- California.- veinte y cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.- CERTIFICACION NOTARIAL.- Estado de California.- Condado de Los Angeles.- En fecha diez de junio del presente año de mil novecientos setenta y cuatro ante mi, Anne Paterson comparecieron personalmente T.B. Portwood, Jr., y Cornell R. Young conocidos por mi de ser las personas que han ejecutado el instrumento adjunto en representación de la corporación en el mismo mencionada, y certificaron ante mi, que dicha corporación ejecutó el mismo.- EN FE DE LO CUAL firmo y sello oficialmente el presente.- Firmado.-

Anne Paterson.- Notaria Público Estado.- La OFICIAL - Anne Paterson.- Público California.- Oficina el Condado de Los Angeles.- expira el diecinueve de junio vecientos setenta y siete.-

LEGALIZACION QUE SIGUE:- ESTADO DE CALIFORNIA, CONDADO DE LOS ANGELES.- CLARENCE B. CABELL, Condado y Secretario de la Corte Superior de California, Condado de Los Angeles, una Corte de Registro, teniendo por ley un sello, por el presente certifico que Anne Paterson, cuyo nombre se halla suscrito en la declaración, prueba o certificación adjunta, era a tiempo de tomar dicha declaración, prueba o certificación, un Notario Público, para el Condado de Los Angeles, debidamente comisionado y juramentado, con lugar principal de actividad o empleo en dicho Condado, y como tal, era un funcionario de dicho Estado, debidamente autorizado por las leyes del mismo para tomar y certificar los mismos, así como para tomar y certificar la prueba y reconocimiento de escrituras y otros documentos a ser inscritos en dicho Estado, a tomar declaraciones y/o certificaciones y para administrar juramentos o afirmaciones en cualquier Condado de este Estado y que plena fe y crédito se da y debe darse a sus actos oficiales; que el certificado de dicho funcionario requiere un sello; que la impresión de su sello oficial no se requiere por ley que este inscrita en la oficina del Secretario del Condado; más aún, certifico que estoy bien familiarizado con su escritura y verdaderamente considero que la firma en el documento adjunto es su firma genuina, y más aun, que el instrumento adjunto se ejecuta y/o se certifica de acuerdo con las leyes del Estado de California.- Firmado y estampado el sello de dicha Corte Superior, en Los Angeles, en fecha diez de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.- Firmado.- CLARENCE B. CABELL.- Secretario del Condado y Secretario de la Corte Superior de California, Condado de Los Angeles.- Un

Volante denuncia ser víctima de injusticia

ncia escrita, en-stra redacción, el klin Salas, hace sa-o sorprendido por ra su persona por n Minera de Boli-levado a cabo en la uro.

iormente se había ntra la COMIBOL rido un accidente el último "Gran Premio Nacional", estando en plena competencia.

El accidente, de acuerdo a lo sostenido por Franklin Salas, fue a raíz de que una movilidad de la COMIBOL manejada por un negligente conductor en compañía de Víctor Hugo Arévalo, ocasionó el vuelco de la movilidad de competencia guiada por Salas, ocasionando casi la muerte de sus ocupantes.

Salas en su denuncia, manifiesta que COMIBOL trata de amparar a los responsables de un hecho tan grave, donde no sólo se puso en peligro vidas humanas sino que se lamentó el destrozo de su movilidad.

Franklin Salas pide que se haga justicia en su caso, y que se dejen de lado las influencias de entidades públicas.

Asociación cruceña de básquet reclama

SANTA CRUZ, (PRESENCIA).- La Asociación Cruceña de Básquet ha elevado un reclamo a la Federación Boliviana de este deporte, por el marginamiento a que ha sido sometido el seleccionado cruceño del campeonato nacional varones mayores que se realizará en Tarija.

El Presidente de la ACB, Profesor José Ernesto Carrera, informó a la prensa que su asociación en su debido tiempo inscribió al representativo de Santa Cruz para participar en las eliminatorias del mencionado torneo. Pero, inexplicablemente la Federación ha omitido el nombre de Santa Cruz para que participe en el torneo canastero que se avecina.

Siguiendo con el básquetbol, podemos informar que, dos equipos extranjeros ya han confirmado su presentación en el torneo internacional juvenil masculino que proyecta realizar la ACB.

La primera aceptación para intervenir en el evento vino del Brasil y ahora es Chile que también se suma al Brasil aceptando venir a jugar a Santa Cruz. Chile designó al equipo de Atenas de Arica para que asuma su representación en el evento.

Ahora se espera una respuesta faborable del Uruguay, para realizar un pentagonal, con la participación de Brasil, Chile, Uruguya, un equipo de Tarija y un combinado cruceño.

Este certamen que en principio estaba programado para el mes de abril, fue postergado posiblemnte hasta mayo, por el inconveniente de no poder utilizar la cancha principal del Coliseo Santa Cruz aproximadamente dos meses más.

RATIS
CURSOS DE APRENDISAJE RAPIDO
para máquinas de coser Vigorelli el cerebro electrónico
agencia SISAL Ltda. Nº4
Comercio 814 esq. Pérez Velasco

Karpov de acuerdo en disputar título

Aceptó cambios en el reglamento

..BERGEN AAN ZEE, HOLANDA, Mar. 19 (AFP) - El soviético Anatoli Karpov, aspirante oficial al título de campeón del mundo de ajedrez, aceptará las modificaciones que sufrió hoy el reglamento, indicó Yuri Averbach.

El delegado soviético Yuri Averbach manifestó después de las votaciones efectuadas hoy en el congreso de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE): "Aceptamos las soluciones. Un número ilimitado de partidas no es un obstáculo insuperable. Lo importante para nosotros era la segunda exigencia de Fischer, que hubiera constituido una desventaja de dos puntos para Karpov".

"Esa exigencia no fue aceptada y Karpov jugará el campeonato mundial", añadió el delegado soviético.

En cambio, Edmonson, delegado de Estados Unidos, y defensor de Robert Fischer estimó que hay una posibilidad sobre mil para que el actual campeón del mundo acepte defender su título con el nuevo reglamento.

"Los soviéticos tendrán un campeón del mundo de ajedrez sobre papel", añadió el delegado estadounidense.

Tal como quedó el reglamento después del congreso celebrado aquí, será campeón del mundo el primero de los dos competidores que gane diez partidas en un número ilimitado de éstas, es decir, que no se tomarán en cuenta para la puntuación las tablas.

Se modificó la decisión de limitar a 36 el número de partidas del campeonato, adoptada en Niza (Francia) en 1974, que era una exigencia de Fischer.

En cambio, se rechazó la otra exigencia. El campeón del mundo, el estadounidense Robert Fischer, quien pretendía conservar el título en caso de empate a nueve victorias.

Fischer y Karpov deben comunicar a la secretaría de la FIDE en Amsterdam antes del primero de abril, su aceptación o renuncia para disputar el campeonato mundial, que debe iniciarse el primero de junio de 1975 en Manila.

El delegado de la Federación belga, Gerard Heynen, expuso su opinión de que el campeonato podrá celebrarse si Edmonson logra convencer a Robert Fischer.

El presidente de la FIDE, Max Euwe, manifestó por su parte que no tiene intención de viajar a California para entrevistarse con Fischer antes del primero de abril.

Estrella Roja ganó a R. Madrid

Belgrado, Marz. 19 (AFP).- El Estrella Roja de Belgrado se clasificó hoy aquí para las semifinales de la copa de los ganadores de copa de fútbol, al vencer al Real Madrid por 2-0.

Los yugoslavos ganaron por penales marcados por Djacic (35) y Petrovic (65)

Robert Fischer no expondrá su título

..BERGEN, HOLANDA, Marzo 19 (AFP) - Robert Fischer no pondrá en juego su título mundial debido a las decisiones que tomó hoy el congreso de la Federación Internacional de Ajedrez, afirmó aquí el delegado filipino Campomanes.

El dirigente de Filipinas, eventual sede del torneo entre Fischer y el retador oficial Anatoli Karpov, de la URSS, hizo el anuncio luego de mantener una conferencia telefónica con el campeón mundial, de nacionalidad norteamericana.

Según el reglamento de la FIDE, Fischer tiene tiempo hasta el primero de abril próximo para revisar su decisión, y si elude hacerlo podrá perder el título que ostenta desde 1972.

VOX 75
FANATRAM FIAT CONCORD 900
FANATRAM
tractores bolivianos para entrega inmediata
400 VIÑATERO
400 STANDARD
500 STANDARD
800 STANDARD
700 CAÑERO O ALGODONERO
900 STANDARD
900 RODADO DUAL
la agricultura nacional avanza sobre ruedas
BAJO LICENCIA DE FIAT CONCORD
LA PAZ: Turin Motors (Bozo 119)
SANTA CRUZ: Agrotécnica Boliviana (René Moreno 160)
TARIJA: Sicasud Ltda. (Ejército esq R. Estenssoro)

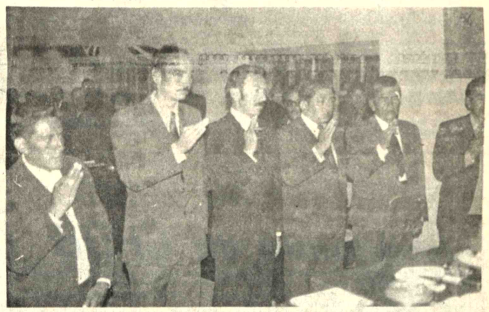

DIRIGENTES DE ASOCIACION POTOSINA.- El Dr. Julio Montoya, en el momento de posesionarse como Presidente de la Asociación de Fútbol de Potosí, arriba. Abajo, los integrantes de la nueva mesa directiva de la misma Asociación, durante el acto de posesión. Alfonso Cortez Rojas, Director de Deportes, tomó el juramento de rigor (FOTO PRESENCIA DE POTOSI).

LLEGO pescado MERLUZA!..
IMPORTADORA FERNANDEZ
JENARO SANJINES 151
TEL. 61529 - 53611
LIBRA 9.-
Por mayor precio especial
EN ORURO: HELADERIA "UNION"
6 de Octubre esq. Rodriguez Tel. 50168

COMITE DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO Y OBRAS PUBLICAS DE POTOSI

Segunda Convocatoria No. 04/75

"Construcción del Politécnico del Sur (Tupiza)"

Habiendo quedado desierta la convocatoria 04/75, por resolución del Consejo Consultivo y de Control y de la Presidencia del Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Potosí, se convoca por segunda vez a las Empresas Constructoras de Primera y Segunda Clases, bajo registro de inscripción en la Cámara Boliviana de la Construcción, presentar propuestas para la:

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA POLITECNICO DEL SUR EN LA CIUDAD DE TUPIZA"

Debiendo las firmas interesadas llenar todas las formalidades indicadas en el Decreto Ley Nº 10120 de Licitación y Contratos de fecha 2 de febrero de 1972.

Los Planos de Construcción, Especificaciones y demás Documentos para contrato, pueden ser adquiridos de la oficina de Secretaria General del Comité de Desarrollo en la ciudad de Potosí, o de las oficinas de Codepo en la ciudad de La Paz, calle Guerrilleros Lanza Nº 1146 (Miraflores), previo pago de $b. 500.00 mediante depósito en la cuenta Nº 1 del Comité de Desarrollo, en el Banco Central de Bolivia, Agencia Potosí.

Las propuestas se reciben en la Secretaria General del Comité de Desarrollo y Obras Públicas de Potosí, en sobres debidamente cerrados y lacrados; a partir de la fecha hasta las 18 horas del jueves 10 de abril del año en curso, bajo el siguiente rótulo:

PROPUESTA POLITECNICO (TUPIZA)
SECRETARIA GENERAL "COMITE"
CALLE BUSTILLO - EDIFICIO MERCADO CENTRAL.
CASILLA Nº 230
POTOSI.

Potosí, Marzo de 1975

My. DIM. Jorge Patiño Aramayo
PRESIDENTE

PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, jueves 20 de marzo de 1975

Dos extranjeros serían refuerzos para Bolívar

Para extrema defensa y ataque

- De acuerdo a informaciones de personas estrechamente vinculadas a Bolívar, se sabe que en las próximas horas arribarán al país dos jugadores -uno paraguayo y el otro argentino- para incorporarse al primer plantel de la entidad.

Los jugadores ocuparán las plazas de defensor y delantero respectivamente, de acuerdo a lo informado.

Se espera para hoy el retorno del presidente de Bolívar quién habría concretado estos pases en su reciente gira por diferentes capitales del Continente.

Para probarse en los planteles del club Bolívar hoy debe llegar procedente de Tarija el jugador Pedro Donaire, integrante de las selecciones chapacas y que se desempeña como delantero.

La información la proporcionó ayer el presidente del Comité Técnico de Bolivia -Mario Paz Zamora- quién recalcó que el mencionado deportista no viene contratado sinó previamente a prueba.

Mientras tanto el primer equipo de Bolívar continúa entrenando en forma intensiva con miras a su debut en el torneo oficial paceño. Bolívar debutará el 29 del presente enfrentando a Deportivo Chaco.

Mario Paz Zamora, manifestó por otra parte que se espera para hoy el retorno del presidente de la entidad, Mario Mercado, quién traerá importantes novedades en torno a las posibles contrataciones que habría realizado en su reciente gira por diversas capitales sudamericanas.

TECNICO BOLIVARISTA.- Carlos Zanabria el nuevo director técnico de Bolívar está trabajando intensamente al frente del plantel profesional para el campeonato oficial. Bolívar pretende un número 5 paraguayo, y un número 8 argentino.

Díaz-Jiménez están listos para pelear

Los boxeadores Angel Díaz Alemán, y Rogelio Jiménez, finalizarán hoy sus preparativos en torno al combate que deben sostener el venidero sábado en jornada nocturna en el Coliseo Cerrado "Ciudad de La Paz".

Ambos púgiles de acuerdo a lo manifestado intensificaron sus prácticas en los últimos días, y el pesaje reglamentario se verificará ante autoridades de la Federación Boliviana de Box al medio día del mismo sábado.

Por otra parte la Federación Boliviana de Box mediante su Comité Técnico hizo conocer ayer el rol de peleas preliminares. Alguna vez obrando con buen tino los dirigentes programaron sólo tres preliminares, que serán las siguientes: Peso ligero, Rodolfo Saravia-David Haluque. Peso pluma. Ernesto Hanover-Luis Húmerez. Peso gallo, Germán Chávez-Alejandro Cuevas. Estos combates serán a tres rounds de tres minutos por uno de descanso.

La pelea de fondo entre los livianos Angel Díaz y Rogelio Jiménez, será a diez round, de tres minutos de pelea por uno de descanso cada uno.

Por otra parte fue aprobada la siguiente escala de precios: General, 20 pesos bolivianos; media general, 10; rig side (primera fila) 40 pesos y en segunda fila, 35 pesos bolivianos.

Las entradas se venderán desde hoy en calle Isaac Tamayo 746 y desde las 10 horas del venidero sábado en el Coliseo Cerrado "Ciudad de La Paz".

Mike Lucero en Beni

EN TRINIDAD.- El entrenador norteamericano Mike Lucero, aparece en Trinidad con las juveniles basquetbolistas benianas, que reciben enseñanzas dentro del plan de Organizador de los Bolivarianos (FOTO PRESENCIA DE TRINIDAD).

Conformaron Comité Organizador para torneo mundial de billar

La Federación Boliviana de Billar en reunión realizada recientemente procedió a designar a los personeros que integrarán el Comité Organizador del Trigésimo certamen mundial de billar a tres bandas a realizarse en esta capital.

El torneo en cuestión se verificará en adhesión al Sesquicentenario de la República, y se cumplirá entre el 6 y 13 de agosto de este año.

El Comité Organizador estará compuesto por las siguientes personas: Roberto Stazeski Lucero, presidente honorario y asesor deportivo; Humberto Vargas, presidente ejecutivo; Héctor Altamirano, fiscal general; Alberto Aparicio Acebey, asesor jurídico; Enrique Tapia Tapia, secretario general; José Rodriguez, secretario de actas; José Zarco Castillo, secretario de prensa y propaganda; José Pinto Medina, vocal de finanzas; Luis Lezzana, vocal de recepción y Relaciones Públicas; Alfredo de la Torre Ugarte, vocal de la comisión técnica; Jaime Sebastiá, vocal de control de local; Miguel Gutiérrez Mallea, vocal de idiomas y Luis Pérez García, vocal del gabinete médico.

Este Comité se encuentra ya abocado a sus funciones específicas y en permanente contacto con la Secretaría General de Deportes y Juventudes de la Presidencia de la República, a objeto de lograr la ayuda necesaria para llevar adelante la gigantesca empresa como es la de organizar un torneo mundial de billar a tres bandas.

Campos para deportes en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 19 (PRESENCIA).- El Comité de Obras Deportivas de Santa Cruz, que es presidido por el Dr. Abraham Telchi, trabaja en forma dinámica para concretar a la brevedad posible varios proyectos de escenarios deportivos y también en la culminación de otros trabajos que ya se iniciaron.

Empecemos citando algunos de los muchos proyectos que se hacen por parte de autoridades deportivas. Por ejemplo en Montero, en su estadio de fútbol se arreglará el campo de juego, se harán tribunas, vestuarios y baños. En esta población norteña también se construirá un pequeño coliseo para la práctica del básquetbol volibol, fútbol de salón y otros deportes.

En la cercana localidad de Cotoca se hará un escenario deportivo que servirá para la práctica de varios deportes.

En la ciudad de Santa Cruz, Obras Deportivas, encara la construcción de varios escenarios, deportivos en diferentes zonas de la ciudad, que constan de una cancha de fútbol reglamentaria, con su pequeña tribuna y una cancha para la práctica del básquet volibol salonismo etc.

Entregarán hoy unida médica para Cochabam

- A las 16 horas de hoy, en el despacho del titular de la Secretaría General de Deportes y Juventudes de la Presidencia de la República, el titular de la Sociedad Boliviana de Medicina del Deportes, Mario Paz Zamora, procederá a entregar un moderno gabinete médico donado por el Brasil, que está destinado a prestar servicios en el Instituto Departamental de Deportes de Cochabamba.

La unidad médica especialmente dotada para el ramo de fisiología, fue donada por la Sociedad de Medicina Deportiva del Brasil, gracias a gestiones previas realizadas por su similar del país.

La entrega la hará Paz Zamora al Secretario General de Deportes, Guillermo Bulacia Salek. Al acto asistirá también el presidente del Comité Olímpico Boliviano y del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos, José Gamarra Zorrilla.

Paz Zamora, en para PRESENCIA de esta manera la feliz realidad la ay en el campo de deportiva y que abarcará posterior distritos.

De acuerdo a existen también otr donarán equipos m con miras a pr ayuda al quehac nacional.

Inicia actividades Club Tenis Sta. Cruz

SANTA CRUZ, 19 MARZO (PRESENCIA).- El Club de Tenis Santa Cruz, inicia sus actividades deportivas con la realización del torneo Apertura de dobles denominado "Verde y Blanco" y en el que participaron todos los tenistas de la institución.

Con la conducción técnica de Miguel Velarde, entrenan intensamente siete jóvenes tenistas cruceños, que integrarán el equipo boliviano que participará en el campeonato internacional Banana Bowls, que se realizará en San Pablo-Brasil del 22 al 30 del presente mes.

Los tenistas mencionados son: Daniel Oropeza, Wilson Alvarez, Arnaldo Saucedo, David Oropeza, Patricia Roig, Eugenia Benegas y Nina Haderapock.

BASQUETBOL

En la próxima semana viajará a la ciudad de La Paz, el presidente de la Asociación Cruceña de Básquetbol, Profesor José E. Carreras, quien coordinará con dirigentes federativos todo lo concerniente a la concentración y preparación del equipo juvenil boliviano varones, que trabajará en Santa Cruz con la conducción de Mike Lucero durante los meses de Julio y agosto, antes de viajar a intervenir en el cuarto certamen Sudamericano que se jugará en septiembre en San Pablo.

El titular cañamero cruceño, también estudiará con dirigentes de la Federación un plan para llevar adelante el torneo Sudamericano de minibásquet y el que posiblemente se efectúe en Santa Cruz en el mes de noviembre próximo.

Siguiendo con el básquet, inició sus entrenamientos la selección de varones mayores que jugará la serie eliminatoria para el Nacional que en efectuara en "Tarija, enfrentando a los representativos de Sucre y Quillacollo.

Torneo nacional de golf será en Oruro

- Confirmada la realización del campeonato Nacional de Golf en canchas del club San José de Oruro para fin del presente mes.

En su última reunión, la Federación Boliviana de Golf, ratificó como escenario del torneo nacional de golf la ciudad de Oruro, como asimismo las modificaciones del sistema de juego dado el caso de la supresión de un día feriado en Semana Santa. El presidente de la Federación, Marcelo Torricos, viajó para una visita oficial de las canchas del San José Comibol Golf Club, de la ciudad de Pagador para el verificativo del evento nacional.

En días pasados, se pudo apreciar crecida concurrencia de jugadores en el citado campo de juego, muy especialmente de los centros mineros aledaños, de quienes se presume masiva concurrencia. La P Mallasilla, convoc dores de las di tegorías, para equipos que com torneo nacional.

La competenc juegos para mayores, juveni infantiles, dama individuales. Fe jugará en la contra par, con

Esta noche habrá Asamblea en CPDB

Esta noche a las 20 horas se efectuará la Asamblea General Extraordinaria del Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia, en su sede de la Avenida Mariscal Santa Cruz.

La Asamblea está citada para las 20 horas, pero si a esa hora no hubiera quorum, se reunirá una hora más tarde con el número de asistentes.

El orden del día es el siguiente: 1.- Reforma de Estatutos. 2.- Designación del delegado de la entidad que viajará a Chile con el club The Strongest. Anoche en el local de la entidad, se llevó a cabo el agasajo ofrecido por el Círculo de Esposas en homenaje al Día del Padre.

CAR contratará hoy a algunos deportistas

Dirigentes del club Always Ready manifestaron que en el curso de hoy concretarán algunas contrataciones de nuevos jugadores, quienes se incorporarán al primer equipo de fútbol de la entidad con miras al torneo oficial del presente año.

El presidente de la entidad -Carlos Quiroga- manifestó ayer que por el momento el CAR cumplió con los requisitos de la Asociación de Fútbol de La Paz inscribiendo justo el número de 11 jugadores.

De acuerdo a lo que trascendió es factible que directivos de Always Ready concreten hoy los pases de los jugadores Juan Domingo Sánchez y Luján, ambos ex militantes del club Bolivar.

Mientras tanto el plantel "albirrojo" continúa sus entrenamientos diarios en la cancha del estadio obrero.

DEBUT

El primer equipo de fútbol de Always Ready deberá debutar en el torneo oficial paceño, el próximo domingo enfrentando en cotejo de fondo al representativo de Chaco Petrolero.

Calendario del A.C.B. incluye 14 carreras

La Comisión Deportiva Nacional aprobó oficialmente el calendario de competencia para la temporada del presente año.

En la reunión del martes pasado, la Comisión Deportiva informó sobre las gestiones que realizó ante el Secretario General de Deportes y Juventudes sobre la financiación de algunas pruebas de velocidad.

EL ROL DE LAS PRUEBAS

18 de Mayo: Carrera "La Cumbre", fuerza libre, 1.650 cc y standard.

24 y 25 de Mayo: Circuito "Oscar Crespo", en Sucre, fuerza libre y 1.650 cc.

12 al 15 de Junio: Vuelta a los Yungas 1.650 cc.

26 al 29 de Junio: Gran Premio Manaco, fuerza libre 1.650 cc. Cochabamba.

6 de Julio: Circuito Algodonero 1.650 cc. en Santa Cruz..

12 y 13 de Julio: Premio "Fundación de Camiri". 1.650 cc. en Camiri.

20 de Julio: Circuito "Ciudad de La Paz, fuerza libre y 1.650 cc.

Mes de Agosto: Gran Premio Nacional "Presidente Hugo Banzer Suárez"

21 de Septiembre: Circuito "San Cristóbal", fuerza libre 1.650 cc.

5 de Octubre, Circuito "Cochabamba" para 1.650 cc.

12 de Octubre: "Circuito Ciudad de Montero" 1.650 cc.

26 de Octubre "Gran Premio Tarija, fuerza libre y 1.650 cc

8 de Noviembre: Circuito "10 de Noviembre" en la ciudad de Potosí

16 de Noviembre: "Circuito Willy Bendek" ciudad de Santa Cruz. 1.650 cc.

El presidente de la Comisión Deportiva Belisario Benzi dijo a PRESENCIA, que este año" piensa realizar la mayor cantidad de carreras" y que para esto cuentan con el respaldo del Dr. Guillermo Bulacia.

Está en duda actuación del "Cienzano" en Oruro

- No se sabe aún si el equipo peruano Cienzano del Cuzco llegue a nuestra ciudad para luego seguir viaje a Oruro, donde el domingo debe enfrentar al Seleccionado Boliviano.

En todo caso, de no llegar el conjunto peruano, la selección boliviana, jugará un partido amistoso en el estadio "Jesús Bermudez" de Oruro, entre los equipos A y B.

POSICION DE CUELLAR

"El único llamado a incrementar el número de jugadores en la Selección o prescindir de ellos, es el entrenador Freddy Valda. Esta declaración corresponde al Dr. Cuéllar, a propósito de una nota del secretario General de Deportes que pidió la inclusión del jugador del Llano del conjunto de Wilsterman.

BOCA EN ORURO

El Lic. Jaime Soria Galvarro, pedirá a la Federación Boliviana de Fútbol, que el equipo Boca Juniors de Argentina juegue primero en Oruro, para observar las condiciones del seleccionado nacional. El Comité Técnico de la FBF, que preside el Lic. Soria, ha incluido en su primer partido en Bolivia a Boca Juniors en dicha ciudad. Empero, está decisión deberá ser convalidada por el Consejo Superior de la entidad máxima del fútbol boliviano.

EN ORURO.- Nicolás Linares y Carlos Jiménez, de la preselección nacional de fútbol, actuarán el domingo en Oruro. No está confirmada la presentación de Cienzano de Cuzco. De no llegar los peruanos, jugarian los equipos "A" y "B" de la preselección.

"OLYMPIC CLUB"

PRIMERA "B"

La Directiva del Club hace conocer a sus jugadores que las prácticas del primer equipo de fútbol se iniciarán a partir del día 20 del presente mes a Hs. 16.00 en la cancha de la A.F.L.P. (Calacoto).

Asimismo se complace en invitar a todos los jóvenes que deseen conformar en sus filas, asistir a dichas reuniones deportivas.

LA DIRECTIVA

compre bien, compre en agencia SISAL Ltda. Nº 5
Sagárnaga 137